

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

*Presidencia de la C. diputada María Alejandra Barrales Magdaleno*

---

**(11:45 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Muy buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.-** Diputada Presidenta, hay una asistencia de 38 diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Lectura del orden del día. Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura del orden del día de esta sesión.

Orden del día. Sesión ordinaria. 29 de septiembre de 2011.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

#### *Comunicados*

- 4.- Uno del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 5.- Uno del Secretario de Gobierno del Distrito Federal por el que remite observaciones.

#### *Comparecencias*

- 6.- Comparecencia del licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.
- 7.- Comparecencia del doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.
- 8.- Comparecencia del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

#### *Elección de la Mesa Directiva*

- 9.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio V Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, diputado Horacio Martínez? Por favor.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** *(Desde su curul)* Para solicitarle, diputada, que se pueda solicitarle a Servicios Parlamentarios que pueda girar la instrucción para que se les pueda proceder a descontarle a los diputados que no han llegado.

Solicitar de la manera más atenta ya se pueda dictaminar la iniciativa que ingresamos en el periodo ordinario pasado, para poder ya regular

efectivamente la puntualidad de los diputados en todas las sesiones, porque resulta lamentable que 45 minutos después vayamos a dar inicio a estas comparecencias.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)*  
Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, diputado Pizano?

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)*  
Sumarme a la moción del diputado Horacio Martínez.

**LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Lía Limón, por favor.

**LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Además de sumarme a la moción del diputado Horacio Martínez, pedirle que si nos envía copia del oficio que se gire con este fin.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, por supuesto tomamos nota de los planteamientos que se acaban de hacer y con gusto les corremos la lista, como lo hemos hecho en las dos sesiones anteriores que se ha solicitado. Muchas gracias.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al comunicado del 22 de septiembre del año en curso del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, 22 de septiembre de 2011.

Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Los diputados abajo firmantes integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en este órgano legislativo, con base en lo dispuesto en los artículos 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea, le notificamos que el diputado Gilberto Arturo Sánchez Osorio ha sido nombrado como coordinador del grupo parlamentario, haciendo de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, solicitándole se dé cuenta al Pleno de este órgano legislativo sobre el presente comunicado.

Atentamente, democracia y justicia social, diputado Gilberto Sánchez Osorio, diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, diputado Octavio West Silva, diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Esta Asamblea queda debidamente enterada. Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado del licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remite a esta Asamblea Legislativa las observaciones emitidas por el Jefe de Gobierno al decreto por el que se expide la Ley de Gestión Subrogada para el Distrito Federal.

Con fundamento en el artículo 36 fracciones II y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tórnese para su análisis y resolución a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Equidad y Género.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno de día 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañara al interior del recinto al licenciado José Ángel Ávila Pérez, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís, diputado José Arturo López Cándido, diputada Alicia Virginia Téllez, diputado Sergio Eguren Cornejo, diputado Fernando Rodríguez Doval, diputada Aleida Alavez, diputado Fernando Cuellar Reyes.

Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

*(La comisión de cortesía cumple su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al licenciado José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal y agradece la presencia a esta sesión de todas y todos los distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy.

En términos de lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, las siguientes diputadas y diputados: diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Verde Ecologista; diputado José Arturo López Cándido, del Partido del Trabajo; diputada Alicia Virginia Téllez, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Fernando Rodríguez Doval, del Partido Acción Nacional, y diputada Aleida Alavez, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

**LA C. DIPUTADA AXEL VAZQUEZ BURGUETTE.-** Con su venia diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores;

Licenciado José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal:

Sea usted bienvenido a esta Soberanía con el propósito de sostener un diálogo constructivo y participativo respecto a la labor de la Secretaría que usted encabeza.

En Nueva Alianza estamos seguros que esta sesión servirá para enriquecer nuevamente nuestra labor a favor de la ciudadanía.

Señor Secretario, en Nueva Alianza reconocemos la responsabilidad que conlleva velar por los intereses de miles de ciudadanos que habitan en una de las ciudades más grandes del mundo, tan llena de contrastes.

Como bien sabemos, uno de los objetivos de esta administración tiene que ver con la recuperación de espacios públicos donde el ciudadano ejerza y goce plenamente de sus derechos y libertades.

Lamentablemente muchos de nuestros ciudadanos han visto atropellados estos derechos debido a las manifestaciones que impunemente rompen el ambiente de armonía y de paz social que tendría que prevalecer en la Capital para la movilización diaria que esta requiere, ya de acuerdo con el quinto informe de gobierno del Distrito Federal en este periodo se presentaron 2 mil 95 manifestaciones, es decir 6.3 eventos por día.

En Nueva Alianza ciertamente nos postulamos a favor de las diferentes formas de expresión que consoliden los mecanismos incluyentes de participación y cooperación comunitaria en las acciones gubernamentales. Sin embargo creemos que estas deben permitir la construcción de un ambiente de convivencia y armonía social y no quebrantar la gobernabilidad ni los derechos y garantías de terceros.

En cuanto al trabajo que lleva a cabo la Unidad Especializada en Convivencia Urbana ha logrado reducir en un 50 por ciento el tiempo de respuesta y

atención a las presiones colectivas. La gente no percibe que el Gobierno de la Ciudad ofrezca las condiciones óptimas de convivencia y mucho menos que promueva el carácter vanguardista en el desarrollo democrático en aras de construir las bases para el diálogo efectivo, la concertación y la búsqueda de acuerdos en este rubro.

Asimismo, pese a los esfuerzos emprendidos para reordenar al comercio en la vía pública a efecto de inhibir el informal en distintos puntos de la Ciudad de México, de acuerdo a los operativos de vigilancia permanentes con el apoyo de 250 elementos en los perímetros A y B, zona poniente del Centro Histórico, la realidad es que no se ha podido eliminar el ambulante en el Distrito Federal.

En este sentido, en lo que respecta a los toreros, que se trata de un tema que requiere acciones continuas para erradicar esta práctica, por lo que nos permitimos preguntar qué otras estrategias integrales a largo plazo son necesarias para garantizar que nuestras calles y avenidas no sean invadidas por ambulante y toreros, esto siendo que actualmente sigue siendo evidente su presencia en el corazón de nuestra ciudad.

Sin lugar a dudas, en toda democracia la transparencia y el acceso a la información son principios fundamentales que distinguen a una nación y en Nueva Alianza reconocemos los grandes avances que se han tenido en el tema, pero todavía falta mucho por hacer.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, nos gustaría que hiciera de nuestro conocimiento qué esfuerzos se están desarrollando para facilitar la canalización de información en las zonas con alto índice de pobreza.

Por otro lado, en lo que respecta a derechos humanos, quisiéramos llamar la atención en lo que respecta a los destacados ocurridos por la construcción de vías y la Línea 12 del Metro, puesto que pusieron en evidencia los sordos reclamos y claras violaciones a los derechos humanos que se han dado. Razón por la cual la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió recomendaciones donde solicitaba la suspensión de obras y llevar a cabo consultas ciudadanas al respecto, la cual no fue acatada en su totalidad por la administración local. Luego entonces nos gustaría hiciera de nuestro conocimiento qué acciones están tomando para garantizar los derechos

humanos y garantías individuales de los inconformes aparte del impulso de diferentes espacios de diálogo y negociación.

En Nueva Alianza compartimos el esfuerzo que hace el Gobierno del Distrito Federal para establecer los elementos institucionales que fortalezcan la gestión pública, en el terreno de la legalidad y la justicia, condición indispensable para crear una proximidad entre gobierno y ciudadanos.

Por tanto confiamos que con su apoyo sean canalizadas todas las energías y herramientas para que el recién inaugurado centro de legalidad y justicia cumplan con su función de gobernar, respaldar y cuidar las leyes, los derechos y las libertades de los habitantes de esta ciudad y que sea de gran utilidad para todos nosotros.

Otro rubro que llama nuestra atención, es el concerniente a la participación ciudadana. Recordemos que el año pasado debido a la falta de difusión y organización, se suspendió la consulta vecinal y este año se tuvo que adecuar el marco normativo para recorrer la fecha de este ejercicio y evitar que se repitiera la experiencia.

Entonces toda vez que dicha consulta se encuentra programada para los próximos meses, nos interesa saber si ya existe una plataforma interinstitucional, sólida de difusión, que garantice la propagación oportuna de la misma

Finalmente, quisiéramos enfocar nuestra atención en el programa general de derecho urbano del Distrito Federal, el cual pese a que se supone ser el mecanismo elemental de esta administración, dado que se basa en 7 ejes básicos, desafortunadamente no se ejecuta a plenitud, ya que demuestra los enormes pendientes aún por resolver, tales como la reforma política, lo que tiene que ver con la seguridad y justicia expedita, economía competitiva e incluyente, desarrollo sustentable y servicios urbanos eficientes y de calidad.

Por consiguiente, si bien estamos conscientes del reto mayúsculo que significa mejorar la calidad de vida de miles de ciudadanos, no claudicaremos en nuestra lucha por que se cumpla lo prometido en los apartados antes señalados.



Por tal motivo, le reiteramos nuestro compromiso de participar de manera estrecha y coordinada con la Secretaría a su cargo en beneficio de los que depositaron su voto en nosotros para representarlos. Es cuanto, diputada Presidenta.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Axel. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPTUADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Licenciado José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, miembros del gabinete que lo acompañan, compañeras diputadas y diputados:

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, permítame por favor, para solicitar respetuosamente a todas y a todos los presentes su amable atención a fin de poder escuchar al orador. Adelante, diputado.

**EL C. DIPTUADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.-** Invitados especiales. Muy buenos días a todos ustedes.

Señor Secretario, sea usted bienvenido el día de hoy a este Recinto Legislativo, es un gusto verlo el día de hoy por aquí, toda vez que lamentablemente se ha vuelto una práctica común que únicamente en época de comparecencias tengamos noticias de los enlaces de las Secretarías en un afán de resaltar el trabajo de las mismas.

Hemos revisado con gran atención su 5º Informe de Labores, por lo cual aprovecho esta oportunidad para hacer algunas reflexiones atendiendo al tiempo que se me ha asignado.

La Ciudad de México Distrito Federal, Capital y sede de los Poderes Federales de los Estados Unidos Mexicanos integra con la zona metropolitana del Valle de México la aglomeración más poblada de América y del mundo. Por lo anterior y por ser la Capital de la República, como todos sabemos, se encuentra en el ojo del huracán por ser un centro de atención, como hemos dicho, de América y del mundo, por lo tanto requiere que sus servicios públicos

sean proporcionados de manera óptima y exige realizar un gobierno eficiente y eficaz para atender la creciente demanda de la polifacética población que emerge en este territorio.

Así pues, requiere de una planeación adecuada de sus políticas públicas con el fin de brindar una mejor calidad de vida de sus habitantes, pero además que se tenga la capacidad de preservar la gobernabilidad de esta ciudad con un mosaico plural y en la que se debe prevalecer y reconocer el pleno respeto a los derechos humanos y con estricto apego a un Estado de Derecho.

En su informe, señor Secretario, establece 3 ejes rectores que orientan las políticas y estrategias del gobierno, como son: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes, la ciudad y su vida institucional y el Sistema Penitenciario del Distrito Federal. Sin embargo, considero que estos 3 ejes que usted establece son insuficientes con relación a las atribuciones que le otorga el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Me parece que estos 3 ejes que usted refiere acotan su responsabilidad.

Usted menciona también que en esta administración ha construido una relación de operación y respeto con los Poderes Federales y Organos de Gobierno del Distrito Federal. En este sentido, me permito precisar que en lo que respecta al ámbito local, en la percepción de este grupo parlamentario en esta Asamblea Legislativa, ha mantenido poca comunicación y trato con usted, me refiero como Asamblea lo que distorsiona la buena relación institucional, sobre todo por la importante función constitucional que realiza este Organo Legislativo como representante de la soberanía en este espacio territorial; si esto es así, entonces nos preguntamos cómo estará la demás comunicación con las otras instituciones en esa función de coordinación y enlace que usted desempeña.

En este mismo contexto, me permito recordarle las conductas que durante los últimos meses ha mostrado a los capitalinos la Secretaria de Desarrollo Social, Laura Velázquez Alzúa; el Secretario de Turismo, Alejandro Rojas Días Durán; y el Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, Benito Mirón Lince, al realizar una evidente promoción a su imagen con fines a todas luces electorales: ¿Es así, señor Secretario, como se conducen los miembros del gabinete, al margen de la legalidad?

En su informe se destacan los avances que se han tenido con la Unidad Especializada en Convivencia Urbana, mecanismo de atención especializada en movilizaciones en la vía pública, cuestión que no compartimos con usted en virtud de que de manera cotidiana en algún punto de la ciudad existe bloqueo de avenidas y calles principales, situación que ocasiona congestionamientos viales y por ende pérdida de horas-hombre. Por lo cual este grupo parlamentario en conjunto con otros grupos aquí en la Asamblea coincidimos en impulsar una iniciativa que permitiera organizar y no limitar el derecho de los capitalinos, propuesta en la que evidentemente no encontramos eco por parte de la Secretaría a su cargo.

Otro aspecto que nos parece bastante criticable en su informe es el relativo al Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, sobre todo en lo que compete al Centro Histórico, toda vez que diversas calles del mismo se encuentran en manos del ambulante, gozando a todas luces de impunidad. Si esto es en la demarcación donde se encuentran las oficinas de Gobierno, imaginemos cuáles son los avances en las demás delegaciones.

Otro tema fundamental es el relativo al transporte público, toda vez que continúa siendo de mala calidad en virtud de las irregularidades que cometen los microbuses en distintos puntos de la ciudad al no ofrecer a la ciudadanía unidades en buenas condiciones y arriesgarlas a las malas prácticas que tienen para conducir algunos choferes, sin que exista verificación e inspección real por parte de las autoridades responsables.

A lo anterior podemos agregar también la falla en la estrategia metropolitana, pues a estas fechas se carece de un plan integral que responda a las necesidades plenas del Valle de México, lo que refleja una débil planeación y coordinación entre los entes de gobierno, pero además en este aspecto se ignora a los ciudadanos. En síntesis, la carencia de un plan integral de desarrollo metropolitano es un obstáculo para la construcción de una cartera de proyectos que atienda la problemática en todos sus aspectos.

Respecto al sistema penitenciario de esta ciudad, que ha padecido desde siempre fallas estructurales en el ámbito de la seguridad y en las condiciones de vida de los internos, también es otro punto neurálgico en que no se han

cumplido los propósitos de la readaptación social ya que existe, como usted sabe, una sobrepoblación en las cárceles y se continúan vulnerando los derechos humanos de los internos. A la fecha no hay resultados concretos y claros, el Sistema de Seguridad, Procuración y Administración de Justicia sigue dando mucho qué desear.

Así podríamos seguir mencionando otros tantos aspectos dentro de la tarea institucional que el corresponde a la Secretaría de Gobierno, pero no lo estimo conveniente en tanto que no ha existido voluntad política por parte de la Secretaría de Gobierno.

No obstante, es importante manifestarle que la postura firme y clara del Partido Verde Ecologista es optar por un gobierno eficiente, eficaz y con firmeza en sus decisiones y que mejore constantemente la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

La función constitucional de esta Asamblea Legislativa es vigilar y controlar a los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, y así lo estamos haciendo.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Nava. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** Con su venia, señora Presidenta.

Bienvenido, señor Secretario de Gobierno, licenciado José Ángel Ávila Pérez, bienvenido a este organismo que últimamente tiene prisa pues ahora va a comparecer en un día tres dependencias.

Leíamos con atención el documento que el lunes anterior nos mandó. Nosotros queremos ubicar nuestra postura no en un informe anual sino en un informe de gestión. No podemos cerrar los ojos ante la realidad política, por ello es necesario creernos que se dé un momento amplio de reflexión sobre dos procesos que aún permanecen ocultos.

El analizar pormenorizadamente la naturaleza de este gobierno, su ideología, su discurso, su actuar y si verdaderamente ello encaja ante un concepto de

izquierda, no es ocioso develar esto pues hay qué ubicarnos puntualmente en el espectro de ideas, dado que el antagonismo real en este país se dirime entre los que han decidido conservar y mantener un sistema de acumulación capitalista, pese a las mascaradas y asumiendo las consecuencias que eso conlleva, y por otro lado los que han decidido invertir sus energías en desplazar y contribuir a un régimen democrático que si así se define tiene qué ser de izquierda y si no, no podrá jugar con el nombre, incluso hoy hay regímenes que se dicen democráticos y definitivamente no lo pueden ser.

Así es que dadas las acciones tales del gobierno y proyecciones y materialización de las decisiones políticas y sociales, el sistema de vínculos y recursos creados y gastados, los acentos puestos en ciertas vocales, la psicología, las maneras, el estilo, los reconocimientos de la ilegitimidad y los aspectos evidentes de la clase trabajadora, la mayoría de nosotros tenemos claro que éste es un gobierno de izquierda y por eso y por tales motivos consideramos que hay un vacío, que no hay una política clara hacia la clase trabajadora.

Este gobierno debería de estar fortaleciendo la lucha colectiva creando sindicatos, creando organizaciones sociales, tratando de resolver de manera conjunta los problemas cotidianos, la toma de nota de los sindicatos. Fortalecer la organización colectiva nos parece fundamental, impulsando las tareas que en esta Ciudad son muy importantes, como el fortalecimiento de la educación que el Estado promueva, y yo creo que eso todavía es un compromiso, todavía es un deber, todavía es algo que no se ha cumplido en la Ciudad de México y por eso yo creo que, desde nuestro punto de vista, hacemos un llamado a que este tipo de cosas se fortalezcan, porque en el fondo son los que van a defender el proceso democrático de este país y por eso creo que es fundamental el fortalecimiento de estas organizaciones y consideramos que se ha descuidado ese aspecto.

Un análisis sobre el informe refuerza nuestra opinión. Este es un documento que manifiesta una suma de intenciones nobles, los derechos plenos a la Ciudad y habitantes, reforma política, la carta de derechos a la Ciudad, el Programa de Derechos Humanos. Después de un acuerdo de lo que sabemos, no entendemos un diagnóstico real que describa la posición de la Secretaría

ante la negativa política de aprobar los instrumentos básicos para acelerar la democratización de la Ciudad. Estamos frente a una batalla decisiva, cada día que pasa sin reforma política en el Distrito Federal es una afrenta, una ofensa y una agresión a millones de capitalinos por parte de los partidos políticos alérgicos a la democracia.

Sumemos el acontecimiento presupuestal y la administración dolosa de los ramos que corresponden a la Ciudad. El documento casi pide permiso a los senadores. Lo que hay que hacer es lo que nos enseñaron esas personas cuyos nombres figuran en el frontispicio de este Pleno, eso es lo que hay que hacer, luchar por ello, no agradecer el incumplimiento de las responsabilidades. No esperar más, y esa gran faltante, la actitud y la ausencia de un método crítico y autocrítico es lo que propicia un informe tambaleante que adolece de análisis y que no manifiesta ni presenta los obstáculos formidables de la materialización plena de los derechos humanos.

Por ejemplo se ha reducido la ponencia crítica de la fiscalización, de la ciudadanización, de la transparencia. Usted sabe del avance real del programa de derechos humanos en la Ciudad, las posibilidades reales de la carta, dada la atrofia de la mayoría de la clase política los ciudadanos tomarán las calles y métodos para plantear la democracia ahí donde no se ha dado.

Nos hace falta mencionar el comportamiento del gobierno para los trabajadores, los miles de laudos sin cumplir y sobre todo la imposición obscena de la esclavitud contemporánea llamada acertadamente en inglés *outsourcing* y aquí aprovechamos el momento para emitir una crítica al Jefe de Gobierno por no hacer caso o en este punto de acuerdo que este organismo exhortó al Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores en turno, para emitir una posición contraria al pleno empleo de jóvenes y las empresas *outsourcing*, es un matadero para los derechos laborales.

La ciudadanía dio un bono a la izquierda en esta ciudad y cada ciclo de gobierno es una oportunidad magnífica para desarrollar los procesos de democratización que desplazarían a las estructuras administrativas del partido de Estado enraizadas en muchas de las instituciones de esta ciudad. Fueron desplazadas, fue protegido el nutrido del proceso democratizador de la

administración, se construyó simultáneamente la administración democrática que construye simultáneamente ciudadanía, se acabó la inmensa estructura de corrupción, hace falta y es necesario un análisis a favor del régimen democrático de partidos y de la propia gobernabilidad democrática para los actores políticos.

Los ciudadanos sí tienen su propio análisis, la franqueza agresiva del sistema económico que ha profundizado la pobreza y la corrupción, los tiene al tanto. El descontento, la decepción, la irritación que expresan son elementos ajenos a la felicidad.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado López Cándido. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, la diputada Alicia Virginia Téllez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-** Con su permiso diputada Presidenta.

Licenciado José Angel Avila, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo con motivo de la Glosa del V Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

Señor Secretario, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional celebra de forma significativa en este acto dos situaciones: primero, que con usted sí se esté realizando un verdadero ejercicio democrático y transparente como lo debe de ser la rendición de cuentas, como un ejercicio constructivo para este Organo de Gobierno.

Segundo, señalar que hemos sido críticos ante aquellas acciones de gobierno que no nos parecen porque ese debe ser el ejercicio democrático que prive en este Soberanía, pero cuando lo que se busca es construir en un marco de institucionalidad, también lo decimos claramente y éste es el caso en el que reconozco en usted su buen desempeño en el tema referente al convenio que suscribió la UNAM con esta soberanía para la realización de una evaluación y diagnóstico que hizo nuestra Máxima Casa de Estudios, respecto a los programas sociales implementados por el Gobierno del DF, que aunque no participó el gobierno como nosotros hubiéramos esperado, siempre vimos su

disposición por tratar de resolver la ausencia de un gobierno que se negó a dar información para poder evaluar una de las políticas públicas más importantes que enarbola el Gobierno de la Ciudad.

Sabemos que las instrucciones vienen del más allá, es decir, del licenciado Marcelo Ebrard, y por lo tanto quedó fuera de su alcance esta situación. De todas maneras le damos las gracias por su intervención y le informo que en los próximos días se presentará este estudio como la primera obra literaria que realiza esta Soberanía.

En este sentido, también hago un reconocimiento a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, la diputada Barrales, por su plena disposición para la realización de este estudio y la publicación del mismo, ya que consideramos que acciones como ésta deben de ser reconocidas por su perfil institucional, derivado del trabajo legislativo que se realiza en esta Asamblea.

Entrando en materia, sin duda la Secretaría que usted encabeza es piedra angular en el funcionamiento de la ciudad, pues de acuerdo a la Ley Orgánica tiene funciones vitales para el desarrollo y gobernabilidad en nuestra ciudad, ya que es la encargada de dirigir la política interior del Distrito Federal. Sin embargo no nos extraña el estilo personal de gobernar del Jefe de Gobierno, ya lo conocimos, modifica a su libre albedrío las facultades que otorga a cada dependencia la ley y traslada responsabilidades cotidianamente.

Por ejemplo: ¿Qué opina que en la Coordinación General de Enlace Institucional con los gobiernos de los estados que depende de usted y que se debe de encargar de los temas metropolitanos. Resulta que ahora es la responsable de organizar y coordinar las consultas ciudadanas en materia de presupuesto participativo? Y esto ya no nos asombra, lo menciono porque usted lo hace constar en su informe; pero no se alarme, lo mismo sucede con la gran duplicidad de funciones que existen en temas como el de la verificación a establecimientos mercantiles, el otorgamiento de las licencias de construcción, la implementación de programas sociales por parte de las delegaciones y las diferentes dependencias, además de decidir sobre la agenda de esta soberanía, ya hasta nos estamos acostumbrando.



Lo preocupante es la descoordinación, la incongruencia y la insuficiencia que campea entre las diversas áreas de gobierno, y aunque hay sus excepciones, la ausencia de la planeación y el establecimiento de prioridades, brilla por su ausencia.

En el PRI creemos que éste ha sido un gobierno de ocurrencias, desde las playas y las pistas de hielo, hasta los oídos sordos ante las denuncias ciudadanas que se oponen a la supervía o a la Línea 4 del Metrobús, y esto lo menciono porque nos gustaría saber cómo le hizo usted para venir a rendirnos el día de hoy un informe en medio de este embrollo.

Otro punto importante de resaltar y que es tema relevante para el PRI, es el rumbo que este gobierno ha tomado en el incumplimiento de las recomendaciones que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha realizado en diversas materias que impactan directamente en la Secretaría que usted dirige. Tal parece que aplican la política del avestruz con la sistemática negación a sus observaciones o son muy dados a minimizar dichas recomendaciones y le comento, éste no es un asunto menor, es democracia pura.

Este gobierno prefiere cuidar su imagen política que asumir los costos de su negligencia, demostrando que lo que menos tiene es ser un gobierno verdaderamente democrático. En especial me refiero a dos temas, el de la *supervía* y la situación de los reclusorios del Distrito Federal, sobre el particular, nos parece lamentable que a pesar de contar con una Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, que a pesar de que estos ya son parte de nuestra Constitución, las violaciones a los mismos siguen siendo constantes en los centros de readaptación social.

Señor Secretario, es una verdad que en los últimos años, las componendas y los casos de corrupción se han incrementado en estos centros.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha formulado 132 recomendaciones, de las cuales, 26 corresponden a violaciones de los derechos humanos en el ámbito del sistema penitenciario. Tenemos entendido que el Congreso de la Unión dotó al DF de 100 millones de pesos para este 2011 con el fin de mejorar las instalaciones de los reclusorios, los sistemas de

seguridad y la construcción de uno nuevo. A la fecha se desconoce en qué se han invertido dichos recursos, y digo se desconoce, porque a pesar de que nos han atendido en la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, a la fecha no contamos con la información que mucho le hemos solicitado a la licenciada Celina. En este sentido, consideramos que no ha sido un área eficiente y en específico en el tráfico de drogas.

Usted en su informe nos dice que se efectuaron un total de 14 mil 879 revisiones con los siguientes resultados: 1,500 pastillas psicotrópicas, casi 165,000 gramos de marihuana en sus diferentes presentaciones, casi 3,000 gramos de cocaína, 4,100 envoltorios, casi 7,000 puntas de diversos tamaños, casi 1,500 navajas, casi 1000 litros de solvente, casi 800 litros de licor y más de 4,000 celulares.

Yo quisiera preguntar: Estas cifras sólo demuestran la incapacidad que existe al interior de los Centros de Reclusión respecto a los filtros de seguridad, no demuestran eficiencia sino todo lo contrario, y esto es lo que no sale a la luz pública como en el documental de *Presunto Culpable*, hay una ineficiencia brutal.

Otro asunto relacionado con su Secretaría es la del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El Jefe de Gobierno dice: *En un esfuerzo sin precedente en los últimos 30 años esta institución se proyecta hacia el futuro como pilar de la certeza y la seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario y comercial de los habitantes de la Ciudad de México*, porque ese es su tono ¿eh? ¿Qué pensarán los habitantes de la ciudad cuando van a hacer un trámite ante dicho registro y se encuentran que su inmueble tiene doble folio o existen irregularidades en algunas propiedades? De esto tenemos varios casos debidamente documentados.

Señor Secretario, en estos 5 años, con un gobierno que se dice de vanguardia y sólo se ha destacado por atender y hacer acciones de carácter electorero, ligadas al asistencialismo y no al desarrollo social, a una política de desarrollo económico con visiones limitativas, ineficientes y de tercer mundo, por prestar servicios carentes de calidad y eficiencia, por no tener una política clara y eficaz en materia de ecología, por no implementar un trabajo serio en materia

de protección civil, por seguir concentrando el poder a través de la conformación de un gobierno centralista, por cambiar de parejas sentimentales con cargos al Erario Público, y sobre todo por buscar la manera de salir al paso en las obligaciones que como gobernantes tenemos todos los ciudadanos, ante este panorama sólo nos queda preguntarnos: ¿Qué hacer frente a tanta falta de oficio político?

Por eso sólo anoto algunas reflexiones y datos que se han vertido respecto al actuar del Jefe de Gobierno y la problemática de la ciudad, por ejemplo: el 38.5 por ciento de los turistas nacionales considera al tránsito vehicular como la principal molestia durante su visita a la Ciudad de México y para los extranjeros representó una molestia en un 37 por ciento. ¿Acaso podemos presumir, como lo ha manifestado el Jefe de Gobierno, que ésta es una ciudad en movimiento?

El DF es una de las ciudades del mundo más vulnerables ante la presencia de cualquiera de los 5 agentes perturbadores en el tema de protección civil, sobre todo ante la presencia de un sismo, la amenaza permanente de los hundimientos y la deformación del suelo que sigue su progreso.

La ciudad se abastece en un número considerable de energía por medio de tanques de gas LP viejos y obsoletos que también proliferan en el comercio ambulante y las autoridades se mantienen estoicas ante estos escenarios y todo esto según datos de la Coordinadora de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

En relación al cumplimiento del Programa de Desarrollo 2007-12, éste nos lleva a decir que ni el 20 por ciento de efectividad y cumplimiento ha logrado la ciudad, en la basura no hay una política eficiente de recolección, reuso y reciclaje de los residuos sólidos por la falta de limpieza en las calles, generando inundaciones.

Según Homero Bazán, cronista de El Universal, que publicó el pasado 18 de septiembre un texto sobre la ciudad, en donde cita la opinión de turistas extranjeros, detalla que es sorprendente que La Alameda Central esté llena de estiércol proveniente de nuestra policía a caballo; que entre las 6 y las 8 de la noche existan menos unidades de transporte, refiriéndose al Metro y Metrobús; que las grúas de la ciudad pasen por su mochada con los *viene viene* para que

no se lleven los vehículos mal estacionados; que se mande a los ciclistas, refiriéndose al Programa Ecobici, sin existir garantías y vías adecuadas para su protección; que las calles estén llenas de graffiti denotando vandalismo e inseguridad; y que los parques de la ciudad se utilicen como tiraderos de basura, hasta en La Condesa, y que estén invadidos por estiércol y mascotas.

Yo me pregunto: ¿Esta es la imagen de nuestra ciudad de vanguardia que ha logrado infinidad de Récord Guinness y que nuestro mil veces galardonado Alcalde que ha recibido premios internacionales proclame que la ciudad ha superado estos problemas?

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.-** Ya termino, Presidenta.

A los ciudadanos ya no se les engaña tan fácil, señor Secretario, por eso en el 12, que vamos a ganar, esto va a cambiar.

Finalmente, le solicito a nombre de mi fracción parlamentaria que sea usted el portavoz con el Jefe de Gobierno de lo antes relatado y le informe que seguiremos denunciando desde esta Tribuna su desdén y autoritarismo al desconocer el significado de la división de poderes.

Los priístas ya experimentamos y sufrimos las tentaciones del poder, por eso en las circunstancias actuales vamos a ser los primeros en cerrarle el paso a todo lo que suene a antidemocracia, aún cuando se escude en un discurso de supuesta izquierda.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada, permítame por favor para llamar al orden.

Se ruega a los invitados, a los asistentes por favor guardar la compostura para que podamos concluir con la participación de la diputada.

Diputada, a todos conviene respetar, permítame por favor, hay reglas, hay tiempos marcados, por favor le solicito concluya su intervención.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLER SÁNCHEZ.-** Terminó. Son solamente dos renglones.

Nosotros hemos proclamado siempre la democracia en este país y en esta ciudad.

Solamente quiero decirles: ¿Realmente hemos mejorado? ¿Somos una ciudad de vanguardia? La respuesta sería más bien somos una ciudad retro, al fin que está de moda.

Termino, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Zárraga ¿con qué objeto por favor?

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, para solicitarle si puede usted hacer lectura del artículo que llama al orden en que se deben llevar a cabo las sesiones en este Recinto, y que los invitados de no sujetarse a este orden yo le solicito que sean desalojados.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se solicita al Secretario por favor dé lectura al artículo 112.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia me permitiré dar lectura al artículo 112.- *Las personas que deseen asistir a las sesiones de la Asamblea tendrán acceso a las galerías del Recinto. Los asistentes deberán guardar las normas de orden, respeto, silencio y compostura, y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración.*

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Secretario de Gobierno, licenciado José Ángel Ávila, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

El Partido Acción Nacional siempre ha privilegiado la vía del diálogo para resolver los problemas de nuestro país y de nuestra ciudad. Con ese ánimo hemos mantenido contacto con usted a lo largo de estos años, destacando el acuerdo al que llegamos el año pasado para impulsar la Reforma Política del Distrito Federal en el Congreso de la Unión.

En todo acuerdo político e institucional que sea en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México usted contará siempre con nosotros.

Sin embargo, hay diversos temas relacionados con la dependencia a su cargo que nos preocupan profundamente y que de manera respetuosa se los queremos manifestar.

La Ciudad de México es foco de recurrentes movilizaciones, en 2009 se llevaron a cabo 3,268 marchas, lo cual representa un promedio de 9.2 marchas diarias.

Por otra parte, del 1 de enero al 30 de junio del 2010 hubo 1,585 movilizaciones, esto es un promedio de 8.8 al día, promedios similares se han presentado en lo que va de este año 2011. Estas constantes marchas producen molestias a los ciudadanos y enormes pérdidas económicas para la ciudad.

Por supuesto que nosotros no queremos reprimir el derecho a la libre manifestación de las ideas; es más, reconocemos en este sentido las gestiones de la Secretaría a su cargo para evitar aún más marchas que desquicien esta Ciudad. Sin embargo, sí queremos insistir en que es urgente crear una normatividad que regule estas movilizaciones y las haga compatibles con el derecho al libre tránsito. Esto ya ocurre en todas las grandes capitales del mundo, esas con las que el Jefe de Gobierno aspira a compararse. En esas ciudades verdaderamente de vanguardia, la autoridad es respetada y las personas ejercen sus derechos sin afectar a terceros. Por desgracia, eso no pasa en el Distrito Federal.

Mención aparte merecen las actividades del Sindicato Mexicano de Electricistas. Además de los actos violentos que llevaron a cabo el pasado 9 de

abril en donde algunos vehículos fueron incendiados y periodistas fueron agredidos, ante la inacción de la autoridad, no podemos olvidar el secuestro que hicieron durante varios meses del Zócalo con la abierta complicidad y tolerancia del Gobierno del Distrito Federal. Este plantón violó los derechos de los demás ciudadanos, quienes no pudieron disfrutar y transitar libremente por nuestra plaza más representativa. Por otro lado, este plantón de más de 6 meses del SME generó daños físicos a las estructuras e inmuebles públicos y convirtió al Zócalo en un inmerso mercado en donde se podían adquirir casi todo tipo de bienes, como alimentos chatarra, mercancía pirata o fotocopias.

Ya sé que usted señor Secretario de Gobierno, al igual que ya lo ha hecho antes Marcelo Ebrard, va a decir que es un problema federal ocasionado por el gobierno del Presidente Felipe Calderón, no es momento de entrar ahora en el análisis de la pertinencia del decreto de liquidación de Luz y Fuerza, pero aún suponiendo sin conceder, suponiendo sin conceder que ustedes tuvieran razón, eso no justifica de ninguna manera que un grupo, sea el que sea, defienda las posiciones políticas que defienda, se apodere de espacios públicos y viole impunemente la ley. La recuerdo que la fracción V del artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal establece textualmente que dañar, pintar, maltratar, ensuciar o hacer uso indebido de inmuebles públicos o plazas constituyen infracciones contra el entorno urbano de la Ciudad de México. Por lo tanto cumplir y hacer cumplir la ley es obligación de las autoridades del Distrito Federal y esto no siempre ha sido así.

Frente a esa tolerancia de la autoridad, conviene recordar la forma en que se reprimió a los vecinos de Narvarte que se oponían a una parte del recorrido de la Línea 3 del metrobús, o a los de La Malinche que no estaban de acuerdo con la supervía poniente. Frente a ellos no hubo diálogo ni contemplaciones. Así podemos ver que en el Gobierno del Distrito Federal se cumple cabalmente aquella máxima juarista que afirma que con los amigos justicia y gracia y con los enemigos la ley a secas.

Se presume mucho en su informe del respeto a los derechos humanos en esta pretendida Ciudad de vanguardia, nos hubiera gustado leer algo acerca de las varias recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que no han sido atendidas o de aquellas obras públicas y privadas que

han levantado la indignación de los vecinos y que con frecuencia violan los derechos ambientales, así como los usos de suelo.

Por otro lado, en el informe que amablemente nos hizo llegar se señala como uno de los tres ejes estratégicos de la Secretaría de Gobierno el sistema penitenciario del Distrito Federal. La realidad nos muestra hechos mucho menos optimistas que los descritos en el informe, a pesar de los avances ahí reseñados y que por supuesto valoramos. Por ejemplo, en lo que va del año se han presentado 340 incidentes al interior de los reclusorios, en su mayoría riñas catalogadas como graves. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha reaccionado frente a estos hechos y ha señalado que se deben en gran medida a la mala administración de los penales que se encuentran plagados de ilegalidad, vandalismo y extorsiones, aunado a un mal servicio médico. Las consecuencias lamentables ahí están: 9 muertes violentas, 60 muertes naturales, 10 suicidios, 4 muertes por incendios y 5 huelgas de hambre. Eso tan solo en lo que va del año.

El año 2010 fue igualmente violento al interior de los reclusorios: 586 incidencias graves, de las cuales 16 fueron muertes violentas, 113 muertes naturales y 9 huelgas de hambre, los robos, el consumo de drogas y las peleas son elementos constantes en cada uno de los centros penitenciarios de esta Ciudad.

Adicionalmente, según testimonios de los propios reos, el personal administrativo está coludido con aquellos internos que extorsionan vendiéndoles o rentándoles celulares y cabinas telefónicas. Se calcula que el 85 por ciento de las extorsiones registradas en la Ciudad de México provienen de los penales.

Usted en su informe afirma que desde este mes ya se encuentran bloqueadas las señales de todos los penales. Esperemos en verdad que así sea. La pregunta es ¿por qué hasta ahora?

Según el diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los penales del Distrito Federal son los peor evaluados de todo el país. La realidad nos muestra tristemente que las cárceles de la Ciudad de México son un verdadero desastre.



Quiero recordar también, señor Secretario, un hecho bastante lamentable ocurrido a inicios de este año y del que los panistas nos seguimos sintiendo agraviados. En aquella ocasión se impuso sin el consenso de la oposición, a una nueva Magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Ni el Gobierno ni el PRD escucharon a los otros partidos ni estuvieron dispuestos en ningún momento a construir un acuerdo por consenso como este tipo de decisiones políticas y electorales obliga.

A propósito del Tribunal Electoral del Distrito Federal, nos preocupa mucho la intervención de varios miembros del Gobierno del Distrito Federal para tratar de influir en algunas de las resoluciones que ha tomado. Eso no da certeza ni certidumbre al proceso electoral del próximo año, mismo que está a punto de comenzar.

Relacionado con eso es también criticable el proselitismo abierto que al menos 5 Secretarios del gabinete de Marcelo Ebrard llevan a cabo, descuidando sus labores gubernamentales y violando abiertamente la ley. Le pedimos a usted que en su calidad de Secretario de Gobierno y por lo tanto una suerte de coordinador del gabinete, ponga orden entre sus integrantes.

También aplaudimos lo que usted menciona en su informe respecto al fortalecimiento de las Delegaciones, pero a las Delegaciones hay que fortalecerlas con obras y no solamente con buenas razones.

Acción Nacional presentó en el anterior periodo de sesiones una iniciativa para crear la Ley Orgánica de las Delegaciones, aumentar sus atribuciones y fortalecer su presupuesto. Aquí hay muchos Delegados presentes. Ojalá usted nos dé un posicionamiento al respecto y ojalá fortalezcamos al primer espacio de contacto con el ciudadano que son las Delegaciones.

Señor Secretario de Gobierno, termino ya, los meses que están por venir requieren de la máxima capacidad política de su parte a fin de garantizar un proceso electoral limpio y sin intervenciones indebidas de la autoridad. Vamos a estar muy pendientes de que eso ocurra y por supuesto que vamos a señalar cualquier actuación en sentido contrario.

Esta Ciudad no esta escriturada a favor de ningún partido político, sino que se caracteriza por su pluralidad y diversidad como usted mismo lo reconoce en el

informe que nos hizo llegar. Reconocemos y valoramos su disposición al diálogo, pero ese diálogo debe traer consigo resultados tangibles y concretos, sobre todo con quienes asumimos posiciones políticas distintas a las del partido en el gobierno. En una verdadera Capital de vanguardia se incorpora a la oposición en la toma de decisiones y se busca construir acuerdos en los temas fundamentales de la Ciudad.

Aún queda más de un año de este gobierno, aún es tiempo para enmendar el camino. Cuento en este empeño siempre con el apoyo institucional del Partido Acción Nacional.

Muchas gracias y es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Por último se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Con su permiso diputada Presidenta.

Honorable Asamblea Legislativa;

Licenciado José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno, sea bienvenido a este Recinto que representa a la Soberanía del Distrito Federal.

La Ciudad de México se mantiene digna, combativa y con el corazón a la izquierda. En 15 años hemos consolidado un modelo de gobernabilidad que es ejemplo para el resto del país.

EL Distrito Federal se mantiene firme ante la embestida que pretende convertir una guerra insensata en una cruzada de fe al intentar hacer retroceder el principio fundamental de la autodeterminación de las mujeres en un crimen, con un discurso de vida que en realidad entraña un mensaje de muerte.

La Ciudad de México es un vacío democrático, libre y tolerante, aún y cuando se le escatima la reivindicación histórica de ser parte integrante del pacto federal. Por mezquindad política, desde el Senado se le mantiene bajo control político y desde la Cámara de Diputados se le cerca económicamente, años tras año, desde 1997, cuando floreció la democracia en los ciudadanos por primera vez en décadas, ejercimos nuestros derechos plenos en esta ciudad.

En esta V Legislatura conformamos una Comisión Especial que impulsó una iniciativa para concretar nuestra Soberanía como cada una de las entidades de la República. Sin embargo, la pequeñez política triunfó nuevamente, el Senado aprobó la reforma política en donde se excluyó al Distrito Federal sin razón o justificación alguna, escamoteando un Estatuto de plenos derechos para nuestra ciudad.

Inauguramos en la capital un ejercicio que fortalece y empodera a la ciudadanía, el presupuesto participativo. En este año los ciudadanos en sus colonias decidieron el destino del 3 por ciento del presupuesto del total de recursos destinados a las delegaciones.

El presupuesto participativo permito que los hombres y mujeres de esta ciudad propongan, discutan y se pongan de acuerdo en cómo intervenir en su comunidad. Si no dotamos a los ciudadanos de instrumentos para reestructurar las relaciones sociales y la solidaridad, poco vamos a poder hacer frente a los poderes fácticos que asechan al país.

Sabemos que el presupuesto participativo ha avanzado poco a poco, particularmente por los obstáculos administrativos intrínsecos a las delegaciones, sin embargo en los siguientes días tendremos obras entregadas en alrededor del 90 por ciento.

Como Asamblea Legislativa, debemos asumir la reforma para hacer efectivo el presupuesto participativo, lo cual implica realizar la consulta con comités ciudadanos y plantear un mecanismo mucho más ágil para que las comunidades y los ciudadanos ejerzan directamente el presupuesto. Con ello daremos un paso más en la consolidación del modelo de democracia participativa de nuestra ciudad.

El Distrito Federal es la única entidad en el país que labora sus políticas y sus leyes bajo un programa de derechos humanos como eje transversal del ejercicio público. Dos temas de los muchos que pueden ser mencionados, nos parecen imprescindibles para consolidar un régimen de derechos, que además ha sido impulsado decididamente desde esta Secretaría de Gobierno.

El primer derecho es el de la libertad de expresión, entendido como el principio de la libre circulación de las ideas de su debate y sobre todo de criticar y

disentir como un deber ético frente al poder, cuando éste tiene tintes totalitarios y su manifestación ominosa es acallar, reprimir y en su peor expresión sesgar la vida, no estamos de acuerdo ni acompañamos la esta idea del diálogo del Gobierno Federal, cuando llevan más de 40 mil vidas cobradas en un combate absurdo con la delincuencia organizada en lugar de tolerar y habilitar mecanismos que no cobren tantas vidas en este país.

El año pasado la Ciudad de México se comprometió a ser un territorio libre de violencia contra periodistas e informadores y se implementó un mecanismo de protección al sector, con un protocolo cuando estos se encuentran amenazados o en riesgo eminente.

Como Asamblea Legislativa en este periodo aprobaremos reformas al Código Penal para incrementar la penalidad de los delitos, cuando se trate de periodistas o colaboradores informativos y agresiones en contra de las instalaciones de los medios, además de limitar el uso del daño moral cuando la información sea relevante para la sociedad.

El otro tema en esta línea son los jóvenes. Es preocupante ver cómo los jóvenes del país no tienen más alternativa que engrosar las filas del crimen organizado, el subempleo o ser condenados a no soñar.

Por eso lo convocamos, ciudadano Secretario, a que acompañemos el rediseño institucional que se propone en una nueva ley que ahora se discute en comisiones. Con ello estaremos garantizando la inserción plena de los jóvenes en la hechura de las políticas públicas y la toma de decisiones.

Estos dos temas, sólo por mencionar los más inmediatos, nos colocan en la ruta de consolidar al Distrito Federal como una ciudad de derechos donde se puede pensar, decir y amar libremente.

Uno de los elementos más delicados del modelo de gobernabilidad de la ciudad es el Sistema Penitenciario, y merece un análisis detallado desde la óptica de la evolución que ha tenido y el reto que entraña manejar uno de los sistemas más complejos del mundo.

Hace 5 años el Sistema Penitenciario tenía 32,778 internos, de los cuales 3,883 eran del fuero federal y 28,895 del fueron común. En estos momentos se tiene una población de 41, 230 internos, de los cuales 4,665 son del fuero

federal y 36,900 son del fuero común. Lo que significa que la población penitenciaria se incrementó en 8,452 internos, 25 por ciento más, sin que hayan crecido en esta misma proporción los espacios ni los recursos humanos y financieros.

Actualmente se tiene una sobrepoblación global del 85 por ciento y en los centros más poblados es superior al 120 por ciento. Sin embargo, ante la complejidad se ha actuado, trasladando alrededor de 500 reos sancionados por delitos federales a prisiones del mismo carácter, faltando un total de 4,665 prisioneros del fuero federal, que representan un subsidio del 120 por ciento por parte del Gobierno de la Ciudad, ya que la Federación aporta 50 pesos diarios cuando su costo real es de 110 pesos diarios por reo, sin contar gastos indirectos por otro tipo de servicios.

Es importante mencionar que desde enero del 2010 no se registra ninguna evasión en los Reclusorios del Distrito Federal. En contraste, a nivel nacional en el último año hubo más de 1,000 fugados de penales estatales, en casos emblemáticos en el norte del país o los más recientes en Veracruz.

En este tenor, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social, dando origen de manera significativa a la figura del Juez de Ejecución, seguros que en el corto plazo la reforma rendirá sus frutos y dará plena certidumbre jurídica al sentenciado, permitiendo también despoblar los penales.

En materia de derechos humanos se tiene un ritmo decreciente del 10 por ciento en las quejas de internos ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de casi un 25 por ciento menos en las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Sin embargo, estamos seguros de que las quejas que estén en proceso se substanciarán puesto que el objetivo de este gobierno es que los derechos humanos sean el instrumento del ejercicio de gobierno.

Sin duda el tema fundamental de esta comparecencia es la gobernabilidad, y en ese sentido queremos reconocer la capacidad de mediación del gobierno para coadyuvar en algo que fue totalmente omitido y no escuchado por el Gobierno Federal, uno de los problemas más acuciantes para quienes vivimos

en la ciudad, el incremento de las tarifas en la energía eléctrica y esa negociación que se hizo con el SME ayudando así a la tranquilidad social.

Desde hace 23 meses la tarifas de luz se han incrementado sin justificación ni razón alguna, los recibos llegan a los domicilios con cobros por miles de pesos sometiendo a la gente a un dilema entre pagar la luz o comer, con la amenaza constante de corte si no pagan o abonan algo en su cuenta.

Hace 8 meses la Asamblea Legislativa hizo un esfuerzo institucional por dar respuesta a la demanda social y solicitamos a la CFE una respuesta. Su respuesta, por desgracia, fue sólo una pantomima, les enviamos más de 3,000 recibos con problemas de cobros y nos respondieron *que paguen, están bien*.

En el último periodo extraordinario y por consenso de las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea constituimos una Comisión Especial para revisar los servicios por suministros y altos cobros de energía eléctrica y dar una respuesta a la ciudadanía que demanda que uno de los servicios básicos no se encarezca o deje de ser suministrado.

Queremos plantear desde esta Tribuna la mediación del Gobierno de la Ciudad para poder concretar un convenio institucional con la Comisión Federal de Electricidad que dé plena garantía de suministro y servicios de energía en el Distrito Federal, que nos permita construir una tarifa justa, que cesen los cortes y el hostigamiento a la gente, que se respeten los convenios en unidades habitacionales, en mercados, concentraciones, y por ninguna causa se deje de abastecer en zonas donde habían iniciado obras de electrificación.

Sólo a través de la coordinación entre los poderes podemos dar garantía legítima a una demanda de servicios y suministros, así como tarifas justas en la ciudad.

Esperamos contar, señor Secretario, con una respuesta a esta demanda sentida de quienes habitamos esta maravillosa Ciudad de México. Porque la luz no es un lujo, queremos cobros justos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Aleida Alavez.

En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que rinda su informe.

**EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Señora diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Mesa Directiva de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Distinguidas diputadas y diputados;

Señora y señores jefes delegacionales;

Muy estimados invitados que nos acompañan:

Acudo ante esta honorable Asamblea a efecto de informar sobre la ejecución de las políticas, estrategias y acciones que forman parte del V Informe del ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal y que están relacionadas con la competencia de la Secretaría de Gobierno a mi cargo.

Habrà oportunidad en la sesión de preguntas de dar puntual respuesta a los cuestionamientos que en la etapa de posicionamiento he escuchado.

La tarea de preservar la gobernabilidad en una comunidad de 9 millones de habitantes no es sencilla, lo vivimos diariamente. Pese a la grave crisis económica que detonó en el 2008 y que aún no termina, la política de fomento implementada en el Distrito Federal nos ha permitido mantener el dinamismo de la actividad económica gracias a una de las mayores inversiones públicas en infraestructura y privadas en diversos sectores que ha habido en la historia de la ciudad.

El complemento de esta política económica es nuestro sistema de bienestar social, el más grande de América Latina, es lo que estamos más orgullosos. Con ello queda demostrado que es posible la construcción de un moderno estado nacional de bienestar creciente.

Hemos construido un marco legal y reconstruido las instituciones para que los derechos sean exigibles y no sean más una dádiva del gobernante en turno.

No sólo hemos logrado garantizar los derechos de todas y de todos, también se han ampliado los derechos para hacer justicia a grupos de población que habían sufrido exclusión. Pese a los augurios de catastrofismo moral y social, este reconocimiento de derechos ha contribuido a la integración social y a la convivencia pacífica.

Las fuerzas políticas de la ciudad, con el respaldo de la ciudadanía, hemos estado de acuerdo y con sustento exigimos el reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de México, Poderes Locales son facultades plenas, la integración del Legislativo Local al Constituyente Permanente, órganos autónomos fortalecidos, demarcaciones con autonomía en el ejercicio presupuestal, consejos de gobierno y reconocimiento del costo de capitalidad.

La Ciudad espera una respuesta con la que se avance en el fortalecimiento del pacto federal. La voluntad política del Senado puede dar ese gran paso. Sin embargo, ahí están nuevamente presentes las mismas voces que han impedido con recurrencia que la Ciudad de México acceda a ese estado de igualdad con el resto de los habitantes del país; ahí es donde han estado los principales obstáculos para que la Ciudad cuente con los recursos públicos que se merece en justicia. A ellos, a quienes se han opuesto sistemáticamente, desde aquí les decimos: la Ciudad de México lo sabe, sus habitantes lo saben, no piensen que van a llegar a gobernar esta Ciudad.

En los 5 años transcurridos de esta administración podemos decir con toda seguridad que se ha consolidado la gobernabilidad democrática, ésta es la manera de armonizar gobierno y convivencia. Siempre, aun en las circunstancias más complejas, se ha privilegiado el diálogo y la concertación de intereses cuando estos han sido legítimos. Dialogar y concertar es un trabajo permanente que nunca se acaba en el Gobierno de la Ciudad, se ha ejercido la tolerancia y la mediación ante los conflictos sociales y comunitarios sin represión, sin abuso. Sin la aceptación y comprensión de la pluralidad de nuestra urbe y del país, sin el esfuerzo de mediación para acercar a las partes y obtener respuestas a los reclamos, es muy probable que en un momento dado alguno de estos reclamos se hubiera desbordado. No ha sido fácil, pero los resultados están a la vista.



Durante el periodo informado en 2010 se registraron más de 2 mil 600 movilizaciones, un promedio de 7.3 al día; en el lapso que hoy se informa se atendieron 2 mil 95 manifestaciones, un promedio de 6.3; en comparación con el periodo anterior se distingue una disminución real del 27% de acciones de este tipo.

De las manifestaciones que ha habido 48% se derivan hacia solicitudes al ámbito federal, 30% al de la Ciudad de México, 10% al ámbito delegacional y el restante, casi 12%, son actos de inconformidad respecto al sector empresarial o eventos culturales, deportivos, religiosos y de otra índole.

Se han instalado en este periodo 2 mil 770 mesas de concertación, de las movilizaciones registradas el 55% se han resuelto con estas propuestas generadas en las mesas de trabajo; todos los proyectos de infraestructura y de transporte que la Ciudad ha puesto en práctica se han llevado a cabo con un basamento de gobernabilidad, no hay fuerza pública en los espacios de ejecución de las obras, esto se ha logrado con diálogo político. Querer convencer de otra cosa no es más que un acto de oportunismo político.

En el periodo se han realizado 6 mil 241 atenciones ciudadanas, 105 reuniones vecinales, 56 recorridos y 213 mesas de trabajo con los vecinos. Este es mucho trabajo, pero los resultados lo valen.

La disposición a escuchar requería de espacios formales que, desgraciadamente, se habían perdido en la Ciudad. Con la muy relevante participación y disposición de esta Asamblea Legislativa, se recuperó el sistema de democracia participativa y se produjo, recientemente, la elección de los 1 mil 800 comités ciudadanos y consejos de los pueblos. Este sistema de representación es sin duda perfectible, pero es hoy por hoy un gran avance en la gobernabilidad democrática, que ya no tiene marcha atrás.

Con la conducción del Instituto Electoral del Distrito Federal recientemente se realizó la consulta para elaborar el presupuesto participativo para el 2011. Desde aquí agradezco en nombre del Gobierno de la Ciudad la disposición de las y los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal y de todos sus colaboradores para llevar a cabo ese primer ejercicio.

Se han ajustado poco a poco los mecanismos para la ejecución del presupuesto participativo. Llevemos el mensaje a la sociedad para que no decaiga el ánimo, fomentemos en la ciudadanía el optimismo necesario para que mantengamos en pie esta importante, loable y honrosa figura de participación.

El Distrito Federal es espacio para todas las expresiones sociales, culturales, étnicas, lingüísticas y de toda índole. Por eso se nos reconoce mundialmente por ampliar las libertades, fortalecer los derechos y construir espacios para la convivencia en la diversidad. Esto ha sido tarea compartida entre gobierno y legisladores, pero también esfuerzo colectivo de la sociedad entera.

El Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal ubica a la Capital del país en la vanguardia de la creación de condiciones para la plena realización de los derechos.

Con la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal que fue aprobada por esta honorable Asamblea, se institucionaliza el programa más importante de políticas públicas para planear, programar y presupuestar lo relacionado a los derechos humanos. Con esta Ley el Distrito Federal se convierte en la punta de lanza a nivel nacional con un programa que vincula a todas las acciones de gobierno para las personas que habitan y transitan por la Ciudad.

La experiencia en la elaboración del Programa de Derechos Humanos ha sido reconocida en ámbitos internacionales también. Estados como el Sinaloa, Oaxaca, Puebla y otros han pedido asesoramiento para elaboración de sus respectivos diagnósticos y programas.

Para el Gobierno de la Ciudad la transparencia y el acceso a la información son supuestos básicos para mejorar las funciones institucionales. En el periodo que se reporta, el Instituto de Acceso a la Información Pública realizó dos evaluaciones a los Portales de Transparencia de los entes de la administración pública. El promedio de cumplimiento en esas evaluaciones fue de 94 por ciento en la primera y 92 por ciento en la segunda.

En el periodo que comprende este informe, se tuvo una tasa de crecimiento de solicitudes de información pública de 59 por ciento respecto al año anterior,

esto hará llegar en el año 2011 a alrededor de 100 mil solicitudes a través del Sistema de Información Pública. El tiempo promedio de respuesta es de 6.8 días y solamente el 2.5 por ciento de las respuestas son recurridas ante el Instituto de Información Pública, por lo que el índice de acceso a la información llega al 99.1 por ciento. Esto es motivo de orgullo para la Ciudad, no sólo para su Gobierno. Los ciudadanos han aprendido a preguntar porque saben que los servidores públicos estamos obligados a contestar.

Se promovió activamente la actualización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que fue aprobada por este Pleno de la Asamblea. Esta es la tercera ley en el mundo que incluye que cuando los entes públicos clasifiquen información, el INFODF podrá ordenar su difusión demostrando y acreditando que el beneficio de difundirla es mayor al perjuicio que pueda ocasionar.

En abril del 2010 el Gobierno del Distrito Federal obtuvo el certificado ciento por ciento capacitado en materia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, también emitido por el INFODF. Se debió haber capacitado a todos los servidores públicos de estructura en el conocimiento y manejo de esta Ley.

Está en curso la construcción de un espacio electrónico para concentrar la información de los entes obligados que se denominará *Ventana Unica de Transparencia*, en el que se trabaja conjuntamente con el INFODF y se espera que para finales de este año esté plenamente activado.

Finalmente, en el ámbito de la transparencia también es de resaltar que se construyeron los Portales Sociales específicos para dar la información sobre la Línea 12 del Metro, la autopista urbana del surponiente, las líneas del Metrobús 3 y 4, y sobre la Red Angel. Son ejercicios únicos a nivel nacional y por cierto muy exitosos.

Mención aparte merece lo que esta Asamblea Legislativa ha hecho para enriquecer la legalidad de nuestra Ciudad.

El diálogo permanente ha sido nuestra ruta, ha contribuido mucho a ella la relación respetuosa y atenta con todas las expresiones políticas presentes en

la ciudad. No olvidamos que independientemente de las diferencias, por lo demás normales en la democracia, se gobierna y se legisla para todos.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se ha posicionado a la vanguardia del desarrollo legislativo por defender los derechos plenos y las libertades.

El gobierno ha establecido una política de diálogo y coordinación con los integrantes de este órgano.

En este periodo, se atendieron 548 demandas ciudadanas debidas a gestiones presentadas por diputados locales.

También se recibieron 1 mil 17 puntos de acuerdo. Esta cifra representa un incremento de 153 por ciento respecto de los remitidos el año anterior.

Los servidores públicos del Distrito Federal atendieron 324 participaciones con diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa.

La coordinación y el contacto con las jefaturas delegacionales, ha sido respetuosa y constante.

El Gobierno de la Ciudad ha instaurado una relación institucional de coordinación con los jefes delegacionales y mecanismos de vinculación a efecto de brindar adecuada atención a la ciudadanía.

Valoramos en su justa medida la importancia de la cercanía del gobierno delegacional con las comunidades de esta Ciudad de México, y por eso cuentan con todo nuestro apoyo.

Entre las tareas coordinadas que se han realizado, destaca la elaboración de un programa para apoyar proyectos prioritarios, la difusión a la consulta ciudadana para el ejercicio de presupuesto participativo, la creación de centros delegacionales de atención a las adicciones y en el desarrollo de campañas orientadas a la prevención y detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas.

El Gobierno de la Ciudad se comprometió y actúa en consecuencia para el rescate del patrimonio cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México.

En esta administración se creó la autoridad del Centro Histórico como un órgano para la gestión integral de una ciudad viva.

Tras 5 años de trabajo, se han multiplicado los alcances de una política que se cifra en la recuperación del espacio público, el repoblamiento de la ciudad antigua, la revitalización cultural, educativa, social y económica, la protección civil y la preservación del patrimonio para la gente.

Recientemente se presentó el plan de manejo para el Centro Histórico que habrá de implementarse de acuerdo a los estándares que los lugares, patrimonio de la humanidad, requieren. Con ello el corazón de la ciudad quedará resguardado para siempre.

Durante el periodo, se atendieron a 498 organizaciones diversas a efecto de inhibir el comercio informal en distintos puntos de la ciudad. Las delegaciones a su vez, reportaron que han incorporado cerca de 2 mil 500 comerciantes a diversos programas de reordenamiento de la vía pública.

En coordinación con la Secretaría de Protección Civil, se ejecutan acciones en los 518 accesos de las estaciones del Metro, a efecto de liberarlos de comercio informal y también para mantener liberado los 74 accesos de hospitales y clínicas pertenecientes al sector salud, tanto del Gobierno Federal como del Local. En este periodo se han reubicado más de 800 comerciantes.

Para garantizar el funcionamiento del corredor Cero Emisiones, se reubicaron 800 comerciantes, se trabaja actualmente en la reubicación de comerciantes informales a lo largo de la ruta de la Línea 4 del Metrobús y para reordenar y resolver la problemática presentada en los CETRAM.

La gestión de los problemas de nuestra ciudad sería imposible sin la coordinación metropolitana, nos unen problemas comunes, de servicios públicos y de seguridad a los estados vecinos.

En materia de coordinación metropolitana, el Gobierno del Distrito Federal ha mantenido la estrecha y necesaria relación de trabajo con los gobiernos del Estado de México e Hidalgo.

En los primeros cuatro años de esta administración, se lograron resultados que permitieron el relanzamiento de mecanismos para avanzar en acciones de infraestructura vial, transporte público masivo, infraestructura hídrica y medio ambiente.

Hacemos un llamado a no perder el impulso alcanzado, a no permitir que con la idea de generalizar el fondo metropolitano a otras conurbaciones, se disminuyan los recursos para la atención de un conglomerado de 20 millones de mexicanos.

Es oportuno reconocer la valiosa iniciativa de esta Asamblea que con representantes de los Gobiernos del Estado de México e Hidalgo, así como con el Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad, impulsó la actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México y así determinar lineamientos de acción para el 2012.

Resulta relevante mencionar la realización de acciones para la implementación del Programa Metropolitano de Rescate Integral de la Zona Lacustre Tláhuac Xico.

Con relación al proyecto de construcción de la vía de comunicación urbana surponiente, se realizaron en forma expedita y justa los procedimientos expropiatorios en la totalidad de los predios.

A familias en situación económica vulnerable se les han brindado otros apoyos gubernamentales y mantenemos con ellos una comunicación permanente. El gobierno sostuvo su palabra y honró su compromiso de no expropiar un solo inmueble adicional en ese proyecto.

Este año se continuó con el apoyo a los establecimientos mercantiles afectados por la construcción de la Línea 12 del Metro. Este programa ha logrado mantener 6,546 empleos y apoyar a 1,927 establecimientos.

En materia de límites territoriales, en coordinación con esta honorable Legislatura instalamos el Comité de Trabajo, definimos su programa y tenemos ya propuestas de solución en casos prioritarios en delegaciones del poniente y sur capitalino. Estas se someterán conforme a las disposiciones de ley a esta Soberanía en su oportunidad.

En trabajo conjunto con la Comisión de Población y Desarrollo de esta Asamblea se propusieron las modificaciones legales para transformar el Consejo de Población del Distrito Federal en un órgano desconcentrado. Actualmente se trabaja en la conformación de la Junta Directiva, en la

autorización de su presupuesto y en la elaboración del Programa de Población del Distrito Federal.

El principal propósito en materia de regularización de la tenencia de la tierra, es otorgar seguridad jurídica a los poseedores de lotes y viviendas.

La Jornada Notarial 2011 se llevó a cabo en 4 etapas entre febrero y marzo de este año. Esta actividad dirige sus acciones hacia los ciudadanos que pretenden escriturar y obtener regularidad en sus documentos jurídicos, otorgándoles beneficios fiscales y descuento en el pago de honorarios a los Notarios.

En este periodo con el Programa de Testamentos se otorgaron más de 45,000 instrumentos en el Distrito Federal, significó esto 1 de cada 4 que se otorgan a nivel nacional. Hoy el 20 por ciento de los habitantes del Distrito Federal en edad de hacerlo han otorgado testamento y el 53 por ciento, según la encuesta del Colegio de Notarios, cuenta con escrituras de su propiedad.

Agradezco en este momento a los Notarios del Distrito Federal y en especial al Presidente de su Colegio, al licenciado Erick Pulliam, su disposición para acompañar los programas de gobierno de tanta trascendencia social.

Las políticas que guían el trabajo en relación con el Sistema Penitenciario se desarrollan de acuerdo con 3 objetivos estratégicos: abatir la sobrepoblación, preservar la seguridad interna y combatir la corrupción y respetar a los derechos humanos.

En el periodo de este informe creció la población de 40,069 a 41,230; se generaron en este periodo 23,530 ingresos y 22,563 egresos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Señor Secretario, perdone la interrupción, sólo para recordarle que el tiempo de su intervención se está agotando.

**EL C. LIC. JOSÉ ANGEL AVILA PÉREZ.-** Estoy por concluir, gracias diputada. Con su permiso.

Con el fin de reforzar la seguridad se efectuaron las 13,683 revisiones que aquí se han dicho; se entregaron 931 certificados a internos que concluyeron algún ciclo escolar y 10,468 constancias de otro tipo de actividades.

Se han otorgado 1,119 libertades en este plazo, sin embargo debo decir que este dato se corta al 19 de junio toda vez que en esa fecha la función la realizan los Jueces de Ejecución de Sanciones Penales.

Hay quien piensa, señoras y señores diputados, que la política perdió la batalla, las circunstancias del país imprimen pesimismo a cualquiera.

Aquí en la Ciudad de México la política impera, nosotros hacemos política todo el tiempo, sabemos resolver los problemas con política y eso nos hace optimistas. Creemos y practicamos las mejores virtudes del ejercicio político.

En el Gobierno del Distrito Federal pensamos que la política es la que se tiene qué encargar de romper con aquello de que los beneficios siempre van para unos pocos y las pérdidas van para la mayoría. Es la política la que tiene que romper ese principio.

Es muy importante que cambiemos las leyes para mejorar la lucha contra la corrupción, para mejorar el funcionamiento de la democracia, para hacerla más moderna y eficaz, pero es mucho más importante que cambiemos las formas de actuación política.

Vamos a seguir trabajando para que la ciudad sea mejor cada día.

Tenemos muchos más proyectos para la capital del país.

Iniciaremos una nueva etapa de trabajo intenso para que con mucha política se mantenga la estabilidad, el espíritu de tolerancia y el desarrollo del Distrito Federal.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Gobierno a todas y a todos los diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que



formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados el Secretario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos, y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas: diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; diputado Norberto Ascencio Solís, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; diputado Arturo López Cándido, del Partido del Trabajo; diputada Alicia Virginia Téllez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Sergio Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Fernando Cuéllar Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Estimado Secretario:

Como bien menciona en su V Informe, históricamente el sistema penitenciario ha padecido fallas estructurales en el ámbito de la seguridad y en las condiciones de la vida de los internos. En este sentido es evidente que los esfuerzos y políticas focalizadas para abatir la sobrepoblación penitenciaria preserva la seguridad interna y combate a la corrupción y el respeto a los derechos humanos, que se han quedado cortos. Por consiguiente, le solicitamos haga de nuestro conocimiento qué medidas estructurales se requieren para cumplir cabalmente con estos pendientes, y en este mismo sentido y tema qué tratamientos se les ha proporcionado a las reclusas de los centros penitenciarios, que es sabido se les ha prostituido y abusado sexualmente.

En otro tema que nos interesa es lo concerniente al cierre del Bordo Poniente, ya que a tan sólo tres meses del cese de actividades se desconoce la propuesta respecto al manejo integral que se dará a los residuos sólidos ante el

cierre definitivo. Por tanto, le pedimos nos explique en qué consisten las propuestas y alternativas para atender dicha problemática.

Por último y no menos importante, qué va a hacer usted, señor Secretario, ante el probable destino de recursos que cuatro de sus secretarios están haciendo para promocionar su imagen rumbo a suceder al Jefe de Gobierno, y hablamos de Laura Velásquez, Alejandro Rojas, Benito Mirón y Mario Delgado, que tienen infestada la ciudad de propaganda.

Muchas gracias, señor Secretario, por sus respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Gracias, ciudadana diputada. Por lo que hace a los reclusorios de la Ciudad de México, en virtud de que en efecto como usted bien dice, es un tema que requiere análisis de muy diversos factores. Debo decir que los datos que acabo de ofrecer en el informe en relación a que lo largo de este periodo hubo cerca de 50 mil movimientos de internos, 23 mil y fracción de ingresos y otro tanto de egresos, hace de este un fenómeno de una administración muy compleja. No obstante ello, se puede garantizar que hay suficientes mecanismos de seguridad para que no acontezcan situaciones como las que desgraciadamente han acontecido en otros estados de la República. Este es el sistema penitenciario más complejo de toda la República, no obstante ello está funcionando en los niveles no deseables, pero sí mínimos de seguridad que la Ciudad requiere.

Por supuesto que necesitamos abatir la sobrepoblación y en ese sentido hay 3 líneas de acción que son indispensables. En primer lugar, ajustar las leyes conforme al nuevo sistema previsto en la Constitución para que podamos optar por medidas alternativas en casos de delitos que no agravien fuertemente a la sociedad. Segundo, necesitamos acelerar el traslado de los reos del fuero federal hacia instituciones de ese carácter, puesto que todavía tenemos la cuarta parte prácticamente vinculada a delitos federales. Entonces el abatir en por lo menos los 5 mil 600 que quedan pendientes de reos exclusivamente de

delitos federales ayudaría por supuesto a despresurizar suficientemente el sistema.

Pero tercer y de manera muy importante, necesitamos hacer crecer la infraestructura penitenciaria, esto es un imperativo ineludible. Hemos planteado desde hace ya un par de años el proyecto de construir 2 instituciones de alta seguridad en el entorno del Reclusorio Varonil Norte y ahí tenemos listos los proyectos ejecutivos y están listos los esquemas, más adelante, si me lo permite, haré una propuesta en tal sentido.

Por lo que hace a las internas en el Reclusorio Femenil, no hemos admitido nunca y no lo haré ahora, en el sentido de que se establezcan estos fenómenos de prostitución y abuso sexual en el reclusorio. La Comisión de Derechos Humanos ha investigado suficientemente las denuncias que hubo en relación a temas vinculados a estas conductas y no se ha demostrado que hubiera tal. En efecto, no obstante eso, la Comisión de Derechos y diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa realizaron una serie de visitas para poder definir medidas que hoy constan en un programa de acción que tenemos con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para prevenir cualquier tipo de actividad ilícita o irregular en relación con las mujeres en reclusión.

Por lo que hace al cierre del Bordo Poniente, ustedes recordarán que finalmente, después de muchos años de disputa y de diferencias, se acordó el cierre del Bordo Poniente para el final de este año. Hoy, al mes de septiembre, se han reducido de las 12 mil 500 toneladas que se depositaban en el mes de diciembre del año pasado en el Bordo Poniente, se han dejado de tirar 8 mil 700 toneladas diarias. Queda pendiente el resto y que estará en tiempo y forma, de acuerdo a lo pactado, para que permita el cierre del bordo al final de este año y a principios de enero. Vamos a honrar la palabra comprometida y esto se da cuenta cotidianamente de ello a través de un mecanismo de seguimiento.

Por lo que hace a los servidores públicos a los que usted se refiere, tienen claro ellos las disposiciones de la ley, tienen claro que por supuesto nadie permitirá que se utilicen recursos públicos en la promoción de persona alguna, pero también debemos decir, los servidores públicos a los que usted se refiere,

son servidores públicos que se están entregando cotidianamente a sus labores, están cumpliendo con su función, están desarrollando los programas cabalmente y por eso no habrá reproche mientras no incurran en ninguna violación a la ley.

Muchas gracias por sus preguntas, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Axel Vázquez Burquette.

**LA C. DIPUTADA AXEL VAZQUEZ BURQUETTE.-** *(Desde su curul)* Gracias diputada Presidenta.

Señor Secretario, le agradezco sus respuestas, sin embargo sí me parece que nos quedamos corto en ella, le voy a platicar por qué. Porque el hecho de que y me preocupa porque son mujeres igual que yo, el hecho de que no se haya demostrado no significa que no esté sucediendo y entonces como no se ha demostrado, a esas mujeres hay que seguir las dejando en el olvido y que no tengan un tratamiento psicológico. Eso es un crimen, es peor que estén allá adentro.

En otro sentido sería muy conveniente y me voy a referir muy cortamente, que sí se tomará cartas en el asunto, porque si bien es cierto que conforme a derecho no están violentando ninguna de las leyes, sí me parece un insulto para los ciudadanos todo el dinero que se gastan en propaganda los secretarios; es un insulto cuando vemos todavía tanta pobreza en la calle, cuando vemos que todos los programas no llegan a todos los habitantes del Distrito Federal, ahí se debería de invertir mejor ese dinero, que los secretarios pues muy a gusto están gastando en sus lonas y propagandas para suceder al Jefe de Gobierno.

Le agradezco mucho su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada. En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Norberto Ascencio Solís, del grupo parlamentario Verde Ecologista, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO NORBERO ASCENCIO SOLIS CRUZ.-** *(Desde su curul)*

Señor Secretario José Angel Avila, sea usted bienvenido también con los de su porra.

Señor Secretario: Las marchas, bloqueos y plantones en el Distrito Federal son ya una constante de la vida cotidiana causando caos vial, histeria colectiva, retrasos a los automovilistas y en muchas ocasiones destrozos en algunas arterias de la Ciudad.

De sobra es sabido que los habitantes de la Ciudad de México sufren pérdida de tiempo al dirigirse a sus trabajos o escuelas por manifestaciones que tienen qué ver con temas de orden federal o peor aún que atañen a otras Entidades.

En ese sentido en la Ciudad han reportado 1 mil 924 manifestaciones de diversas características, entre otras marchas, plantones, cierres de avenidas, etcétera. Nuestra Constitución consagra como derechos fundamentales la libertad de reunión o de manifestación y la libertad de tránsito con las limitaciones que el propio texto constitucional establece.

Según diferentes encuestas realizadas, el 76 por ciento de los capitalinos considera que se debe modificar la forma de reglamentar las manifestaciones en la Ciudad de México a fin de que no obstruyan la vialidad. Es así que mi pregunta, señor Secretario, sería en el sentido de si usted considera necesaria la aprobación por parte de esta Asamblea de una ley que regule las manifestaciones públicas en esta Ciudad, es pregunta, Secretario.

Otra, sin lugar a dudas todos estamos de acuerdo que la educación es un pilar fundamental del que surgen mejores sociedades. Para que los estudiantes puedan aprovechar al máximo su instrucción es obligación de los gobiernos brindar instalaciones debidas a los alumnos.

Señor Secretario, podría decirnos si usted considera que estudiar en cuartos de lámina en un campo de fútbol son condiciones dignas y adecuadas para un alumno no sólo de esta Ciudad, sino de cualquier parte del país, pues para su conocimiento en la Delegación Tláhuac, en el Pueblo de Santiago Zapotitlán, de donde su servidor es originario, tenemos año y medio que no tenemos una escuela secundaria.

Si el Gobierno Federal a través de la SEP ya destinó más de 100 millones para la construcción de la referida secundaria, por qué tiene el Gobierno del Distrito Federal más de un año jinetando el dinero. Mi pregunta, señor Secretario, es ¿hasta cuándo van a tener la sensibilidad política y humana para comenzar la construcción de la referida escuela?

No se le olvide, señor Secretario, que usted personalmente se molestó cuando le cerré la avenida Tláhuac, Eje 10 y Chalco, Tláhuac. Señor, le vuelvo a repetir, para nosotros no se trata de andar pregonando que primero la educación, yo diría, mejor hay que tenerla y hay que ser responsables.

Tendría más materia para seguir dialogando, mi querido Secretario. Dígame nada más, si usted al menos conoce cómo se desarrollan las actividades en su CERESO, porque yo sí le podría decir que es lamentable que desde la entrada anden pidiendo dinero hasta llegar con el interno.

Sí, señor, son miles de millones y no es construyendo más CERESO, ¿por qué no hacemos una depuración en los CERESO que tenemos? Le voy a agradecer que públicamente me diga, cuándo se inician los trabajos de la Secundaria, porque a mí sí me da tristeza ver a los alumnos con todas las inclemencias del tiempo y no creo que podamos tener una educación de primera.

Gracias, señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. JOSE ANGEL AVILA PEREZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Diputado, los distinguidos invitados que me acompañan en esta ocasión, no son porra de nadie. Son amigos contruidos a partir del trabajo realizado en la función que tengo encomendada. Porras son las que lleva su partido a los eventos como recientemente en el Hemiciclo a Juárez, que indebidamente bloquearon la vialidad, dificultando el tránsito durante toda la mañana en la Avenida Juárez, avenida principal de la ciudad.

He dicho ya en repetidas ocasiones que he estado en esta honorable Asamblea, cinco ocasiones en mi papel de Secretario de Gobierno, que la regulación hacia las marchas y manifestaciones en la ciudad es un tema que no corresponde a la esfera de competencia de lo local.

He dicho en varias ocasiones que siendo el derecho a la libre manifestación de las ideas, un derecho consagrado en la Constitución de la República y en ella no se establece ningún parámetro de limitación o de condicionamiento y no se faculta a los legisladores del orden común para regularla o limitarla, corresponde sólo exclusivamente al constituyente permanente determinar cualquier tipo de regulación que sobre este fenómeno proceda, y esa posición no ha variado, la ratifico y la pongo en su conocimiento, diputado.

Conozco bien el tema de la escuela de Zapotitlán, por supuesto, no solamente por aquella ocasión en que usted bloqueó con un grupo de personas durante varias horas una vialidad importante de acceso al pueblo de Zapotitlán, sino porque en efecto ha sido un proceso muy complejo para poder incorporar los recursos que debió haber enviado con oportunidad la Secretaría de Hacienda por instrucciones de la Secretaría de Educación, pero la dificultad en la transferencia de estos recursos hizo incompatible que se pudiera concretar en este año. Yo estoy seguro que cuando esté aquí el Secretario de Educación, ante las comisiones correspondientes, le podrá contestar con precisión su pregunta.

Por lo que hace a las dificultades a las que se refiere para el ingreso a los reclusorios de la ciudad, y desde luego asumiendo con toda responsabilidad que conozco perfectamente el tema y el problema, debo decirle que ya está en curso, en la actualidad ya se instaló en dos de los Reclusorios de la ciudad y próximamente se instaurará en los siguientes 8, un control automatizado de acceso de la visita.

Este es un procedimiento que finalmente lo hemos logrado concretar a través de la inversión necesaria de los equipos para facilitar el acceso de los visitantes y evitar actos de corrupción que desgraciadamente acontecían en esos momentos. Con esto creemos que vamos a depurar perfectamente el modelo y

tendremos la posibilidad de que las familias tengan menos problemas y menos molestias para ingresar a ver a los internos que tienen que visitar.

Le agradezco sus preguntas y estoy a sus órdenes para cualquier otra situación.

Gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Norberto Ascencio Solís.

**EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.-** *(Desde su curul)*  
Señor Secretario, nada más es para decirle que lo que quiere la ciudadanía no es tanto la honestidad sino la responsabilidad, que es muy diferente. Lo que ellos piden por mi conducto es solicitar a ustedes cumplir con su obligación y nada más, mi querido Secretario.

Le agradezco mucho.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** *(Desde su curul)*  
Muchas gracias.

Señor Secretario, ahora con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde menciona que el Sistema Penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, le pregunto: ¿Cuáles son las acciones que esta Secretaría ha impulsado o impulsará para el trabajo como medio para la reinserción del sentenciado a nuestra sociedad?

Segunda: Ya conocemos las posturas de los partidos políticos sobre las manifestaciones políticas, sin embargo en su informe nos señala que las protestas más numerosas y más constantes son las que se hacen contra las decisiones políticas del Gobierno Federal, y precisamente el partido que ahora gobierna en este país es el que pretende inhibir este derecho consagrado constitucionalmente.



Las políticas federales han sido en abierto conflicto irreconciliables y han profundizado la igualdad social, es decir, la armonía ha sido fracturada, los derechos de miles han sido socavados y los únicos recursos pacíficos que restan es la manifestación de las posturas y los espacios públicos.

¿Cómo explicar a quien ha aportado y nutrido la desigualdad social, la impunidad, la inseguridad y la injusticia que las afectaciones al tránsito de la protesta social es la menor de las lesiones posibles a la convivencia pacífica?

La historia contemporánea, como se ha visto en las decenas de protestas en el mundo por cambiar regímenes hostiles al pueblo se hacen en las calles, los indignados, los estudiantes, por ejemplo los chilenos por mencionar algunos.

Las manifestaciones políticas se darán y rebasarán todo aquello a las que quieren normar y controlar o reprimir.

El desconocimiento por la vía que puede tomar la irritación social propicia propuestas que sólo provocan que la mayoría de la sociedad agraviada tome caminos diversos e impredecibles. Por eso en ese sentido nos congratulamos con la actitud que ha tomado el Gobierno del Distrito Federal a respetar estas manifestaciones públicas.

Por último, queremos una definición desde su responsabilidad sobre el atentado de los derechos laborales que se dan en los aparatos de gobierno sobre las empresas terciarias y sí quisiéramos que tuviéramos una respuesta porque aquí hubo un mandato de la Asamblea para que ya no se siguieran contratando dichas empresas.

Otro punto muy específico que quisiéramos tocar, que nos interesa mucho, el caso de Tierra Colorada, que son más de tres mil gentes que se pretende regularizar estos predios, que ya están en zona urbana, son habitacionales y queremos que se coadyuve con las autoridades ejidales para que se resuelva dicho problema.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Señor Secretario, tiene el uso de la palabra por favor para dar respuesta al planteamiento del diputado.

**EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Diputado López Cándido, agradezco mucho sus consideraciones, por supuesto en ellas hay una gran correspondencia con lo que el Gobierno de la Ciudad piensa, y quiero dar puntual respuesta a los dos temas que me plantea.

Por lo que hace en el sistema penitenciario está definido y se ha relanzado el concepto de que el trabajo, la educación y la cultura forman parte de la estrategia integral para la reinserción del interno. Sabemos que en las condiciones actuales de sobrepoblación de los penales de la ciudad este trabajo se vuelve aún más difícil, no tenemos espacio para la organización de los internos de acuerdo a los perfiles necesarios que permitan ser más eficaces en el trabajo de reinserción, sin embargo con los pocos espacios que tenemos y con medidas de traslado de internos hemos logrado eficientar este Programa de Reinserción.

Actualmente se encuentran laborando en el sistema penitenciario prácticamente la mitad de los internos, tienen actividad laboral ya sea en alguna de las 36 empresa que colaboran al interior de las prisiones de los reclusorios dando ocupación productiva a los internos o en actividades propias de los artesanos y otras que realizan de manera independiente.

Pero también con el Programa de Apoyo a los Preliberados y a los Compurgados se han generado espacios para la creación de microempresas y para la elaboración de proyectos de tecnología autosustentable que se desarrolla al interior de los penales, pero que permiten al que salga libre por haber compurgado o por haber obtenido algún beneficio realizar actividades productivas en el exterior.

Tenemos grandes expectativas respecto al programa, tenemos el índice más rigorista en términos de obtener la medición de la eficacia, es que de los internos que han pasado por el Programa de Apoyo a los Preliberados y a Compurgados no hemos tenido mas que solamente el .7% de casos de reincidencia, lo cual nos hace pensar que es el camino correcto.

Por lo que hace al fenómeno de Tierra Colorada, así como en el caso de muchos otros espacios de nuestra ciudad que aún requieren de procesos de

regularización para darle certidumbre a los poseedores, aquí, diputado, habrá que vincular los trabajos que hace esta Asamblea Legislativa en el momento en que analiza y aprueba los planes delegacionales de desarrollo urbano para que desde ahí se fijen las bases para que prosperen los sistemas de regularización ya sea de la propiedad social o de la propiedad privada.

De modo que yo le invitaría a que pudiéramos en fecha próxima ver la condición que actualmente tiene el Plan Delegacional correspondiente para en su caso promover, a través de las instancias del gobierno, la modificación para que sea factible este proceso de regularización.

Estoy a su disposición, como siempre, diputado.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado José Arturo López Cándido.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** *(Desde su curul)* Yo nada más quisiera comentarle que en cuanto a la cuestión de uso de suelo y sobre aspectos técnicos no hay ningún problema. Lo que nosotros nos gustaría es que se coadyudara con los ejidatarios, delegación y gobierno central para que hubiese una mesa de trabajo y se resolviera el problema, porque en cuanto a usos de suelo ya son habitacionales, no tienen ese problema.

El otro aspecto que yo sé que es un problema difícil porque es una piedrita que se tiene en el zapato y que es un compromiso que se tiene con los trabajadores, porque somos un gobierno de izquierda y tenemos que resolverlo, el problema de las compañías *outsourcing*, que por cierto aquí en la Asamblea Legislativa todavía seguimos con lo mismo, y yo creo que en muchas dependencias de gobierno y donde hubo una resolución de la propia Asamblea que se promoviera las organizaciones sociales, que se promoviera la empresa social y que ahí yo he visto oídos sordos, y quizá lo podemos entender, pero sí quisiéramos que hubiese una respuesta firme y que, desde mi punto de vista, es parte de compromiso que tenemos con los trabajadores para ir rompiendo esa cadena que el propio capital nos ha impuesto y que es otra manera también de impulsar la economía solidaria, la economía social y que esto va a ayudar a que este país en el futuro se transforme.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Licenciado, me gustaría que nos informara sobre el avance de la sistematización del padrón de establecimientos mercantiles que funcionan en el Distrito Federal con base en los datos que cada una de las 16 delegaciones están obligadas a entregar a su Secretaría para ser publicados en Internet, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales y de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por otro lado, si nos pudiera hacer llegar los lineamientos generales para la elaboración y actualización del padrón de establecimientos mercantiles del Distrito Federal, asunto que forma parte de sus responsabilidades de acuerdo a la ley.

Le quisiera comentar que en esta Soberanía algunas fracciones parlamentarias presentaron la iniciativa de Ley de Mercados, cosa que todavía no se dictamina y que quisiéramos pedirle que por su conducto sensibilice al Jefe Gobierno para que ya les dé *línea* aquí a los presidentes de estas Comisiones y que pudiéramos dictaminar, pero yo le voy a hablar de otro asunto.

Le quisiera comentar y usted lo sabe bien, que en el 2008 se creó el Comité de Mercados Públicos del Distrito Federal por sus gestiones y a instancias de usted; sin embargo, también le quisiera decir que es un comité que no ha funcionado, que es un comité burocrático porque no ha cumplido ninguno de los objetivos que dieron pie a su creación. Sin embargo, también le quisiera decir que ahora que se aprobó la Norma 29, también por ahí se establece la creación de un comité interinstitucional que a la fecha tampoco se ha instalado y que prácticamente habla de lo mismo que tendría que hacer el comité, es decir apoyar a los mercados en su competitividad, en su mantenimiento y en poderles acercar todos aquellos apoyos, digamos, que tendríamos para no

acabar con una actividad tan natural de la Ciudad y que usted mismo dijo que era producto de la cultura y de la historia de esta Ciudad.

Mi pregunta sería ¿ya tienen ustedes pensado para el próximo presupuesto qué tantos recursos económicos y humanos se van a requerir para la creación de un comité y para hacer funcionar el otro? Porque además aquí también habría duplicidades en la administración pública, asunto que nos preocupa mucho.

También quisiera preguntarle ¿si ya tienen en sus expectativas cuánto se requerirá de veras para que los mercados públicos pudieran salir adelante cuando menos en uno por ciento, porque en los últimos 14 años a estos mercados no se les ha aplicado un solo peso.

También quisiera yo preguntarle, Secretario, en el caso del Instituto Local de Infraestructura Física y Educativa del Distrito Federal. Nosotros en un punto de acuerdo aquí pedimos información sobre el avance de los diagnósticos que en materia de protección civil tendría que tenerse de cada una de las escuelas para ver cuánto dinero se les tendría que aplicar, porque hay muchas que están en condiciones verdaderamente difíciles y aquí ya el compañero diputado Norberto le hace mención a la construcción de una escuela.

No, acá nosotros queríamos tener información de las escuelas y el avance que tienen porque sabemos que evidentemente son varias las que hay en la Ciudad. Sin embargo no hemos logrado esta información y yo sí le quiero decir que supimos vía Internet que ya este Instituto con los recursos que tiene puso bebederos en muchas escuelas. Yo no digo que no sea importante esto, también es importante. Pero no sabemos cuál es el diagnóstico ni en qué condiciones están. ¿No le parece que sería una información riquísima para que a través de los módulos de los diputados pudiéramos informarles a los padres de familia en qué condiciones se encuentran las escuelas para que ellos tuvieran la certeza del nivel del riesgo en el que se encuentran sus hijos?

Finalmente le quisiera reiterar que en mi intervención yo le pedí información sobre los 100 millones que el Gobierno Federal le aplicó o le destinó a los reclusorios y que no sabemos su destino ni tampoco tenemos información, y también recordarle o preguntarle por qué la Coordinación General de Enlace

Institucional con los Gobiernos de los Estados, que también en mi intervención yo la comenté, se están encargando de las consultas ciudadanas en materia de presupuesto participativo en vez de hacer todo lo que tenga que ver con acciones de tipo metropolitano.

Es cuanto, Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Secretario, para contestar las preguntas.

**EL C. LIC. JOSE ANGEL AVILA PEREZ.-** Gracias diputada Presidenta.

Diputada Téllez, por lo que hace a la Ley de Mercados, bueno con independencia de que no hago caso de la sugerencia que usted hace porque me parece que es falta de respeto hacia los propios diputados y diputadas y no voy a caer en ello, pero le quiero decir que hay varias iniciativas que están en esta Asamblea y que han merecido la discusión no solamente al interior de la Comisión correspondiente, sino también con la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad.

Sin embargo al parecer, como muchas veces sucede, se detiene un proceso normativo, importante y positivo para reactivar la actividad en los mercados públicos de la Ciudad que por cierto constituyen uno de los espacios, por ser espacios públicos, uno de los espacios de mayor convivencia y trascendencia que hay en el abasto popular de la Ciudad y por lo tanto el Gobierno de la Ciudad ha mostrado todo el interés de preservarlos como tales y para ello hago referencia a cómo se promovió ante esta Asamblea Legislativa, misma que dispuso aprobar una norma que protege a los mercados públicos en su entorno para evitar que se instalen estos negocios, tiendas comerciales muy grandes, muy importantes, pero que no constituyen o no forman parte del modelo tradicional de abasto de las colonias de la Ciudad.

Sin embargo no han avanzado estas iniciativas por la discusión que siempre desgraciadamente sucede cuando se pretende hacer de la clientela política el principal botín de algunas posiciones políticas.

El PRD ha mostrado todo el interés de sacar adelante las iniciativas a las que usted se refiere, pero las objeciones persistentes que tienen que ver con esta

manera peculiar de relacionarse con algunos de los locatarios, no lo han permitido.

Yo le sugiero, diputada, que sea usted quien allane las dificultades que se han presentado para avanzar en esta Ley de Mercados. Seguramente va a tener el apoyo del resto de los diputados de esta Asamblea.

Por lo que hace a estos comités a los que usted se refiere, no se requiere presupuesto. La verdad es que todos ellos están integrados con servidores públicos que tienen responsabilidades vinculadas a la vida y actividad de los mercados, por lo tanto no merita ninguna reflexión en ese sentido.

Lo que sí es necesario, es que se considere ahora para el presupuesto del año próximo, los recursos necesarios para que los mercados puedan tener un programa de reactivación, en primer lugar de mantenimiento, en segundo lugar de protección civil, y en tercer lugar, de promoción económica.

Sí, sí hay una cuantificación; sí la hemos hecho llegar en repetidas ocasiones a esta Asamblea a través del anteproyecto de presupuesto que el Jefe de Gobierno envía. Esperamos que ahora en esta ocasión del 2012, se pueda encontrar en conjunto entre Asamblea y gobierno, un mecanismo para asegurar que la asignación de los recursos pensados y dirigidos a sostener los mercados públicos, puedan llegar efectivamente a ese destino.

Hemos propuesto en diversas ocasiones, y hoy repito la propuesta, la posibilidad de que se constituya un fondo de recursos públicos destinados a la conservación y mantenimiento de los mercados, en donde las delegaciones puedan en efecto participar del presupuesto en un esquema en el que pudiéramos establecer una especie de concurso de proyectos, para que entonces tengamos una mayor eficiencia en el ejercicio del gasto. Esa es una propuesta que haremos llegar en la propuesta de presupuesto que hará llegar el Jefe de Gobierno.

Por lo que hace a los 100 millones de pesos a los que usted se refiere para los reclusorios que el Gobierno Federal ofreció en su oportunidad a principios del año pasado, debo decirle que solamente fueron transferidos 50 millones de pesos, no los 100, dificultades de orden técnico en el contenido del convenio, definieron finalmente que solamente 50 millones se transferirían. Estos 50

millones fueron aplicados a lo largo del año que está por concluir para poder dotar del sistema mecanizado para el acceso de la visita familiar a los reclusorios, como es al que ya me referí hace un momento.

Se completaron los sistemas de videovigilancia que existen actualmente en todos, en los 10 reclusorios de la ciudad y también en el sistema de bloqueadores de señales de celular a los que ya nos hemos referido.

En conjunto estos 50 millones de pesos se aplicaron y fueron informados oportunamente a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, puesto que todo se hizo con la supervisión de esa dependencia federal.

Gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.**- Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Alicia Virginia Téllez.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.**- *(Desde su curul)* Agradezco sus respuestas, señor Secretario. Usted sabe que yo le he respetado como funcionario siempre.

Sí le quisiera yo comentar que la verdad yo me siento imposibilitada para allanar el camino de la iniciativa de mercados, sobre todo porque considero que hay 34 conciencias que tal parece están en contra de que esa ley se dictamine, pero si usted me echa una manita, yo creo que a lo mejor podríamos avanzar con esto.

También yo le quisiera decir que como seguramente usted ocupará el cargo que dejará el Jefe de Gobierno, lo cual me parece muy importante, sí le quiero decir que tendrá usted por ahí un gran reto, porque la verdad que en este gobierno de ocurrencias, enderezar el barco debe de ser muy difícil y sobre todo en un año electoral. Sin embargo, yo sí le pido que así como ha actuado en los asuntos que de alguna manera a través de usted yo he gestionado y que han ido avanzando, pues que su actitud sea institucional, imparcial y democrática, porque en estos momentos de su comparecencia también he sentido un cobijo hacia el partido que gobierna.



Le deseo la mejor de las suertes y yo le quiero decir que mientras trabajemos institucionalmente, usted puede contar con que nuestra fracción apoyará las acciones que se hacen en el Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Eguren, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Bienvenido nuevamente, señor Secretario. Usted sabe que los diputados del Partido Acción Nacional, siempre nos hemos conducido en un diálogo de civilidad y de crítica constructiva.

En ese tenor, reconociendo la responsabilidad de su cargo, quisiera preguntarle muy concretamente, mi estimado Secretario: ¿Qué ha sucedido con toda esta infraestructura penitenciaria que se prometió a lo largo de estos años de gobierno? Quiero me diga si realmente hay un proyecto, como lo anunció ahorita en su discurso o solamente estamos hablando de más promesas que se van a incumplir. Quiero que reconozca, como ya lo ha hecho, que lo único bueno que se ha logrado en el tema se ha hecho con dinero del Gobierno Federal, según entendí en lo que comentó.

Quiero también señalarle que me llama mucho la atención cuando leí el informe que nos hizo favor de enviar, el enfoque humanista que pretende darle en materia de derechos humanos al discurso y al trabajo y acciones de gobierno de su dependencia, cuando usted habla textualmente que en cada una de las acciones de gobierno se han dirigido por dos principios, uno de transparencia y el otro al respeto a los derechos humanos, y lo repite y lo reitera cuando habla de reforma política y cuando habla también del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

He visto que hay un desembarazo en cuanto a recomendaciones porque se han empezado a aceptar muchas de éstas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sin embargo lo inaudito, lo incomprensible o lo contradictorio de esta política que tanto se pregona por quien usted representa,

es que en mayor número los casos de estas recomendaciones han quedado simplemente en la aceptación.

Quiero someter esto al escrutinio público señalando muy puntualmente dos casos: la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal del Distrito Federal en su página Web en el último corte al 31 de agosto, muestra con respecto a la Secretaría que usted encabeza, recomendaciones que ha aceptado y puntos precisos que no se han cumplido, y sólo citaré algunos ejemplos: En la recomendación 9/2008 ha incumplido 3 puntos recomendarios, ha cumplido 3 sólo parcialmente de un total de 8; en la 12/2008 tenemos la fabulosa cantidad de 17 puntos no cumplidos, y no menos en la 11/2009 en la que se tienen 23 puntos incumplidos.

Son temas de verdad que a la luz de Acción Nacional no son intrascendentes. Estamos hablando de violación de derechos, de tortura, de prostitución en cárcel, de maltrato por personal de custodia y seguridad en Centros de Readaptación, de actos de violencia institucionalizada contra el género, que tanto pregonaba este Gobierno del Distrito Federal, contra las mujeres y otro tipo de situaciones.

En este marco referencial, señor Secretario, quiero preguntarle: ¿En qué actos considera usted que se consolida un verdadero gobierno de avanzada en materia de derechos humanos por parte del trabajo que está desarrollando la Secretaría a su cargo.

¿Qué ajuste a los preceptos constitucionales y normas internacionales en las que se observa de forma estricta en cada acto de molestia al respeto a los derechos fundamentales de las personas, qué se está haciendo.

Como usted sabe, conforme a la Constitución y porque usted es colega de la escuela donde yo estudié, las recomendaciones emitidas por la Comisión no son vinculatorias, sin embargo una vez aceptadas, conforme a la ley, artículo 48 y 49 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pues usted está constreñido a su debido cumplimiento.

Señor Secretario, concluyo, concluimos en Acción Nacional que usted o su gente es responsable de un alta total en el cumplimiento de dichas responsabilidades.

Por cierto, en otro oren de ideas y regresando al tema de los Reclusorios, quisiera que nos pudiera mencionar cómo va la instalación de cámaras de videovigilancia en lugares estratégicos de acceso a Reclusorios para vigilar el tema de la prostitución.

Me guardaría dos preguntas más porque el tiempo es muy corto y por respeto a los compañeros.

Muchas gracias, señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. JOSÉ ANGEL AVILA PÉREZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Diputado Eguren, la infraestructura penitenciaria no se presta, la necesidad de ella no se presta para hacer ningún tipo de especulaciones ni bromas, se requiere, en efecto, la necesitamos, lo hemos dicho con insistencia, tenemos los proyectos.

Los recursos de que dispone la ciudad se han venido reduciendo paulatinamente de manera proporcional pues que si bien los recursos propios se mantienen un nivel del 52% aproximadamente respecto del total de recursos con que la ciudad, las participaciones fiscales federales se han venido reduciendo paulatinamente en los últimos 12 años. Esto ha significado una limitante fundamental para la ciudad en ese y en otros proyectos. Se han visto afectados, por esa decisión de una inadecuada política de distribución de los recursos fiscales federales para con la Ciudad de México, se han visto afectados infinidad de proyectos y uno de ellos por supuesto ha sido éste, el de la infraestructura penitenciaria.

Por lo tanto, el Gobierno de la Ciudad propuso la posibilidad de impulsar el reforzamiento de esta infraestructura a través de otros modelos que la ley permite. Hoy esos modelos dependen de la autorización de esta Asamblea Legislativa, necesitamos referirnos pues a ese último paso que hace falta.

Por lo que hace a las recomendaciones, estimado diputado, que la Comisión de Derechos Humanos ha enviado al Gobierno de la Ciudad, por supuesto que no

las omitimos de manera deliberada en nuestro informe. Como usted lo dijo también, el tiempo es corto y yo preferí guardar esta información al momento en que seguramente se preguntaría sobre el particular.

Resulta que en el periodo que se informa hay 15 recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos, de éstas 5 de ellas son relativas a hechos de reclusorios. Del total de los puntos recomendatorios en las 13 primeras recomendaciones, perdón, 12 primeras recomendaciones de este periodo, porque las 3 últimas fueron apenas entregadas la semana anterior, se han aceptado el 84% de los puntos recomendatorios se aceptaron, y los otros no se aceptaron porque hay interpretación diversa a la que la Comisión de Derechos Humanos ha hecho respecto de ciertas normas legales. El Gobierno de la Ciudad está en su derecho de no aceptarlas, como también sabemos y asumimos que tenemos la responsabilidad de venir a explicar ante esta Asamblea Legislativa las razones que nos motivaron a no aceptarlos, y así lo haremos en cuanto seamos convocados.

Por lo que hace a los puntos recomendatorios aceptados, y que usted se refiere como no cumplidos, es porque algunos puntos recomendatorios requieren de varios pasos que consecutivamente se van dando para poder cumplir satisfactoriamente los puntos recomendatorios, pero eso no quiere decir que no sean cumplidos sino que están en proceso de cumplimiento, y así confirmamos nuestro compromiso con el tema.

No hay ciudad en la República Mexicana ni siquiera el Gobierno Federal, que haya adoptado una posición tan activa respecto a los derechos humanos como esta Ciudad de México. No hay un Programa de Derechos Humanos a nivel del Gobierno Federal, no se han dedicado a ello, no tienen interés en ello, pero aquí se confirma no solamente el Diagnóstico, no solamente el Programa, promovimos la emisión de la Ley del Programa de Derechos Humanos en esta Asamblea y hoy se cuenta con un mecanismo de seguimiento y evaluación para las más de 2,300 acciones comprometidas en la materia.

Eso es avanzar en la materia, eso es demostrar que hay compromiso, de otra manera estaríamos igual que en el Gobierno Federal, y no vamos a hacerlo.

Creo que he cubierto todas sus preguntas, diputado. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Sergio Eguren.

**EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** *(Desde su curul)* Escucho con interés y asombro, porque usted es un colega abogado, cuando habla de derechos humanos, que existe una posición de vanguardia en el Distrito Federal, cuando usted sabe perfectamente que la ley emanada por esta Asamblea Legislativa tiene vicios de inconstitucionalidad, y usted lo debería de reconocer.

Por otro lado, quisiera señalarle muy puntualmente, cuando usted hace referencia en su discurso al tema de las mesas de concertación a las cuales se ha llegado con un análisis o resultados del 55%, lo que entonces lo calificaría a usted con un 5.5 de calificación en trabajo de concertación. Me gustaría que para la próxima comparecencia y se lo digo con todo el respeto, pudiéramos hacer una mesa de concertación con los compañeros de la bancada de su partido para que respeten su investidura y lo acompañen a esta comparecencia.

Me gustaría también decirle, mi estimado Secretario, que suena por ahí que usted puede quedarse a cargo de la Jefatura de Gobierno, y yo conozco su capacidad y sé el tipo de persona que es, es decente, es una persona trabajadora; sin embargo quiero preguntarle: viene un proceso electoral, 2012, hay está en puerta, ¿cuál va a ser la política del Gobierno del Distrito Federal para garantizarnos a todos los capitalinos que no existan bloqueos en Reforma o en otras vías primarias?, porque seguramente su partido va a perder las elecciones.

Por otro lado, quisiera terminar diciéndole, con todo respeto, que en Acción Nacional estamos muy interesados en que este discurso que sentimos, un doble discurso en materia de derechos humanos y de transparencia, pudiera convertirse en una realidad. Está el tema concreto de los comités y consejos ciudadanos donde el tema de transparencia fue violentado por gente de su dependencia al poner datos personales de los consejeros que fueron electos, cosa que Acción Nacional le pidió que se volviera a esclarecer y se pusiera en otra tesitura.

Le agradezco mucho su atención. Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Finalmente, se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Cuéllar Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.-** *(Desde su curul)* Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Secretario de Gobierno, sea usted nuevamente realmente bienvenido, nuestro grupo parlamentario del PRD así lo reconoce, reconoce esa capacidad y las respuestas que hasta este momento ha planteado.

Quiero decirle que sin lugar a duda una de las características que distinguen al Distrito Federal del resto de las entidades del país es que aquí hemos logrado construir un régimen democrático, incluyente y respetuoso de los derechos humanos, en el que las instituciones públicas, como la Secretaría a su digno cargo, trabaja para asegurar un ambiente de gobernabilidad, transparencia y buen gobierno.

Quiero decirle que en nuestro grupo parlamentario no creemos ni en la frase de que todo pasado fue mejor ni en la frase de lo que pudo haber sido y no fue. Creo que está muy claro detrás de cada una de estas frases lo que significa.

Aquí en esta Ciudad, quiero decirle, no se nos olvida a los ciudadanos la función que tenían en el pasado las Secretarías de Gobierno, no eran encargadas de la conciliación y de hacer política, eran encargadas de reprimir a los ciudadanos, a los movimientos, a las organizaciones sociales. En este tipo de Secretarías no se hubiera dialogado con los electricistas, se les hubiera reprimido. Es eso en lo que estamos seguros que en esta Ciudad no volveremos a tener, y ni modo vemos las cosas diferentes porque tenemos historias diferentes.

Tampoco queremos, y se lo queremos expresar así de claro, tampoco queremos una Secretaría preocupada más por tener más reclusorios o porque estos sean más funcionales, lo que nosotros quisiéramos hoy estar discutiendo y estar planteando y reflexionando es por qué no revisamos las causas, por

qué tenemos que estar viendo los efectos, por qué tenemos que estar destinando recursos para ese concepto y no para atender a los jóvenes y no para generar empleo.

Creo que no estamos de acuerdo en que la Secretaría de Gobierno asuma esa posición, no creemos en ese perfil. Estamos convencidos que el cambio democrático implica otro diseño institucional, implica otro tipo de valores, de vocación, de servicio profesional.

A partir de esa posición, señor Secretario, yo quisiera que usted nos pudiera refrendar cuál es el perfil que usted considera que hay que seguir perfeccionando para tener una dependencia que logre armonizar los derechos y las libertades de los capitalinos.

También qué herramientas jurídicas, políticas e institucionales hay que seguir fortaleciendo para hacer frente a las demandas de las diferentes expresiones, sobre todo expresiones que no se generan en esta Ciudad, que se generan en otros Estados de la República como aquí ha sido reconocido por varios de mis compañeros diputados y que sin duda sí representan pérdidas millonarias todas estas expresiones, pero también cómo armonizamos estos derechos legítimos de todos los mexicanos con esta Ciudad generosa de derechos y de libertades.

Por otro lado, como usted sabe, el Distrito Federal al igual que todas las ciudades capitales, incurre en una serie de costos adicionales por su naturaleza de Capital. Vamos a iniciar un proceso de defensa de presupuesto para la Ciudad. Sin duda nos interesa saber cómo considera usted cuáles son esas acciones de coordinación entre los actores políticos, que eso es lo que hoy deberíamos de estar discutiendo cómo de manera responsable los diferentes grupos parlamentarios vamos hacia la defensa para formar un frente común que permita resarcir la reducción paulatina de recursos presupuestales de que es objeto la Ciudad de México.

Finalmente, porque así me lo han solicitado varios compañeros diputados, una pregunta en específico a partir de este marco general que tiene otro posicionamiento, ¿cuál es el estado del arte respecto al convenio con la Comisión Federal de Electricidad, respecto a un problema que sin duda se ha

generado un gran conflicto y una gran necesidad de darle respuesta a los capitalinos?

Por su respuesta, muchas gracias señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el Secretario, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a las preguntas.

**EL C. LIC. JOSE ANGEL AVILA PEREZ.-** Gracias diputada Presidenta.

Diputado Cuéllar, le agradezco mucho sus preguntas.

En primer lugar referirme a que nosotros no concebimos la función que corresponde a la Secretaría de Gobierno de una manera distinta a como la realizamos, por supuesto.

La necesidad de proveer las condiciones de gobernabilidad democrática para que un gobierno activo, un gobierno propositivo, un gobierno con iniciativa, como es el que encabeza Marcelo Ebrard, pueda desplegar toda esa actividad, es indispensable a través de las herramientas que la ley y la política nos ofrece.

No entendemos de otra manera la función porque hemos visto a lo largo de la historia y desgraciadamente hoy en la actualidad en otros espacios de la República, cómo opciones diferentes producen resultados catastróficos, que desgraciadamente abonan al estado de ánimo nacional y abonan a las condiciones generales de seguridad de la convivencia de los seres humanos.

Esta Ciudad de México ha hecho esfuerzos grandiosos por parte de sus pobladores, de su gobierno, de sus representantes populares, a lo largo de casi 15 años y se ha generado una base sólida de bienestar que permite no solamente que las iniciativas de avanzada en materia de derechos humanos, en avanzada en materia de transparencia, de reconocimiento y ampliación de libertades, puedan tener sentido y que tengan vigencia, sino también porque estas condiciones generadas a lo largo de los años con un ambicioso programa de beneficios sociales a los más desprotegidos, con apoyo a los jóvenes estudiantes para que se abata el nivel de deserción en las preparatorias y en las secundarias, con el apoyo por supuesto a las personas de la tercera edad y muchos otros que ustedes bien conocen, permiten que hoy la Ciudad de



México se distinga entre el resto de la República por tener condiciones para vivirla y disfrutarla.

Esa es la principal función de la Secretaría a mi cargo y ese es el perfil que deberá conservar en una ciudad que ha demostrado que ya no quiere regresar a los métodos de la represión y del control. Aquí las libertades se imponen y aquí los beneficios resultan de las libertades.

Por lo que hace a la defensa de los intereses de todos los habitantes de la ciudad, pero no nada más de los que aquí vivimos, sino de los casi 5 millones de visitantes que diariamente tenemos. En los últimos 12 años, se ha visto disminuida las participaciones fiscales federales, como decía yo hace un rato de manera proporcional, en una forma muy importante, pero nada más en estos 5 años de gobierno han dejado de llegar a la Ciudad de México recursos federales por el orden de los 18 mil millones de pesos. Estas decisiones que han limitado las posibilidades de expansión de los servicios y de los beneficios hacia los habitantes de la ciudad, deben revertirse cuanto antes.

Por eso creo que legisladores locales, partidos políticos, verdadera y auténticamente interesados en la ciudad, que no lo son todos por cierto, hagamos un frente común y planteemos ante el Congreso de la Unión la necesidad de revertir esta tendencia y de asumir con toda claridad que esta ciudad, capital de todos, requiere de una mayor inversión de recursos federales.

Por lo que hace a este muy importante tema abordado por la diputada Aleida Alavez, y que ahora me hace favor de permitirme la ocasión de referirme, lo relacionado con las tarifas de la energía eléctrica. En efecto, el Gobierno de la Ciudad, particularmente la Secretaría de Gobierno, comenzó a recibir desde hace algunos meses algunas señales de los habitantes de algunas de las colonias más importantes de la delegación Iztapalapa, y después generalizado a otras zonas de la ciudad, inconformidad clara, demostrada, real, respecto a los montos consignados en sus recibos para el pago de la energía eléctrica.

Nos dimos cuenta y ahora entendemos con toda claridad, que cuando tanta gente se queja de lo mismo, es que debe tener la razón y lo vimos, lo vimos así y entonces solicitamos a la Comisión Federal de Electricidad la necesidad de

revisar no solamente el monto de los adeudos consignados en los recibos, sino la asignación de la tarifa que le corresponde a cada una de las viviendas.

Tenemos un acuerdo, diputada, diputado, con la Comisión Federal Electricidad de iniciar un proceso individual para determinar si en efecto en cada caso existe alguna desviación en el cobro o en la asignación de la tarifa, y también tenemos el acuerdo de que vamos a revisar con pulcritud los casos en que por haber sólo un medidor, en el caso donde habitan varias familias, este hecho coloca a la tarifa dentro de la tarifa que está no subsidiada y por lo tanto indebidamente aplicada.

Le propongo, diputada Alavez, que concertemos una reunión con la Comisión Federal de Electricidad, con la intervención de la Secretaría de Gobierno y la Comisión Especial que esta Asamblea determinó para revisar estos temas, el martes de la próxima semana y podamos entonces asumir un compromiso conjunto entre los legisladores de la ciudad y el gobierno para defender los intereses de la gente que ha demostrado tener la razón. Se lo propongo y si quiere usted la concretamos a la brevedad.

Gracias, diputado Cuéllar, es usted muy amable.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Fernando Cuéllar.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.-** *(Desde su curul)* Nuevamente con su venia, diputada Presidenta.

Este ejercicio que vivimos el día de hoy sin duda nos muestra las diferentes visiones que tenemos. Reconocemos esta capacidad, pero también queremos dejar claro, señor Secretario, que la gobernabilidad es una responsabilidad de todos, y muchas veces y habría que decirlo también, hay conflictos artificiales que se construyen sin duda a veces de manera irresponsable, y vamos a estar atentos porque esos conflictos también forman parte de esta gobernabilidad.

Todos tenemos sin duda la responsabilidad respecto a lo que es el presupuesto. Esta propuesta que hace de sumar de manera responsable todas las fuerzas, ojalá tengamos esa visión de anteponer estos intereses en lo particular por los intereses de los ciudadanos, por los intereses de una ciudad que requiere un recurso que es de la ciudad y que se le ha quitado y que sin

duda ahí yo no veo que podamos tener diferencias para ir en pro de más recursos para esta ciudad, y que esos recursos se apliquen no para Reclusorios, no para resolver conflictos artificiales, sino que se orienten para atender las necesidades, para seguir perfeccionando todo ese esquema de protección social y que además esto nos permita sin duda generar mejores condiciones.

Tenemos claro que vamos a seguir gobernando esta ciudad, eso no nos queda duda. Hay que seguir perfeccionando esos mecanismos, hay que seguir agotando todos los instrumentos de diálogo, incluso con aquellos que lo están haciendo de manera irresponsable.

Tenemos que seguir agotando, esa es la vocación de una izquierda, y sin duda en esta ciudad el corazón nos late por la izquierda y la ciudadanía tiene claro que no podemos regresar a lo que hemos estado cuestionando.

Muchas gracias, señor Secretario, gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. A continuación se concede, para finalizar, el uso de la palabra al señor Secretario de Gobierno, con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. JOSÉ ANGEL AVILA PÉREZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, señoras y señores:

Para gobernar esta ciudad, que es una de las concentraciones humanas más grandes en un territorio tan pequeño, se requiere un programa con visión.

Marcelo Ebrard definió este programa poniendo en el centro de la acción del gobierno la búsqueda de la equidad, la seguridad ciudadana y el mejoramiento de la capacidad de la ciudad para generar riqueza y bienestar. Lo hemos hecho siempre con la participación de los ciudadanos y sus organizaciones, reconociendo sus derechos y dotándolos de herramientas para incidir y fiscalizar nuestro quehacer. Esto ha marcado una enorme diferencia con otras formas de gobernar, que desafortunadamente aún prevalecen en nuestro país.

La izquierda es una posición ideológica que se traduce en una concepción de la política y una forma de practicarla, también se expresa en una manera de administrar, de servir a la sociedad, de atender y priorizar sus reclamos y

necesidades. Como movimiento de pensamiento y corriente política, la izquierda debe evolucionar, modernizarse y adaptarse a los tiempos que se viven en el país.

La izquierda en la Capital es ejemplo de ello. Aquí hemos preferido abrir el gobierno y la información a los ciudadanos en vez de ocultar nuestros proyectos, programas y ejercicios de gobierno.

Hemos sido tolerantes con las manifestaciones ciudadanas aún cuando sean contra nosotros, ésta es la elección del Distrito Federal, gobernando sin distinciones ni preferencias, con transparencia y creatividad, con sentido del rumbo y capacidad de anticipación, con congruencia y apertura a la crítica.

Hemos promovido el diálogo y los acuerdos en la solución de los conflictos que día a día se presentan en nuestra ciudad, ya sea entre ciudadanos, entre estos y las autoridades o entre los ciudadanos y otras autoridades como las federales, que coexisten en nuestra ciudad.

Hemos optado por gobernar con democracia. Todos los días escuchamos, explicamos, dialogamos, concertamos, resolvemos y evaluamos.

Hay infinidad de asuntos por atender, la agenda no está cerrada. Sin embargo, quiero dejar constancia en este ejercicio republicano de algunas prioridades de la mayor jerarquía.

Invito a esta honorable Asamblea a que juntos defendamos los intereses de la capital y que como representantes de todos los habitantes del Distrito Federal se exija ante el Senado el análisis y dictamen de la iniciativa aquí surgida, para concretar a la brevedad la reforma al artículo 122 constitucional y que se devuelva de una vez y para siempre la soberanía al pueblo de la Ciudad de México.

De igual manera asumiendo que las fuerzas políticas aquí representadas comparten el interés de que la capital de todos los mexicanos cuente con los recursos necesarios para el despliegue de sus potencialidades, reitero a ustedes la convocatoria que les formulara el Jefe de Gobierno en fecha reciente para emprender un frente común ante el Congreso de la Unión para que la asignación presupuestal federal del 2012 se le dé a la ciudad el monto de recursos que le corresponde en justicia.

Hemos ya referido el trascendental paso que dio esta Asamblea al dotar a la ciudad de nuevos mecanismos para la participación ciudadana. Con la experiencia reciente lo que hoy se impone es retomar el cauce de perfeccionamiento de la ley relativa, de manera muy especial por lo que hace al presupuesto participativo.

Resulta imperativo concretar cuanto antes una reforma legal que provea de agilidad, transparencia y eficiencia a los mecanismos de ejecución del presupuesto participativo para que los ciudadanos perciban directa y oportunamente los beneficios hacia su comunidad.

Finalmente, solicitamos a este cuerpo legislativo que en su oportunidad emitan las autorizaciones necesarias a efecto de contar con la autorización de fuente de pago o garantía de obligaciones contraídas por el Distrito Federal para la celebración de los contratos necesarios para contar con el Centro de Seguridad Penitenciaria 1 y el Centro de Seguridad Penitenciaria 2 en el perímetro externo del Reclusorio Norte de la ciudad, es la infraestructura indispensable para concretar los proyectos para garantizar la seguridad y los derechos humanos en la población penitenciaria. Necesitamos el apoyo de esta Asamblea.

Formulo una atenta y respetuosa invitación a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a las y los diputados que así lo deseen para que cuanto realicemos recorridos a las instalaciones penitenciarias que nos permitan recoger sus puntos de vista y sugerencias para la debida instrumentación de este ambicioso y necesario proyecto.

Diputadas y diputados:

Con la experiencia adquirida en estos cinco años les doy la seguridad de que más aún en estos tiempos de definiciones políticas, de cara a las elecciones del 2012, habremos de mantener las relaciones de respeto y diálogo constante con todas las expresiones políticas de todos los partidos y actores que se expresan en nuestra ciudad. Nos esforzaremos al máximo para seguir con la estrecha coordinación con los estados vecinos y también con el Gobierno Federal.

Tenemos como garantía una institucionalidad construida sólidamente, así como estrategias, objetivos y programas que trazan rumbo claro. El diálogo, la concertación, el trabajo de tiempo completo en todos los ámbitos que es responsabilidad del Gobierno de la Ciudad están garantizados hasta el final del periodo de esta administración. Ni por un momento se descuidarán las acciones de gobierno y la gobernabilidad democrática.

Brindar esta certidumbre a los ciudadanos es tarea fundamental que no abandonaremos. Mantendremos a nuestra Ciudad con tranquilidad y trabajando. Mantendremos un ambiente de armonía social que es ejemplo para el país.

En nuestra Ciudad, la Ciudad de todos: Las cosas buenas pasan y seguirán pasando.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Mucha gracias, señor Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al licenciado José Ángel Ávila, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le han sido formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece también a todas y a todos los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al Secretario de Gobierno a su salida del recinto cuando él así lo desee.

Muchas gracias.

Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad a nuestro orden del día.

*(La comisión de cortesía cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Conforme a lo dispuesto por los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno

aprobado por el Pleno el 22 de septiembre de este año, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Manuel Mondragón, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Norberto Ascencio Solís, diputado José Alberto Benavides, diputado Cristian Vargas, diputado Carlos Alberto Flores, diputado Guillermo Octavio Huerta, diputada Lizbeth Eugenia Rosas, diputado Guillermo Orozco. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

*(La Comisión cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.-** En términos de lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, esta Asamblea Legislativa da la más cordial bienvenida al Secretario de Seguridad Pública, así como a las invitadas e invitados que nos acompañan el día de hoy.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el sentido de que la Mesa Directiva se encuentra integrada por un Presidente y cuatro vicepresidentes y en virtud de que el artículo 37 de la citada Ley Orgánica establece la facultad de los vicepresidentes de auxiliar a la Presidencia de la Mesa Directiva, esta Presidencia informa al Pleno y de manera particular al diputado Pizano que serán los vicepresidentes los que momentáneamente estarán auxiliando la conducción de esta Presidencia.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.-** En términos de lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, las siguientes diputadas y diputados: diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Alberto Benavides Castañeda, grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Cristian Vargas Sánchez, grupo parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza.

**LA C. DIPUTADA AXEL VAZQUEZ BURQUETTE.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

*Sólo con una ardiente paciencia conquistaremos la espléndida ciudad que dará luz, justicia y dignidad a todos los hombres.* Pablo Neruda.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, le damos la más cordial bienvenida a esta honorable Asamblea Legislativa.

En aras de emprender un diálogo e intercambio de diversos puntos de vista, relacionados con la seguridad pública de nuestra ciudad, asimismo para conocer sobre los avances que se han tenido en cuanto al combate a la delincuencia, esa que sigue permeando y amenazando a los habitantes del Distrito Federal. La seguridad pública forma parte fundamental del bienestar de una sociedad, en este contexto, el estado de derecho ha de generar todas y cada una de las condiciones que permitan a los individuos llevar a cabo sus actividades diarias, con la plena confianza de que su vida y patrimonio estén libres de todo peligro.

Por consiguiente, el tema de la seguridad pública ha estado en el centro de la discusión por un largo tiempo en nuestra ciudad, con base a que en el ámbito social la seguridad ha pasado a ser objeto de análisis y críticas, lo cual toma sentido si recordamos que es una de las demandas más persistentes hecha por parte de la ciudadanía, por lo que necesita ser atendida de manera eficiente, eficaz y con una visión cada vez más humanitaria como la que usted ha plasmado.

La violencia que nuestro país enfrenta actualmente se traduce en un problema de seguridad pública fundado en los efectos materiales y emocionales que éste



mismo ocasiona, es decir, entre las diversas configuraciones de violencia que se presentan en México. La generada por la delincuencia es una de las que más flagela el entramado social. En este sentido, le preguntamos respetuosamente: ¿Cree que las acciones que la dependencia a su cargo implementa sean las más eficaces en el combate a la delincuencia?

Esto en relación a un estudio realizado por la UNAM, donde señala que la inseguridad es la mayor preocupación entre los capitalinos, y además advierte que en 2008 el porcentaje de personas en esa condición fue de 37 por ciento; en 2009, del orden del 42, y para junio de 2011 dicho porcentaje se incrementó hasta el 56 por ciento. Lo anterior claramente refleja la percepción de una ciudad cada vez más insegura, y es que el problema se ha ido incrementando.

Si observamos la 7ª Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 del INEGI, el Distrito Federal sobresale como la entidad del país donde los habitantes admiten haber sido víctimas de algún delito, dos de cada diez personas se han visto afectadas por tal situación.

De acuerdo con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, en la Ciudad de México se cometen en promedio 3,790 delitos diarios, siendo el robo a transeúnte el más común. Tan sólo en el 2010 la inseguridad en la Capital tuvo un costo directo sobre los habitantes de 19 mil millones de pesos.

Es así que en el marco de la presente comparecencia le pedimos una respuesta clara a esta problemática.

¿Existe alguna propuesta integral que esté llevando a cabo para no sólo disminuir los índices de robo a transeúnte y a transporte público sino para erradicarlo? Ello si consideramos que en el 2010 el robo a transeúnte creció 11.9 por ciento y a transporte público 16.7 por ciento. Lo anterior aún cuando en su informe se destaca la disminución de dichos índices respecto al periodo que abarca el primer semestre de 2011, siendo que creemos que esta disminución es marginal de acuerdo a las exigencias de una ciudad en constante movimiento que requiere de un traslado seguro para sus ciudadanos.

En el asunto de robo a casa habitación, que también se toca en su informe, nos interesa nos comunique qué mecanismos están siendo implementados para reducir estos robos, ya que como se menciona en su informe, el índice de dicho

delito ha ido en aumento. Además es de nuestra inquietud conocer si ya tiene prevista una línea de acción para combatir a los criminales una vez que sea identificado el modus operandi de estas bandas delictivas.

En torno a lo anterior, debemos tener siempre presente que para combatir de forma adecuada la inseguridad de la ciudad es preciso la profesionalización y capacitación de los cuerpos policíacos, rubro en el que sin duda le reconocemos el gran esfuerzo por mantener a priori este tema y que si bien y en otro momento le hemos reconocido desde esta tribuna la labor que desarrolla la dependencia a su cargo en lo que respecta a la profesionalización y capacitación de los cuerpos policíacos, hoy queremos insistir en redoblar esfuerzos cuando vemos casos tan sonados como el de *las ladies de Polanco*, donde quedó expuesto ante los medios la poca conciencia de respeto a nuestros cuerpos policíacos por parte de la ciudadanía.

En este sentido, también es de reconocerse la valentía y el compromiso con la sociedad que demostraron los elementos de este mismo sector que intervinieron en la detención de los delincuentes que protagonizaron una balacera el pasado día 21 de los corrientes en un restaurante ubicado en Polanco, arriesgando su propia vida. Para ellos nuestro reconocimiento y pedirle, señor Secretario, se les premie o estimule a estos elementos, dando a notar que todo compromiso con los ciudadanos es retribuíble.

Por ente y en este sentido le preguntamos: ¿Qué líneas de acción se están adoptando para que los cuerpos policíacos enfrenten cualquier tipo de situación que altere el orden público y qué áreas se están fortaleciendo desde su dependencia para dignificar la profesionalización de la policía?

En Nueva Alianza sabemos que la seguridad pública en México y por consecuencia en nuestra ciudad ya no sólo atraviesa por un periodo de crisis sino que se encuentra estancada en la insolvencia, la incertidumbre y la poca credibilidad entre las instituciones y por supuesto por los ciudadanos.

Instamos a la unificación de criterios y consensos, la cual deberá constar de propuestas válidas y razonables, que no inciten a la separación de las instituciones en aspectos que delimiten la batalla en contra de la inseguridad.

Señor Secretario:

Estamos conscientes que esta tarea es de todos. Seguros estamos que usted ha hecho más allá de lo imaginable para devolverlos la tranquilidad a los ciudadanos, sin embargo en este tema las cifras desafortunadamente nunca nos dejarán satisfechos pues de miles de factores, no de un solo compromiso como el que usted tiene.

Por último, sólo nos queda hacerle saber que desde este órgano legislativo en Nueva Alianza seguiremos comprometidos a trabajar en coordinación con usted en lo que respecta a la seguridad de nuestra ciudad, con la firme convicción de brindar cada día una mejor calidad de vida y certeza a los capitalinos.

Es cuanto, diputado Presidente. Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a usted, diputada. Se concede ahora el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, distinguidos invitados que nos acompañan, sean todos bienvenidos.

El tema de seguridad pública es un reclamo social que se ha convertido en una de las principales prioridades y retos de los gobiernos y del Partido Verde.

Respecto a este importante rubro observamos el grave deterioro que ha sufrido nuestra sociedad en el ámbito de la seguridad. La participación de los propios guardianes del orden en la comisión u omisión de los delitos ha venido a agravar el de por sí complejo problema de la inseguridad y del incremento en el índice delictivo.

La manera en que se articula la relación de mando y obediencia entre gobernantes y gobernados exige regímenes políticos, democráticos y autocráticos.

En el Partido Verde vemos con profunda preocupación la alarmante situación de inseguridad que vive nuestra ciudad y nos preocupa de sobremanera que las familias de esta capital sigan siendo el blanco de la delincuencia. Entendemos la complejidad del problema y las diferentes variables que generan este grave deterioro social. Ejemplo de ello y fuera de su jurisdicción es el creciente desempleo y la pérdida del poder adquisitivo en al mayor parte de la población del Distrito Federal.

Aunque el aumento en la incidencia delictiva en algunos delitos sigue presentando cifras globales a la baja, al parecer estos niveles contrastan con la realidad que los capitalinos padecemos.

De ninguna manera se trata de descalificar sino que los porcentajes de índices delictivos sean un real instrumento que contribuya a identificar el lugar, la evolución y comportamiento de la delincuencia para implementar medidas preventivas entre los propios vecinos de la mano con la autoridad.

Los esfuerzos que se han hecho para regresar la seguridad a nuestras calles y para disminuir los índices delictivos deben reconocerse, se han hecho con mucho trabajo, con pertinencia, sin embargo la realidad que los ciudadanos percibimos es que permanece el velo de la inseguridad sobre nuestras vidas o cotidiana, permanece el temor de apropiarnos de las calles, de usarlas, de convivir colectivamente al aire libre.

Por otro lado, el parlamento del Partido Verde tiene claro que la profesión de policía es una de las más complicadas, por lo que expreso un reconocimiento a todos aquellos elementos que cumplen cabalmente su deber y especialmente reconocemos a quienes han perdido la vida en el combate a la delincuencia; sin embargo, también repruebo severamente a los policías que aún ven en esta noble profesión el mecanismo para enriquecerse ilegalmente, para medrar con el dolor o con la desgracia al tratar de extorsionar a quienes provocan percances o cometen delitos menores.

Señor Secretario, la condena debe de ser general y enérgica para los policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal o de cualquier otra corporación que se dediquen a proteger asaltantes o secuestradores o narcotraficantes, peor así forman parte de estas bandas.

Las drogas son uno de los problemas que más afecta a la ciudadanía, usted reporta 4 mil 764 detenidos por este delito para este año, significando 6 mil 16 detenidos menos con respecto al año pasado.

Por otro lado, nos llama significativamente la atención las cada vez más recurrentes ejecuciones, homicidios que son cometidos sin mediar robo ni otro móvil, ejemplo de ello es la violencia que llegó al poniente de la Ciudad de México el 22 de septiembre de este año donde hubo un tiroteo en un restaurante en la calle de Homero en la colonia Polanco, con un saldo de 3 muertos. Esto no pasaba en la Ciudad de México, solo en el interior de la República. Cotidianamente aparece en diversos medios de comunicación jóvenes y mujeres asesinadas bajo esta modalidad.

No deseamos de ninguna manera que nuestra Ciudad transite hacia escenarios de violencia que padecen actualmente importantes ciudades del norte del país cuya espiral inició así con ejecuciones individuales que fueron vistas con indiferencia por parte de la sociedad y sin la atención por la parte de la autoridad.

Por otro lado, la Secretaría a su cargo tiene dentro de sus facultades el realizar acciones para prevenir faltas administrativas y la comisión de delitos ambientales en suelo urbano, suelo de conservación, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente así como auxiliar a esta autoridad en el retiro de personas y bienes que integren asentamientos humanos establecidos, en contravención con los programas de desarrollo urbano o el ordenamiento ecológico.

Señor Secretario, las acciones que su dependencia puede realizar en esta materia resultan fundamentales para evitar la deforestación, el deterioro del equilibrio ambiental y el aumento de los niveles de contaminación. De acuerdo a datos proporcionados por autoridades del Gobierno del Distrito Federal, al año se pierden entre 300 y 500 hectáreas de reserva ecológica por las invasiones y por cada metro de suelo de conservación que se pavimenta, se dejan de captar 1 mil 700 litros de agua al año. Por lo que lo invitamos a sumarse al compromiso adquirido por el gobierno de la Ciudad y que sustenta

uno de los ejes principales del Programa General de Desarrollo, impulsar la sustentabilidad de nuestra Ciudad.

Por otro lado, creemos que el reforzamiento del programa Conduce sin alcohol con la aplicación de más puntos en la Ciudad, ha sido una atinada decisión de la dependencia a su cargo; sin embargo, es necesario aplicarlo cerca de los establecimientos mercantiles denominados antros y así inhibir el que la persona tome el automóvil desde el lugar que se pudo haber alcoholizado; otra propuesta es que se aplique frecuentemente la prueba del alcoholímetro a los cuerpos policíacos que tienen asignada una unidad de la Secretaría de Seguridad Pública, pues lamentablemente se ha detectado que algunos policía en la hora de su servicio se encuentran en un estado inconveniente.

Otro tema pendiente por reforzar es la prevención del delito por parte fundamental en el combate a la delincuencia, es a partir de aquí que se debe de trabajar con más énfasis con los jóvenes. Recordamos, señores legisladores y señor Secretario, que la educación es la base de una ciudad progresista, los jóvenes son el futuro y el presente de la sociedad y si no les damos la orientación adecuada, es fácil que se desvíen y tomen el camino más fácil, el camino de la delincuencia.

El tema del narcomenudeo indiscutiblemente es el que mayor esfuerzo debe de seguir ocupando entre la autoridad central y de las 16 delegaciones, especialmente en aquellas donde los puntos de venta son los más numerosos, como Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y últimamente mi Delegación Tláhuac, pero también implica un esfuerzo permanente y comprometido de los sectores privado y social y de propios diputados de esta Asamblea Legislativa, impulsando campañas de prevención en los grupos familiar y escolar.

En el rubro de operativos en el 2011 los resultados positivos obtenidos al combate al robo en transporte público, sobre todo en el Metro, en taxis y microbuses, para los dos últimos se revirtió la tendencia al alza. El promedio diario para el robo de taxis se registra una reducción de 41.6 por ciento y para robos a microbuses el 14.3 por ciento, ambas respecto a 2010. Significativo

resulta el incremento de 48 por ciento en las remisiones por robo a pasajeros de taxis y de 121 por ciento por robo a microbuses.

Es urgente, doctor Mondragón, que se implementen operativos en toda la Ciudad de México, en lugares estratégicos y con mayor porcentaje de operación de los taxistas pirata y dar resultados a partir de la implementación de dicho programa.

Respecto a la educación vial uno de los objetivos de la Secretaría de Seguridad Pública deben ser reforzar el modelo de prevención de accidentes de tránsito basados en la participación de los jóvenes estudiantes. Si en promedio mueren diario 4 personas por accidentes viales en el Distrito Federal, resalta la necesidad de intensificar la cultura de prevención.

Otro problema, señor Secretario, y no menos importante, son los famosísimos microbuseros. ¿Hasta cuándo, señor Secretario, va a permitir que se siga aprovechándose de la ciudadanía y sigan jugando con la vida de las personas tanto pasajeros como los que están a su alrededor y también violando absolutamente todo lo referente a la Ley de Tránsito y sin que alguien haga nada, al fin reyes y dueños del asfalto de esta Ciudad?

Una situación que se debería de dar seguimiento e investigarse por su Secretaría es la extorsión de policías de crucero que valiéndose de su facultad detienen a automovilistas causando todavía más tráfico del ya existente. Lo exhortamos a que ponga cartas en el asunto, póngale también las famosísimas cámaras de seguridad a los oficiales para que puedan constatar lo que le estoy comentando.

No obstante lo expresado, reconocemos el enorme esfuerzo realizado en estos 5 años de su administración y lo exhortamos a que continúe con avances significativos que garanticen paz y armonía en esta Ciudad.

Creemos, señor Secretario, que ha dado respuesta con hechos a otros problemas, pero son muchos más todavía los que quedan pendientes y lamentablemente los que más laceran a la Ciudad.

Por su atención, señor Secretario, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado.

**LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputada?

**LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.-** *(Desde su curul)* Con objeto de solicitar que hubiera una rectificación de quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Me informan que no hay rectificación de quórum cuando no estamos en un debate o en alguna votación. Estamos en comparecencia, por lo que no procedería en este caso la rectificación del quórum.

Adelante diputada. Sonido a la curul de la diputada.

**LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.-** *(Desde su curul)* El Reglamento Interior no lo especifica, por lo tanto es a criterio del Presidente de la Mesa Directiva.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario si puede dar lectura al Artículo respectivo del Reglamento a fin de que podamos aclarar su petición y en su caso proceder a la misma.

Proceda por favor la Secretaría a dar lectura al Artículo respectivo.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia procederé a dar lectura al Artículo 131.

*Al momento de cerrarse un debate y antes de proceder a la votación, el Presidente ordenará a la Secretaría y a la Coordinación Servicios Parlamentarios que hagan el anuncio correspondiente a fin de que todos los diputados presentes en el Recinto pasen de inmediato a ocupar sus asientos para poder emitir su voto.*

*En el caso de que no exista quórum al momento de iniciar una votación, el Presidente podrá suspender la sesión y tomar las medidas que sean necesarias para cumplir dicho requisito. Si aún así no se logra el quórum, deberá clausurar la sesión y citar para la próxima.*

*En caso de que algún diputado objetara la existencia de quórum necesario dentro de alguno de los supuestos requeridos en el presente reglamento, podrá solicitar al Presidente que constate el mismo, quien ordenará a la Secretaría*



*pasar lista para verificar el número de diputados presentes. De no existir el quórum, el Presidente levantará la sesión, procediendo a solicitar el descuento que se refiere el artículo 26 de este Reglamento.*

Cumplida su instrucción.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. ¿Con qué objeto, diputado Flores? Sonido a la curul del diputado Flores, por favor.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Usted acaba de escuchar de la lectura del artículo, concretamente en el último párrafo, en el que dice: *En caso de que algún diputado, como es el caso ahorita de la diputada Lía Limón, objetara la existencia del quórum necesario dentro de alguno de los supuestos requeridos en el presente reglamento.* En ningún momento se circunscribe únicamente a los párrafos anteriores.

Para poder sesionar, para poder arrancar una sesión, este órgano legislativo requiere el quórum, que el mismo reglamento y la ley establecen. De ahí el fundamento para poder actuar en consecuencia y solicitar la rectificación del quórum, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es correcto, diputado. De la lectura del artículo queda claro que tenemos esa posibilidad, así que en un momento más abriremos en efecto el sistema.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado West.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** *(Desde su curul)* Diputado, mire, no procede. Que diga el señor diputado cuál es el supuesto en el reglamento que no se está cumpliendo, o sea están montando ustedes aquí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo creo que ha quedado claro con la lectura del artículo por parte de la Secretaría, así que pediría a la Secretaría que proceda a abrir el sistema para verificar el quórum legal necesario.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Orozco?

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** *(Desde su curul)* En la práctica parlamentaria, tanto en las comisiones como en el Pleno, cuando no se está debatiendo ni se va a votar, no procede la revisión de quórum. Yo he asistido a varias reuniones en algunas, en las cuales preside algún compañero de su bancada en esta Comisión y hemos celebrado reuniones de trabajo donde comparece algún funcionario para informar sin que exista el quórum. Me parece que aquí lo que tenemos que hacer es proceder a escuchar los posicionamientos de los grupos parlamentarios, que es a lo que venimos, y que quienes estamos aquí presentes no se nos prive de ese derecho.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradecería que me haga referencia al fundamento reglamentario bajo el cual se justifica su afirmación.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Pizano?

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)* Mire, yo creo que el exhorto que hizo la diputada Lía Limón ya hizo que los diputados que estaban distraídos en otros temas que no son los de este Pleno hayan regresado, yo creo que podemos continuar y creo que ya aprendieron la lección.

Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Flores?

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-** *(Desde su curul)* Para hacer una precisión sobre la intervención que se hizo hace unos minutos, Presidente. El reglamento expresamente señala que las comparencias en comisiones no requieren el quórum, no es el caso del Pleno. Es diferente el supuesto en este caso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo coincido con su interpretación, diputado Flores, por eso yo le pedí al diputado Orozco, que hiciera la fundamentación reglamentaria necesaria.

**LA C. DIPUTADA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputada Gómez del Campo?

**LA C. DIPUTADA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)* Simplemente solicitarle a los diputados de la mayoría parlamentaria, respeto al Secretario de Seguridad Pública. El tema de seguridad pública me parece una prioridad para la ciudad y debiéramos estar aquí todos escuchando los posicionamientos y esperando también a escuchar el pronunciamiento del Secretario de Seguridad Pública. Solamente pedimos respeto, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no tienen inconveniente y toda vez que ya es manifiesta la existencia del quórum legal requerido, vamos a continuar con esta sesión.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado West, con mucho gusto, por supuesto.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** *(Desde su curul)* Pues hágame caso. A ver, no explicaron cuál es el supuesto del reglamento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ya le di la palabra hace unos momentos y ahora con mucho gusto se la vuelvo a dar, diputado West. Adelante.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** *(Desde su curul)* Cuál es el supuesto del reglamento, están construyendo una falacia por darse foro o no sé qué. Explíqueno, porque eso es en detrimento de la vida parlamentaria de este Recinto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradezco su opinión, diputado.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Razú?

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.-** *(Desde su curul)* Diputado Doval, yo quisiera pedirle como Presidente que ejerza la Presidencia de manera imparcial, no está ocurriendo así.

Usted sabe que lo que está impulsando en este momento es una agenda de su grupo parlamentario que se molestó porque se está dando un posicionamiento en contra de lo que está pasando en la Suprema Corte en contra de las mujeres. Se está pidiendo, eso es lo que estábamos haciendo y lo saben perfectamente y por eso llamaron a quórum sin que haya fundamento legal para llamar a quórum.

Se está pidiendo respeto para el señor Secretario y somos los primeros en pedir respeto para el señor Secretario, y eso hubiera implicado, entre otras cosas, no hacer un llamado o un planteamiento de quórum que no está fundamentado en ninguna parte reglamentariamente.

Le pido que sea imparcial, le pido que continúe esta sesión sin estar buscando estos protagonismos absurdos.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a usted por su opinión también.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Zárraga?

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si hablamos de protagonismos absurdos, el orador que me antecedió en el uso de la palabra tiene grandes momentos de protagonismos absurdos.

Yo le pediría, señor Presidente, que en respeto al señor Secretario se señalara claramente cuáles son los diputados del PRD que no están aquí y que no hay justificación para que no estén. En ese caso que se les descuente el día y que se exhiba públicamente a estos diputados que son muy buenos para cobrar pero que son pésimos para trabajar.

**EL C. PRESIDENTE.-** No creo que sea objeto en este momento seguir con el debate. Si no tienen inconveniente y en respeto al Secretario de Seguridad Pública vamos a continuar con esta sesión.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Alberto Benavides Castañeda, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México; compañeras y compañeros legisladores; distinguidos invitados:

La seguridad debe siempre de ser una de las principales funciones del Estado. Conforme los gobiernos pasan por la transición hacia estados democráticos, el concepto de seguridad también evoluciona.

En el pasado el concepto de seguridad era significado de orden, como una expresión de poder y supremacía de los gobernantes. Hoy en día los Estados Democráticos deben propugnar por modelos que promuevan la participación ciudadana, que se anticipen al principio de que la protección al ciudadano debe de respetarse en los principios básicos de la ley.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, cuando se habla de seguridad el combate al crimen no debe de tratarse como un tema aislado, es necesario también buscar crear un ambiente conductivo a la coexistencia pacífica.

El concepto de seguridad debe de adquirir un énfasis mayor en actividades de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, en lugar de sólo llevar a cabo medidas represivas o comportamientos de reacción ante actos consumados.

Sólo con un enfoque de comprensión y entendimiento se generará la prevención y diferentes tipos de actividades de control cuya ejecución implicará a diversos actores tanto del sector público como de la sociedad civil.

La cohesión entre la seguridad de las personas y la coexistencia democrática es una condición necesaria para alcanzar la estabilidad de una nación, para fijar los cimientos que conlleven a la prosperidad que todos debemos buscar.

La seguridad de un ciudadano es necesaria para el desarrollo de una economía. Sin garantías de seguridad no habrá crecimiento económico.

La recuperación tiene que darse en un ambiente en el que todo aquel dispuesto a invertir su patrimonio o el patrimonio público no corra el riesgo de que le sea arrebatado por las brutales manos del crimen.

Si actualmente en México podemos hacer sentir seguros a los bancos que están en manos de corporativos extranjeros multimillonarios, de que pase lo que pase no perderán nada, por qué no brindar esta seguridad a los pequeños empresarios mexicanos que arriesgan para alcanzar un honesto sustento para sus familias y para las familias de otros.

Las leyes que carecen de incentivos de cumplimiento generan huecos que incrementan la penumbra de la injusticia. Tenemos que ser más estratégicos y trabajar en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública para reforzar las leyes actuales y así procurar su cumplimiento. La ley sin inteligencia carece de fuerza. Procuremos actuar eficazmente por la seguridad de las y los capitalinos.

Sabemos de los avances en la capacidad de respuesta y la reducción del tiempo de atención de emergencias mediante la redefinición de sus estructuras de mando, la redistribución del estado de fuerza, la redefinición de modelos de patrullaje y reacción, la conversión de los Módulos de Seguridad Pública como centros de reacción inmediata y de vinculación y atención ciudadana, la capacitación permanente, el control y la supervisión por medios electrónicos, así como la evaluación de resultados, entre otros aspectos.

Reconocemos la mejora en los servicios de operación vehicular en la red vial de la Ciudad de México para que los habitantes puedan desplazarse con fluidez, seguridad y eficiencia. Al incorporar mejoras administrativas, sistemas de información, comunicaciones e inteligencia vemos cómo la Secretaría a su cargo sí ofrece resultados, como el haber reducido la incidencia de los delitos de alto impacto en 12.5% con respecto a 2010.

Una de las acciones preventivas de mayor impacto y aceptación social es sin duda el Programa Conduce Sin Alcohol. El resultado en el descenso de 8% en las remisiones a juzgados cívicos en 2010 en relación con 2009 y a su vez la disminución en el número de percances automovilístico en casi un 40% son símbolo de que es posible la existencia de programas de prevención eficaces y que sin duda muestran que se puede tener actividad y sana diversión si poner en riesgo la vida de los conductores. Todo esto muestra que estas políticas de incentivos funcionan educando a la población.

Los casos presentados hace algunas semanas relacionados con el crimen organizado en el Distrito Federal como en sus alrededores sin duda nos deben de alertar a todos, sin importar el color del partido y hacer conciencia de los orígenes de estos actos abominables que generan más que indignación entre la población.

Sabemos que en el Distrito Federal existe una vinculación permanente en materia de información y corresponsabilidad en la persecución de los delitos relacionados con el narcotráfico, información sobre los cuerpos policíacos e intercambio tecnológico con los municipios conurbados y con los estados con los que la capital colinda.

Aún así en esta materia nunca hay precauciones que sobren, porque si bien la violencia no se presenta en la ciudad como se da en la escala nacional, el dinero que se colecta en otras entidades puede escoger como destino el Distrito Federal para encubrir actividades ilícitas, es ahí en donde debemos tener especial atención.

Insto desde esta honorable Tribuna a evitar el apoyo a leyes con fines oscuros, como la Ley de Seguridad Nacional, ya que entre otras cosas menciona las detenciones en caso de urgencia mediante un sistema de investigación sin autorización judicial, cuando lo que urge precisamente para combatir el crimen es más investigación para evitar los delitos, así como la capacidad de hacer valer las leyes existentes.

No permitiremos más atropellos ni concesiones a quien ha permitido que se proteja a los responsables del fondo de esta situación. Medidas que conllevan a más militarización en las calles generan más problemas. Por ejemplo, el caso

de Ciudad Juárez, que es una de las ciudades más militarizadas del país, la violencia no ha disminuido un ápice; Tamaulipas lleva tiempo tomado por el Ejército y la situación es dramática; Veracruz, que era un estado tranquilo, Jalapa su capital está militarizada y aparecen y aparecen muertos. Pareciera que la presencia del Ejército va acompañada de un incremento brutal de la violencia.

Sin duda la situación que se vive a nivel nacional impone grandes retos a los tres poderes. En el Partido del Trabajo creemos firmemente en que estos retos también incluyen directamente a la ciudadanía y que la exclusión solo nos llevará al fracaso.

Aprovechemos las leyes que se han impulsado con ahínco en esta Legislatura y seamos ejemplo de inclusión para la gente, sólo así podremos garantizar su participación. El tanpreciado derecho a una vida segura no puede ser garantizado sino por nosotros mismos. Lejos estamos de creer que representaciones políticas convertidas en franquicias para obtener cargos a toda costa, sin decoro ni principios, funcionarios sin escrúpulos, voraces, multimillonarios u organismos internacionales puedan tener la voluntad y el compromiso que se requiere para dejar definitivamente atrás las injusticias que hemos padecido tantos años en nuestro país.

Que sea el Estado la expresión del acuerdo sobre el que el que se basen la seguridad colectiva y la resolución pacífica de los conflictos. El espacio común destinado a preservar condiciones propicias para la reproducción de la vida y el desarrollo, el instrumento que garantice el fin de los privilegios y el inicio de la justicia verdadera.

Con ánimo de agradecer sus valiosos esfuerzos, la fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo extiende una vez más la mano para entender, en la discusión de las ideas que ayudarán a evitar la propagación del delito como principal eje, sin descuidar la persecución de todo aquél que lacere las condiciones de seguridad de los habitantes de la Ciudad de México.

Estamos trabajando en esto, señor Secretario, con el apoyo que nos ha brindado y que estamos seguros nos seguirá brindando.



El delito debe ser combatido con valentía, con honor y sobre todo con sentimiento social por aquellos dignos del respeto ciudadano. Esto hace recordar las palabras de Aquiles Serdán en las que decía que la República será salvada no por los hombres acostumbrados a gobernarla en forma despótica, sino por los hombres que no hayan manchado su conciencia cometiendo atentados contra la ley.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Bienvenido, doctor Manuel Mondragón. Tengo que reconocer que usted sí es un Secretario de tiempo completo y no desvía recursos de la Secretaría de Seguridad Pública para proyectar su imagen, y mi mayor reconocimiento a usted porque es Secretario de Seguridad Pública para todos, sin distinción de ideologías y sin un sesgo partidista.

Me da gusto que no traiga usted porra y que sus subalternos como siempre estén trabajando, esto demuestra su congruencia y su compromiso con la ciudadanía.

Señor Secretario:

En medio de una guerra errática contra el crimen organizado en buena parte del territorio nacional, se vive un estado de incertidumbre que mucho lastima a las familias mexicanas, el tema de la seguridad pública se mantiene como una de las preocupaciones principales de la población y en distintas encuestas que conocemos en los medios de comunicación la percepción sobre el trabajo de las autoridades para mejorar la situación no muestra resultados alentadores, mientras el combate al crimen organizado en distintas entidades a arrojado los llamados daños colaterales que disuelven las familias, rompen la tranquilidad y acaban por convertir las ciudades en poblados fantasmas, en el Distrito Federal algo está pasando.

Sabemos que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal es la corporación en su tipo más grande de América Latina y comprendemos el grado de complejidad que representa manejar una institución de esta magnitud, pero sin lugar a duda tenemos la impresión de que el trabajo que aquí se realiza avanza por la senda correcta.

Hemos conocido de incidentes de violencia en la Ciudad, como la reciente irrupción de hombres fuertemente armados en un restaurante en la zona de Polanco, pero a mismo tiempo se percibe una barrera que no deja que este tipo de casos se multipliquen.

Un extraño sentido de contención acompañando al reporte de situaciones tan violentas como esta vienen los comentarios de que también llegó la policía, se logran detenciones, se evacúa, se acordona y se investiga. Con sorpresa leía que dicho incidente aparentemente relacionado riñas entre bandas rivales en tan sólo unos minutos 60 policías y 20 patrullas llegaron al lugar. Me preocupa pensar que en esta contención que nos permite llevar una forma de vida distinta a lo que se vive en otros puntos pueda no ser permanente.

Señor Secretario, en el PRI podemos otorgarle el beneficio de la duda, pero tenemos claro que la ciudadanía demanda mejores resultados de las autoridades encargadas de protegernos.

Mi fracción parlamentaria ha leído con mucho detenimiento el contenido del informe que nos hizo llegar y sobre él quisiera hacer los siguientes comentarios.

En el rubro de policía de proximidad nos refiere el documento la reducción en la incidencia de delitos de alto impacto, pero nos preocupa que aún sigamos escuchando los testimonios de ciudadanos que se convierten en víctimas de asaltos, robos en las unidades de transporte público, en taxis, a casas habitación, a transeúntes, entre otros, que lastiman el patrimonio que con gran esfuerzo han reunido.

En lo que se refiere a robo de vehículos nos señala la tendencia sostenida a la baja, lo que sin duda es un avance, pero no debemos echar las campanas al vuelo, que se roben 52 autos a la semana significa igual número de familias afectadas en su patrimonio. Tampoco podemos caer en el conformismo y

menos en los tiempos políticos en que nos encontramos, donde algunos funcionarios ya tienen puesta la mirada puesta en futuros cargos y se corre el riesgo de dejar en el abandono sus responsabilidades, lo que no sucede con usted.

Esperamos de usted su compromiso para que al final de la administración los programas de trabajo que usted implementa no sean tirados a la basura y tengamos que empezar de nuevo en el próximo sexenio.

Respecto de los módulos de seguridad, usted nos habla en el documento que actualmente están en operación 423 módulos, los cuales cuentan con 3 mil 807 elementos, 141 patrullas y 2 mil 538 policiletos. Me parece que estos todavía no son suficientes para atender con verdadera eficacia las necesidades de seguridad de nuestros ciudadanos.

Es por ello que deseo aprovechar la oportunidad para comentarle que en breve haré llegar a usted las solicitudes de vecinos en cuyas colonias se requiere la instalación de módulos de vigilancia y de otros lugares que demandan mantenimiento y presencia policíaca.

Leímos con interés los numerosos programas que en materia de prevención lleva a cabo su Institución en prácticamente todas las Delegaciones Políticas, como el *Programa Conduce sin Alcohol* que ha llegado a 8 años de operación exitosa salvando la vida de miles de jóvenes. Sin embargo considero que hace mucha falta diseñar campañas de difusión para lograr mayor conciencia en los conductores que en diversos casos agreden a los policías o intentan burlar los puntos de revisión del alcoholímetro.

Sobre este tema de los jóvenes nos estimula conocer que la Institución a su cargo continúa los trabajos con los graffiteros, expresión urbana que ha sido estigmatizada y que con apoyos como de la Unidad Graffiti permiten que ellos desarrollen sus capacidades artísticas de manera legal y sin lesionar el patrimonio de los vecinos.

Por tal motivo también lo estaremos contactando en las próximas fechas para conocer más a detalle de esta actividad y poder involucrar a muchos jóvenes que se han acercado a nuestros módulos y buscan espacios para expresar su vena artística.

Con respecto al *Programa Vive sin Armas*, el número de piezas retiradas, 898, me parece que es una cantidad que podía ser más significativa. Considero que es indispensable ampliar este programa y diseñar nuevas estrategias que permitan lograr un mayor acopio, pues considero que la cifra negra de habitantes que tienen armas de fuego en sus hogares es muy grande y representa un riesgo latente que no debemos soslayar.

También se encuentra el *Programa Conciencia Vial en Movimiento*, que mucho ayudará a fomentar la cultura del cumplimiento al Reglamento de Tránsito Metropolitano y el respeto a la convivencia entre peatones y automovilistas.

Otro de los temas que nos llamó particularmente la atención fue lo referente al Programa de Cuadrantes, el cual considero como una estrategia viable para mantener o incluso mejorar los niveles de seguridad que hoy tenemos.

Le comento a usted que revisamos la estadística que nos presentó en el mismo informe y debo decirle que los resultados positivos que a escasos 3 meses de haber entrado en operación este programa, nos dan la confianza de que va a avanzar por buen camino. Estaremos vigilantes de que esta nueva forma de operar de la policía también sea factible y perdurable.

Realizamos el ejercicio de navegar en la página de Internet de la Policía de la Ciudad de México, ubicando quién es el jefe de cuadrante de la zona donde habitamos, y con algo de incredulidad marcamos el número telefónico que ahí aparece y tuvimos una respuesta que no esperábamos, el policía que respondió saludó y se presentó en forma amable, se puso a nuestras órdenes y me pidió que tuviera a la mano su número telefónico, pues se comprometió a que estaría atento a cualquier solicitud que hiciera y no le dije que era diputado. Que este tipo de acciones que parecen tan sencillas, nos muestran la transformación de esta dependencia, que en años anteriores cargaba con un desprestigio que minaba el sentido de autoridad que debía de tener y que derivaba en una falta de respeto de la ciudadanía hacia sus policías.

Hoy sentimos que las cosas están cambiando en la Secretaría de Seguridad Pública, pero también advertimos que falta camino por recorrer en temas como la capacitación de la policía en el uso legítimo de la fuerza, como lo ocurrido recientemente en el caso de las llamadas *Ladys de Polanco*. En este caso

usted expresó que los policías actuaron con criterio y que la detención de estas mujeres hubiera derivado en una escena grotesca y tal vez violatoria a los derechos, pero el ciudadano que captó estas imágenes y millones de personas, hubiésemos preferido que también se hiciera respetar el uniforme.

Doctor Mondragón, reconocemos en usted a un hombre de trabajo, de disciplina y que conoce a la perfección la problemática relacionada con la seguridad pública, así como su compromiso para erradicar los viejos vicios de una institución muy compleja.

Sabemos que su labor no es fácil, sin embargo aunque los índices de mejoramiento acerca de la seguridad que usted nos presenta, reflejan un punto de vista positivo. Es necesario mejorar la actuación de sus policías y que los recursos tecnológicos que sus elementos necesitan, realmente sirvan para entregar buenas cuentas a la ciudadanía.

En materia de seguridad, no podemos darnos el lujo de bajar los brazos ni debemos permitir que la delincuencia se convierta en un poder alterno, porque las consecuencias como ya lo hemos visto en otras ciudades, reclaman costos muy altos para el ciudadano común y corriente. Ya termino, señor Presidente.

En el grupo parlamentario que represento, el PRI, estaremos vigilantes del desempeño de ésta y otras estrategias que usted ha planteado con la finalidad de brindar desde esta legislatura el apoyo a las iniciativas que redunden en un beneficio real para los ciudadanos, y para terminar, tenemos que darle un reconocimiento de parte de la ciudadanía en su lucha en contra de la mordida, aunque no sea maestro y sea doctor, ha hecho un trabajo invaluable en contra de la mordida. Por eso esta manzana para usted.

Muchas gracias, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Manuel Mondragón, sea bienvenido en esta Asamblea Legislativa.

En el V Informe del Jefe de Gobierno, presentado ante este Pleno hace unos días, destacó que durante su gestión son notables los avances en la modernización de la seguridad pública, y que el programa Bicentenario, Ciudad Segura, representa el cambio más importante de su administración. Reporta el primer semestre del 2011 haber reducido los delitos de alto impacto en un 12 por ciento con respecto al mismo periodo del 2010. Sin embargo, hay algo que nos parece raro.

Usted reporta que se incrementó el número de remisiones en un 18 por ciento en el mismo periodo. Señor Secretario, alguien está haciendo mal su trabajo o usted o el Procurador. Usted remite más presuntos delincuentes y se consignan menos. Al rato vendrá el Procurador y exigiremos una explicación al respecto también, pero algo es seguro, alguien está haciendo mal su trabajo.

Los datos que reporta de acuerdo a la encuesta realizada por su propio gobierno con relación a la presencia policial desde la implementación de su programa de cuadrantes también resulta altamente cuestionable. Usted menciona que el 91 por ciento de los ciudadanos conoce a los policías que vigilan su colonia. Por favor, señor Secretario, en esta ciudad la gente no sabe ni quién es su vecino.

El programa de cuadrantes arrancó en mayo, el 30 de mayo, quiere decir que en 3 meses los policías asignados a un cuadrante ya conocen a todos los vecinos del mismo, o visitan gente o cuidan a la gente.

Aquí hay un dato que también nos tiene qué explicar. Reporta que el 75 por ciento de la ciudadanía conoce el número telefónico del Módulo de Seguridad Pública de su colonia. Por favor, pregunte aquí quién conoce el teléfono del Módulo de Policía de su colonia. El diputado Cristian se metió a la página de Internet, no lo conocía, lo tuvo que checar en la página de Internet. Eso lo dijo aquí en Tribuna.

Esto me permite hacer una reflexión con relación a las cifras, es un tema importante las cifras.

¿Por qué? Fíjese que el Gobernador, el entonces Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, reportó en su informe que uno de sus logros más ilustrativos fue la reducción en un 54 por ciento del número de homicidios dolosos en esa entidad. Lo anterior fue calificado por una publicación británica, The Economist, como el milagroso logro del Gobernador, y cómo no, lo desmintieron, y qué vergüenza que lo desmintieron en el extranjero, al Gobernador del cual nuestros compañeros priístas están muy orgullosos. Dudo que con esas mentiras llegue a la Presidencia, pero fíjese, el número de asesinatos, según él, cayó en 62 por ciento, cuando realmente se incrementó en un 40 por ciento, y él mismo ya lo tuvo que salir a reconocer.

En el Distrito Federal esperemos que no se manipulen también convenientemente las cifras, y este tema lo comento por estas últimas que acabamos de tocar.

Vayamos al programa estrella del Distrito Federal en materia de seguridad pública, el programa de videocámaras, por el cual se pagó la cantidad de casi 460 millones de dólares o lo que es igual en pesos a 5,513 millones de pesos, mediante un contrato multianual que termina el 31 de diciembre del 2011, este año, contrato cuyos trámites y tiempos ojalá fueran los mismos para cualquier proveedor del Gobierno de la Ciudad, y le voy a decir por qué, se trató de una adjudicación directa, el contrato lo firmó Fausto Lugo García entonces Coordinador del Proyecto Bicentenario, por nombramiento del Jefe de Gobierno de fecha 1º de diciembre de 2008, área entonces adscrita a su Secretaría. Cabe mencionar que el 22 de junio del 2009 esta Coordinación se convierte en el centro de atención a emergencias y protección ciudadana de la Ciudad de México, dependiendo directamente del Gobierno Central.

Cuatro días después, el 5 de diciembre, la Secretaría de Finanzas autoriza a la Secretaría de Seguridad Pública comprometer los recursos de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011, y en la misma fecha también otorgó la suficiencia y la afectación presupuestal correspondiente. Qué velocidad de la Secretaría de Finanzas.

El 23 de diciembre de 2008, menos de 20 días después, el Comité de Adquisiciones del Gobierno Central aprueba la contratación de la adjudicación

directa. La invitación a la citada adjudicación se realiza un día después, el 24 de diciembre, en Navidad. El oficio de adjudicación salió 5 días después, el 29 de diciembre y finalmente el contrato se firma el 30 de diciembre del 2008. Esto es fast track, y vaya el monto, más de 400 millones de dólares.

¿No le parece un tiempo récord para un contrato tan importante y por ese dinero que en menos de un mes se efectuó todo el procedimiento y hasta comenzó a tramitar el anticipo?

¿Cómo es que el último día del año se comprometieron recursos de ese mismo ejercicio 2008 cuando a esas fechas todas las dependencias ya han cerrado presupuesto e incluso tramitado los pasivos para los primeros meses del ejercicio entrante?

Existen también otros contratos con evidentes sobrepuestos hasta por 500 millones de pesos a la empresa EADS en un sistema tetra de radios tan deficiente que tiene el triple de repetidores que el sistema anterior.

Las patrullas rentadas más caras del mundo le generan 800 millones de pesos, que seguramente terminarán en alguna campaña, ya no sabemos de qué partido, esa es una duda que nos queda después de oír al diputado Cristian en Tribuna, todas fueron compradas a la empresa Auto Mundo, del señor Arturo Greenberg, resultando ser la empresa consentida de la Secretaría desde 2005 a la fecha.

Le voy a dejar facturas de compra de patrullas de otros estados de la República para que vea que se pueden comprar vehículos a precios de flotilla y hasta comprar el equipo policial que traen radio y torreta al 50% del valor de lo que usted lo pagó en la Secretaría de Seguridad Pública.

Pasemos a otro dato del mismo proyecto de videocámaras. El monto de este contrato equivale al presupuesto anual asignado a seis delegaciones: Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, representa el 37.5 del presupuesto total de las 16 demarcaciones. Con esta cantidad te alcanza para cubrir por completo la seguridad pública de los estados de Nuevo León, Puebla, Oaxaca y Jalisco, o proporcionarle seguridad pública a todo el Estado de México.



Un proyecto tan caro y unas cámaras no resuelven por sí solo los problemas de inseguridad, un factor que determina su éxito es el tiempo de respuesta y la capacidad para atender la situación por parte de la policía, así como lo que se hace con lo que se ve en las cámaras, que en realidad muchas de éstas ni siquiera se sabe si operan o no, ya que de acuerdo a lo que usted mismo señaló en su pasada comparecencia el 13 de abril de este año, usted mencionó que no es lo mismo que estén colocadas a en operación. El documento que nos envió en su informe no señala cuál es el estado actual de las videocámaras.

¿De qué sirve tanta tecnología y haber reestructurado territorialmente el cuerpo policiaco en 918 cuadrantes en los que se dividió el Distrito Federal, esto, vuelvo a mencionarlo, anunciado el 30 de mayo, apenas, si los elementos no saben cómo conducirse ante una eventualidad?

Basta recordar los hechos ya multicitados aquí del 21 de agosto en Polanco, cuando dos mujeres con gritos e insultos se enfrentaron y agredieron a un grupo de policías, ante lo cual los oficiales simplemente no supieron qué hacer. Esta situación puso en tela de juicio la capacitación, protocolos y estrategia de la policía para emplear los criterios de uso racional de la fuerza, de conformidad con la ley y el reglamento en la materia, así como la falta de manuales y entrenamiento para su aplicación.

Hoy sólo se conoce un manual operativo de uso de la fuerza elaborado por la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Técnico de Formación Policial del Distrito Federal, pero es de 2008, incumpliendo con lo que establece el artículo Segundo Transitorio del decreto del Reglamento que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal, publicado el pasado 25 de noviembre del 2009, en el que se determinó un plazo de 90 días para que la Procuraduría y la Secretaría emitieran los manuales a que se refiere el reglamento y que venció el pasado mes de febrero de este año.

Tampoco se ha cumplido con lo establecido en los artículos 11 y 12 del citado reglamento que determinan la inclusión de los programas de formación de

ambas dependencias de un módulo sobre orientación de uso de la fuerza pública.

Como ve, señor Secretario, lo que vemos es que falta capacitación en los cuerpos policíacos, y para muestra el hecho lamentable que sucedió el día de ayer, donde se perdió la vida de un elemento de los cuerpos de seguridad ya que se realizó una competencia a todas luces irregular. Cómo es posible que ponga a sus propios cuerpos de policía en riesgo, meterlos a nadar en un lago de Xochimilco, un canal de Xochimilco con todo el fango, el lirio ahí presente, es poner a los cuerpos policíacos en riesgo, y ahí está el ejemplo, se perdió la vida de un elemento valioso por una irresponsabilidad de la propia Secretaría de Seguridad Pública. No hay capacitación, señor Secretario, adecuada en los cuerpos policíacos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sea usted bienvenido doctor Manuel Mondragón.

Con este acto estamos iniciando, todos, la recta final de este periodo en los encargos que la autoridad en su caso y la ciudadanía en el nuestro depositaron.

Doctor Mondragón, como cada periodo de comparencias es en suma grato tenerle con esa espontaneidad, franqueza y honestidad que lo caracteriza. He de reconocer que a diferencia de varios Secretarios y sobre todo del orden federal, usted ha sido uno de los más institucionales en el desempeño de su labor. Por ello desde nuestro grupo parlamentario le reconozco y le envié una profunda felicitación y reconocimiento a estos años de labor en tan complejo encargo.

En el Distrito Federal en materia de seguridad pública saltan a la vista hace apenas una década de los capitalinos que se decía que les gustaría retirarse a vivir a los estados para llevar una vida más tranquila. Hoy en día, de manera paradójica, el Distrito Federal se ha convertido en una de las entidades más seguras para vivir y ahora la gente que vive en los estados al menos pasa sus vacaciones en esta Capital para estar tranquilos de las balaceras, levantones, ejecutados, narcomandas y un largo etcétera.

Señor Secretario, un momento, el crédito por el que esta Ciudad se ha convertido en las más seguras de la República, lamentablemente no necesariamente al 100% es de nosotros. ¿Por qué lo digo? Porque desafortunadamente esta ayuda contundente se ha dado por el baño de sangre de mexicanos asesinados que ha provenido de una mala política que ha implementado el gobierno al que me referí hace rato.

Ya estamos cansados de mencionarlo y aludirlo en esta Tribuna, pero sin embargo parece que mientras más voces se levantan en contra de la ya tristemente célebre guerra contra el narco, no pasa nada y sin embargo el residente de Los Pinos se aferra a mantener esa errónea política de gobierno.

Su responsabilidad y sus logros, señor Secretario, en el Distrito Federal ha sido la de no permitir la penetración flagrante y cínica del crimen organizado con sus consecuentes actos de barbarie a los que ya nos tienen acostumbrados los reportes de los medios de comunicación masivos, incluso aún teniendo como vecinos estados hermanos como lo son el Estado de México y el de Morelos tan vilmente golpeados por esta llamada delincuencia organizada.

Su logro, señor Secretario, ha sido trabajar exclusivamente en su área bajo su responsabilidad, concreto a la seguridad pública y lo felicito por no andar en campaña. No ha realizado producciones televisivas ridículas u ofensivas y onerosas para el erario público.

En suma, doctor, el Distrito Federal no debe preocuparse, por ejemplo, si una ministerio público ejerce la acción penal contra elementos de la policía de manera adecuada ante una denuncia de algún empresario, esa hipotética Ministerio Público en el DF tendría pleno goce de sus derechos laborales y humanos en materia de seguridad porque simplemente hizo su trabajo y lo hizo

bien. Es una lástima que la ministerio público federal Elizabeth Herrera no pueda decir lo mismo, es una pena que su homólogo a nivel federal compareciera tras comparecencia nos dé material de comparación en donde siempre resulta, por decir lo menos, mal parado. No es concebible que a estas alturas y en las circunstancias que se encuentra el país, Genaro García Luna esté de manera directa o indirectamente acosando a esta servidora pública por haber simplemente hecho su trabajo.

Es un alivio que en esta Asamblea, Secretario, no tengamos qué avergonzarnos o estarle reprochando ese tipo de asuntos. Sin embargo, doctor Mondragón, decir es que gran parte de su trabajo lo reconocemos; sin embargo, creemos que falta y falta mucho desde la óptica de la ciudadanía.

Doctor Mondragón, año con año, periodo con periodo nos muestran datos, cifra duras, estadísticas, gráficas y gráficas de una instancia a otra. Nos destaca por ejemplo un 18 por ciento de incremento en el índice de remisiones con lo que nos dice la eficiencia policial estaría llegando al 19.1 y entonces nos habla de que la evaluación de la policía está en función de los delitos en los que se tiene facultades de intervenir, ya sea tanto preventiva, disuasiva como reactivamente.

Asimismo nos informa que a partir del esquema del sistema de cuadrantes ahora el policía se encuentra en constante contacto con la ciudadanía e incluso nos muestra unas gráficas en las páginas 13 y 14 de su documento, de primera instancia nos parecen alentadoras, sin embargo nos dice que el resultado de las entrevistas que la policía de proximidad realiza constantemente con la ciudadanía, arroja los siguientes datos: 91 por ciento de la gente entrevistada conoce a su policía, 75 por ciento conocen el número telefónico de su módulo y que un 69 por ciento que ha solicitado el servicio, el 77 piensa que este servicio fue oportuno.

Desafortunadamente, doctor Mondragón, no se enuncia la metodología utilizada en la entrevista ni se muestran los instrumentos con los que se recopiló dicha información.

Asimismo ante comparaciones con otros sondeos independientes, ya sea discusiones académicas, medios de comunicación e incluso otras

dependencias de gobierno, el resultado es diferente o a veces francamente opuesto, ¿por qué, doctor Mondragón? Quisiéramos esa explicación.

Yo comparto algunas de las conclusiones que elaboran algunos académicos como Ernesto López Portillo, director del INSYDE, en cuanto a seguridad y democracia, quien lleva prácticamente dos décadas midiendo la eficacia policial, entre otras cosas relacionadas con la materia.

Yo creo que estamos mirando las cosas con una óptica volteada al revés, no estamos midiendo el nivel de confianza de la gente, estamos midiendo los hechos consumados, delitos ocurridos. No se está honrando el nombre de los elementos de la corporación, policía preventiva. Pareciera que es policía en ocasiones reactiva, sin embargo no porque sea mal de muchos debería ser consuelo de nadie.

Esta visión de estar al tanto del índice delictivo y desdeñar el índice de confianza ciudadana se replica con mayor agudización en el resto de la República y por supuesto en la Policía Federal.

Es por ello que si realizamos esta crítica constructiva es porque estamos seguros que vamos por la ruta correcta. Hay indicios de ello. El haber robustecido y fortalecido la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito es muestra de ello. Llevar a los elementos a la puerta del vecino es otro signo.

Yo opino muy contrariamente a mi compañero del PAN, al visitar los elementos de policía a la gente, cuidan a las personas, las conocen y se permiten involucrarse en su vida cotidiana. Eso quiere la ciudadanía, ver a sus policías de carne y hueso en su colonia, en sus calles y los felicito a ellos, a esos policías que están haciendo ese trabajo allá afuera.

Detentan también, en este caso vemos que también la relevancia tiene que ver con el tema de las narcotienditas. Hemos visto una polémica acerca de las cifras, doctor. Queremos que nos aclare.

Todos los que estamos en este Recinto hemos recibido múltiples denuncias de narcotiendas, pero vemos que las cifras no son las reales. Queremos ver qué está pasando, cómo están llegando y también queremos tener datos concretos que también ojalá y el Procurador nos pueda exponer, acerca de quiénes son

esos jueces, allá afuera, que los están dejando salir, porque cuesta mucho que los detengan, cuesta mucho hacer trabajo de investigación, para que con la mano en la cintura los dejen ir por cantidades no mencionadas a veces, pero que uno se las imagina, en las UMAN, cuando tuvimos conocimiento y ahora en algunos otros juzgados.

Por ello, doctor, también me permito comentarle acerca de la óptica del índice de la confianza ciudadana. En una perspectiva autocrítica y realista nos puede informar también en qué grado se ha dado esta evaluación. Tenemos datos de que por primera vez la Contaduría Mayor de Hacienda hizo una evaluación acerca de los sistemas de rendimiento del trabajo de la Secretaría. ¿Cuáles fueron esos resultados? ¿Qué hace falta para mejorar el trabajo de los policías?

Otro asunto trascendental tiene qué ver con los resultados tangibles del Programa de Videocámaras. Este proyecto, yo he insistido, tiene mucho recurso, pero siento que no hay resultados tan tangibles como la ciudadanía se espera. Queremos más acciones preventivas, queremos más presencia de los elementos policiales en las calles.

Otro tema que quisiera tratar y que es muy importante también es que esta Asamblea Legislativa, compañeros diputados, tiene deudas pendientes también con ellos, con la Secretaría, tenemos pendiente sacar el tema de su seguridad social, tenemos pendiente también incrementar los sueldos y salarios de esos elementos, tenemos qué trabajar juntos en este último tramo de responsabilidad, estamos a un año de entregar esta Asamblea, a un año prácticamente de entregar el gobierno, y yo lo que le pido, señor Secretario, es que aprovechemos hasta el último minuto de este tramo para trabajar bien, para trabajar con ganas, con fuerza.

Le exhorto de manera respetuosa a que busque trascender y no solamente como persona, como Secretario. En ese encargo, en esa gran responsabilidad que el día de hoy le tocó representar.

Logremos, señor Secretario, que la ciudadanía se sienta segura, que nuestras mujeres puedan salir a las calles libremente sin el temor de que les van a robar

el mandado o les van a robar la bolsa, que los hombres puedan caminar sin tener miedo de que los sigue su propia sombra.

Señor Secretario, le exhorto a que dejemos un claro sello de gobierno de izquierda, un gobierno en donde prive en la Secretaría de Seguridad si la sensibilidad social, la mano dura, pero también la cero impunidad.

Muchas gracias, señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Muchas gracias, diputada Lizbeth Rosas. En atención al punto numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos, al doctor Manuel Mondragón, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.-** Con su venia, ciudadana diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por cierto, Presidenta, muchas felicidades por haber obtenido su Título de Maestría en Administración Pública, el día de ayer.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.-** Estimadas y estimados legisladores; distinguidos asistentes:

Concurro ante esta Soberanía en mi carácter de Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, para ampliar y detallar la información contenida en el V Informe de Gobierno, que en días pasados presentó ante ustedes el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

En cumplimiento de la obligación de informar puntualmente sobre el estado que guarda la administración de la Institución a mi cargo, habré de referirme a los programas y acciones que hemos llevado a cabo y que nos permitieron obtener resultados alentadores en materia de seguridad pública.

Deseo reafirmar que mi presencia, no obedece únicamente a dar cumplimiento a una responsabilidad legal, me mueve también el deseo de compartir con todas y todos ustedes los resultados que en beneficio de la población hemos

logrado y que constituyen la suma de esfuerzos articulados a través de acciones que sin triunfalismos, hoy nos permiten tener una Ciudad más segura y amigable.

Apelar al término corresponsabilidad me parece idóneo, para definir lo que en el trasiego de estos años, ustedes y nosotros, conjuntamente con la sociedad, hemos venido construyendo, independientemente de nuestras diversas formas de pensar.

Me congratulo de que más allá de nuestras diferencias, respetables todas ellas, hemos asumido el compromiso de coordinar esfuerzos para lograr un objetivo superior: mejorar las condiciones de vida en nuestra Ciudad; nosotros, en el cumplimiento de las obligaciones al frente de la Policía de la Ciudad; ustedes, por el fructífero trabajo legislativo que han realizado, y sobre todo en la permanente labor de revisión, análisis y cuestionamiento sobre nuestro desempeño y en la transmisión puntual de las exigencias ciudadanas.

Reconozco a todos, diputadas y diputados, a las coordinaciones parlamentarias, a los órganos directivos de esta Asamblea Legislativa, a sus Comisiones, porque han sabido honrar su investidura con un trabajo acucioso y responsable.

A continuación expondré en forma muy breve los resultados de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal durante el último año.

En la operación policial, desde que recibí la oportunidad de tomar el mando de la Secretaría, procedí a buscar oportunidades de mejora, lo que derivó en una transformación radical en ella. Se reordenó el mando policial, se organizó por funciones y procesos, se separó la operación de la Policía de Proximidad de la de Control de Tránsito, hasta ese momento fusionadas y bajo un mismo mando; reestructuramos la operación policial al dividir la policía en cinco zonas, 15 regiones y hoy 75 sectores.

A mayor abundamiento y con objeto de acercar la policía con la ciudadanía, mejorar el servicio, reducir los tiempos de respuesta y evaluar a detalle el desempeño policial, implementamos el Programa de *Cuadrantes*.

Al día de hoy operan 918 cuadrantes bajo la responsabilidad de 2 mil 754 jefes en tres turnos. Han sido debidamente capacitados y se les ha instruido para



realizar un programa exhaustivo de acercamiento a la población, que a la fecha significa la visita de más de 1 millón 300 mil hogares. Ya comentaré esto seguramente a preguntas que vendrán al respecto.

Estudian en forma pormenorizada las zonas de riesgo dentro de su área de competencia y deben cuidar celosamente que el personal a su cargo asista puntualmente y se despeñe con eficiencia, con actitud adecuada y con la probidad absoluta que esta administración ha exigido desde su llegada.

Atendiendo el exhorto de esta Asamblea Legislativa, el Sector Plateros fue dividido en dos para incrementar sustancialmente nuestra capacidad operativa en esta tan complicada zona de la ciudad, de 74 sectores hoy tenemos 75. Quizá haya otros sectores que estén en condiciones semejantes para ser divididos en su momento.

Por otra parte, el Gobierno del Distrito Federal realizó una cuantiosa inversión en dotar a la Ciudad de México de los recursos tecnológicos indispensables en el marco del programa *Bicentenario Ciudad Segura*, los cuales ya están siendo utilizados por los elementos policiales en su trabajo diario.

En breve será inaugurado el C4, que conjuntamente con los 5 C2, las más de 11 mil cámaras y todos sus sistemas de transmisión de voz, datos, audio y video en funcionamiento permitirán a la policía capitalina no resolver el todo, potenciar aún más sus capacidades de respuesta y de atención a la ciudadanía.

Incidencia delictiva. En materia de incidencia delictiva y con datos homologados con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal al 31 de julio, los resultados son los siguientes:

El número de delitos de alto impacto con relación al 2010, disminuyó 12.5%. Aquí va a haber quizá alguna diferencia. Los datos son homologados con la Procuraduría, ellos hablarán de otros datos, 9.5, porque están tomando un periodo de septiembre a septiembre y nosotros tomamos el periodo de septiembre a julio para cerrar con los tiempos que el Jefe de Gobierno expuso, pero los datos están homologados en este sentido.

En relación con este mismo periodo, el promedio diario de autos robados presentó una reducción de 21.3%, al descender de 67 a 52.4.

Permítanme hacer un comentario. Sin embargo, mientras en el año 2000, no hace mucho, cuando se registraba un parque vehicular de 2.1 millones de unidades, el robo de autos era de 119 por día, hoy con 4.2 millones de vehículos circulando en la ciudad se roban 52.4 autos, lo que representa una reducción de entonces a la fecha de más del 50%.

En cuanto a otros delitos de alto impacto, las cifras en comparación con el año próximo pasado, son las siguientes:

Robo a transportista: -15%

Robo a repartidor: -11.6%;

Robo a taxi: -41.6%;

Robo a microbús: -14.3%;

Robo a negocio con violencia: -18%;

Robo a transeúnte: -3.3%; y

Robo a cuentahabiente: -0.4%.

No obstante las cifras a la baja de incidencia delictiva anteriormente expresadas, con respecto al robo a casa habitación con violencia se dio un incremento de 7.9%, lo que representa un robo más cada semana.

#### Remisiones al Ministerio Público

El indicador de productividad, no veo que se pelee una cifra con la otra, nosotros queremos que en una gráfica se junten los dos extremos, que tengamos menos incidencia y aumento de remisiones, esa sería la mejor conducta y si se cruzan mucho mejor, porque los delitos se siguen produciendo, el indicador de productividad en el marco policial lo relacionamos con esto, con el número de remisiones de delitos de alto impacto ante el Ministerio Público. Nuestro trabajo es hasta llevarlo al Ministerio Público, el resto no nos compete. Me complace informarles que se registró un aumento del 18% en el año que informo, lo que significa el mayor incremento desde el año 2002.

Policía Metropolitana. La salvaguarda de la paz pública es una tarea cotidiana de la mayor importancia, en la cual participan los diferentes cuerpos de la

Policía Metropolitana: el Cuerpo de Granaderos, la Policía Femenil, Fuerza de Tarea, el Grupo Especial Metropolitano, así como las Policías Montada, Ribereña y Ambiental.

En nuestra ciudad acontecen diariamente 21 eventos en promedio, de distinta índole, 21 eventos, marchas, mítines, plantones y bloqueos, originados por las más diversas demandas y exigencias, las cuales en su gran mayoría rebasan las atribuciones y competencias del Gobierno del Distrito Federal.

Hoy aquí subrayamos que nuestros agrupamientos no actúan como una policía represora ni violatoria de las garantías y derechos de los que disfrutan todos los mexicanos; su acción, aunque firme, no es violenta ni ha sobrepasado el uso racional de la fuerza, que sí conocemos, que sí practicamos. Siempre recurrimos a la labor de convencimiento y cuando los grupos representan riesgo para la ciudadanía establecemos medidas de acotamiento y neutralización. Si no conociéramos el uso de la fuerza 21 eventos por día habrían de manejarse en un desastre de la Ciudad de México, situación que no ocurre.

A estos eventos de carácter político social se suman otros de índole artística, cultural, deportiva y religiosa. Les ofrezco a ustedes algunos datos que dan idea del reto que significa atenderlos. Entre 2010 y 2011 registramos 10 mil 231 eventos masivos, con una duración de 70 mil horas, a los que asistieron 55 millones de personas.

Para darles cobertura a todas y cada una de ellas, la Secretaría dispuso de personal de agrupamientos, apoyados por Policía de Proximidad y Control de Tránsito en el orden de 687 mil 611 elementos en el año y 115 mil 287 patrullas-año para resolver este tipo de asuntos.

Tránsito y vialidad. El tránsito de la Ciudad de México, lo aceptamos, es complejo. El número aproximado de vehículos automotores circulando en ella es, conservadoramente hablando, de 4.2 millones, yo creo que tenemos más, número que por sí mismo explica muchos de los problemas cotidianos que en este campo suceden.

La red principal cuenta con más de 10 mil 200 kilómetros y más de 18 mil intersecciones, tanto primarias como secundarias. Se realizan 22 millones de

viajes persona al día, 20% en vehículos particulares, 80 en el transporte público.

El transporte de carga mueve 626 mil toneladas de diversas mercancías al día y todo ello es atendido por 2 mil 600 policías de tránsito por día, 1 mil 300 por turno, responsables de establecer dispositivos de regulación de la vialidad, desvíos de tránsito vehicular, encausar a vialidades alternas, además de otras actividades inherentes a mejorar el nuevo modelo de operación en la materia.

Esta Secretaría vela por el respeto del Reglamento de Tránsito Metropolitano y por ello, hemos mejorado en la aplicación de infracciones: 644 mil 135 infracciones con *Handheld* y muchos cientos de miles por radares, etcétera, así como por otro tipo de mecanismos.

Cabe destacar que de los 96 mil 491 conductores infractores que han acudido a los Módulos para la Aclaración de Infracciones, de acuerdo al candado que se puso, no lo puso la Secretaría, en el 98.1% de los casos se confirmó la validez de la falta, con el convencimiento del propio infractor.

Se puso en marcha el Centro de Orientación Vial, que tiene como función informar a la población de las afectaciones al tránsito y brindar permanentemente alternativas, a través de las redes sociales y con el apoyo de los medios de comunicación.

Solicitud permanente de la ciudadanía ha sido el retiro de vehículos en estado de abandono, estacionados en la vía pública. Durante este año se han retirado 3 mil 571 unidades, como parte del Programa Calidad de Vida.

Aunado a esto hemos fortalecido el Programa de Chatarrización de automóviles que se encuentran en los depósitos vehiculares. Una prueba de ello es que en 2010 se compactaron 8 mil 442 vehículos no reclamados por sus propietarios y para fines de este año habrán sido compactados 12 mil 551 unidades más.

Carrera policial. En el Instituto Técnico de Formación Policial, considerado hoy a nivel nacional, no lo decimos nosotros, como una institución sobresaliente que ha logrado consolidar los sistemas de formación y capacitación del personal, con la reestructuración y las mejoras que en los ámbitos académico, administrativo, de orden, de instalaciones y equipamiento se han establecido.

Esto es para elevar la calidad de los aspirantes, se han modificado los requisitos de ingreso, como la escolaridad mínima de bachillerato y la obligatoriedad de los exámenes de Control de Confianza.

En el último año se han seleccionado y graduado 3 mil 793 alumnos y 125 elementos han logrado su licenciatura; más de 60 mil policías han recibido cursos de actualización y 1 mil 121 mandos fueron capacitados. La capacitación para nosotros es un punto fundamental de nuestro trabajo.

En estas tareas hemos contado con la colaboración de instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, la Comisión de Derechos Humanos, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, entre otras.

El Centro de Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública, ha sido reconocido por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación de la Secretaría de Gobernación, como uno de los 4 mejores del país y en consecuencia ha logrado su certificación y acreditación.

Nuestro Centro practicó durante el último año 112 mil 740 evaluaciones, entre las que se encuentran las toxicológicas, psicológicas, poligráficas, médicas, entorno social y situación patrimonial.

Combate a la Corrupción. El combate a la corrupción es un tema nodal para esta Secretaría. Por ello, el área de Inspección policial, además de revisar, supervisar, verificar y evaluar a todas las unidades administrativas policiales, en sus cuarteles y oficinas, da atención a las quejas y se instrumentan las investigaciones administrativas correspondientes para determinar soluciones inmediatas a cualquier falta a los principios de actuación policial y por irregularidades cuya sanción se encuentre prevista en las Reglas de Aplicación de Correctivos Disciplinarios en la Policía del Distrito Federal.

De 2010 a julio de 2011 se realizaron 1 mil 107 supervisiones a los Sectores, Unidades de Protección Ciudadana y Agrupamientos, que derivaron en 6 mil 137 correctivos disciplinarios a elementos policiales.

El Consejo de Honor y Justicia, por su parte, es el órgano colegiado responsable de dictaminar y resolver sobre los asuntos turnados relacionados con el comportamiento de los elementos policiales.

Su labor principal se ha centrado en la depuración de malos elementos. De 2010 a la fecha han sido destituidos un total de 4 mil 26 policías.

Participación Ciudadana y Prevención del Delito.

*Programa Conduce sin Alcohol* de bajo costo y tan altos beneficios, ha impactado muy positivamente en la disminución de las cifras de mortalidad y morbilidad de los accidentes de tránsito, en donde el consumo de alcohol por los automovilistas se ha hecho presente.

Los datos que ofrecen SEMEFO y el INEGI, así como las áreas de urgencia médica tanto de las instituciones de seguridad social como la Cruz Roja, los servicios médicos del Gobierno de la Ciudad, así lo demuestran.

Hemos entrevistado en este año 226 mil 500 conductores; realizado 39 mil pruebas de alcoholemia; enviados al Juzgado Cívico 8 mil 343 conductores y conductoras; vehículos trasladados al corralón 6 mil.

El CAS, nuestro Centro de Atención, sigue trabajando, trabaja intensamente, ha recibido en este año 169 mil llamadas, todas han sido respondidas en forma acuciosa y dando el resultado del tema propuesto o del problema señalado.

En el *Programa Vive sin Armas*, claro, tienen razón, vamos a aumentarlo, pero esto se canjea por dinero, tenemos una limitación económica. Ojalá tengamos más capacidad financiera para aumentarlo, pero está funcionando con 993 armas cambiadas en el año.

La Unidad Graffiti sigue actuando, incorporando a la ciudadanía en prevención del delito para hacer de esto un programa modelo.

La Unidad de Seguridad Escolar continúa sus acciones en forma acuciosa.

Los derechos humanos hemos sido especialmente escrupulosos en la coordinación y respuesta de los requerimientos de la Comisión de Derechos Humanos, tanto en atención a quejas como en la respuesta a recomendaciones.

Los Cóndores atienden a emergencias médicas y estamos trasladando a heridos, es una herramienta fundamental para este traslado urgente y últimamente hemos trabajado mucho más intensamente en el oportuno traslado de órganos que habrán de ser transplantados.

A través del trabajo de los jefes de *cuadrante* y sus elementos, la policía de la Ciudad de México está conociendo de voz de los propios vecinos las áreas de riesgo, los focos rojos, los puntos de incidencia de robo, además de los sitios de venta de droga. Por tal motivo permítaseme adelantar que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, gracias a este programa, contará en breve, tiene dos y medio meses esperando, tres meses apenas, contará en breve con el Atlas de Incidencia Delictiva que no se ha hecho nunca antes en la historia de la Ciudad de México.

Agradezco su amable atención. Quedo a sus órdenes para responder con el respeto de siempre a sus preguntas, y ya he escuchado y seguiré escuchando sin duda y con mucho interés sus comentarios.

Muchas gracias señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.-** Muchas gracias señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su Informe.

Se instruye a la Coordinación Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público.

Una vez finalizado, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos, y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Alberto Benavides Castañeda, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Guillermo Huerta Ling, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Guillermo Orozco Loreto, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

Adelante.

**LA C. DIPUTADA AXEL VAZQUEZ BURQUETTE.-** Gracias, diputado Presidente.

Doctor Mondragón:

Un tema que se ha vuelto recurrente en sus intervenciones son los *cuadrantes*. Ha comentado en diferentes foros que sus responsables ya están nombrados, que la ciudadanía les puede llamar, que los tiempos de respuesta cuando se les llama están disminuyendo, pero no conocemos o poco se nos ha informado sobre su capacitación y las responsabilidades específicas que tienen los jefes de los *cuadrantes*. Quiero preguntarle, señor Secretario: ¿Qué capacitación específica recibieron sus mandos para que pudieran ser nombrados jefes de *cuadrantes*; si están capacitados sobre la marcha o existe un programa previo para ello? Y adicionalmente le pregunto, doctor: ¿Qué funciones tienen estos nuevos mandos?

En otro sentido, reconocemos que el Instituto Técnico de Formación Policial ha tenido avances durante su gestión en la formación y capacitación. Le pregunto, doctor: ¿Qué acciones está tomando para que este Instituto continúe avanzando en la formación de los nuevos policías y en la actualización y especialización de los policías en activo?

Por último, nos ha informado que es requisito el que todos los nuevos policías tengan cursado el bachillerato y ha reportado que ya disponen de una licenciatura en el Instituto Técnico de Formación Policial, pero con una muy pequeña matrícula. Le pregunto, doctor, si este nivel de licenciatura tiene la intención de tener cada día una matrícula mayor o sólo está reservado para un pequeño grupo meritorio de policías.



Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.-** Con el permiso de la Presidencia.

¿Podría yo contar Axel con las preguntas que usted tiene ahí a la mano para responderlas, porque no oigo muy claramente el cuestionamiento?

Con mucho gusto, la primera pregunta Axel, la tenía también aquí pero quiero precisarla, es en relación a los *cuadrantes*. De una vez también inicio mi respuesta a algunas de las inquietudes o comentarios sobre los cuadrantes que escuché antes y naturalmente habré de abrir la respuesta con mucho gusto en el momento oportuno.

Los policías han sido escogidos, debidamente capacitados, trabajamos dos meses y medio antes para hacer el programa, establecer la estrategia, escoger a los policías y capacitarlos fundamentalmente.

Todos los *cuadrantes*, los 918 están debidamente establecidos; todos los *cuadrantes* tienen un teléfono NEXTEL, todos los *cuadrantes* tienen claras las funciones, a través de los policías ubicados ahí, que deben de desempeñar y tenemos un proceso de evaluación, medición de la productividad preciso para ello y naturalmente que es un programa que en dos meses y medio, tres meses está apenas asentándose y tendrá que continuar tomando carta de naturalización en la ciudad.

Hablar un poco sobre los resultados en materia de incidencia delictiva y *cuadrantes*, todavía no me atrevo porque es muy poco el tiempo. Lo que sí quiero adelantar en señalar es que está comprobado el número de visitas de los policías a los *cuadrantes*.

Para responderle de alguna manera a alguien que hizo el comentario en la división de *o trabajan o visitan*, parte, parte del trabajo es visitar a la ciudadanía, queremos que el policía esté cerca del ciudadano, es la manera cómo hacerlo, a través de ello nos informamos de muchas cosas. Ese

establecimiento de vinculación es fundamental y está comprobado, lo voy a demostrar su momento.

Ya le contesté la segunda pregunta. La segunda es: reconocemos que el Instituto Técnico de Formación ha tenido avances.

¿Qué acciones para que el Instituto continúe avanzando en la formación de nuevos policías? Modestia aparte, el Instituto de Formación Policial de la Ciudad de México, que algunos de ustedes conocen y que está reiterada la invitación para que no de oídas sino ahí estén, lo conozcan a viva presencia, está considerado como el mejor Instituto de Formación Policial estatal de la República y de muchas partes del Continente, lo cual nos da mucho gusto.

Esto tiene qué ver con mejoras en aspectos de orden, de disciplina, de plantel académico, de logros que a la vista se observan. Yo quiero reiterar la invitación para que ustedes vean el estado que guarda el Instituto de Formación Policial de la Ciudad de México.

Tienen bachillerato, algunos están estudiando licenciatura o algunos tienen ya licenciatura. La licenciatura la obtienen, la pequeña matrícula es porque es el tiempo apenas que tenemos para formar un policía, ojalá pudiéramos formarlo en 2 años, no podría la ciudad soportar estos tiempos desafortunadamente por las necesidades que corresponden, pero la licenciatura, que la obtienen con el apoyo nuestro, no necesariamente ahí sino en la conexión del Instituto con autoridades e instituciones académicas, nos permite darles a los que se van graduando posiciones especiales y de mayor responsabilidad.

Estas serían mis respuestas para sus preguntas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Axel Vázquez Burquette. Adelante.

**LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURQUETTE.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Doctor, muchas gracias por sus respuestas y claro que sí, de nuestra parte le tomamos la palabra para la invitación.

Le reiteramos nuestro compromiso para trabajar de la mano junto con usted y el apoyo que sea necesario. Muchas gracias, doctor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.-** *(Desde su curul)*  
Señor Secretario:

¿Qué acciones ha realizado para evitar conflictos viales y accidentes en los cruces en donde se construye la Línea Dorada, ya que por falta de atención de su área de prensa y de los policías de tránsito ya son dos personas las que resultaron atropelladas y perdieron la vida tan sólo en el Pueblo de Santa María Tomatlán Delegación Iztapalapa, sin que haya culpables y sobre todo que ninguna autoridad se haga responsable de la falta de acciones en estos cruces? ¿Qué va a hacer al respecto?

Segunda pregunta: Sobre el Programa de Brigada de Vigilancia Animal a cargo de su Secretaría, tenemos conocimiento que cuenta con 43 elementos operativos y que sus principales resultados han sido el aseguramiento en coordinación con PROFEPA en ese sentido de una serie de especies. ¿Cuáles son los beneficios que se han obtenido desde la creación de la Brigada de Vigilancia Animal?

La cantidad de operativos o acciones conjuntas con las autoridades federales y locales que se tiene proyectado para realizar durante este año. ¿En qué consiste la capacitación de los elementos que pertenecen a estas brigadas para llevar a cabo sus tareas?

Tercera pregunta: Respecto a lo sucedido en el restaurante de Polanco el 22 de septiembre de este año, preguntaríamos: ¿Estas ejecuciones, doctor Mondragón, representan una guerra del narcotráfico en el Distrito Federal?

Por último, un problema de inseguridad es el de abordar un taxi en esta ciudad y más aún para las mujeres, que son las más vulnerables de sufrir un atraco o, aún más, un abuso sexual o secuestro. ¿Nos podría señalar cuántos operativos ha efectuado en bases de taxis o en vía pública?

Por último, señor Secretario, creemos, o al menos su servidor no dudamos de su lucha por una ciudad en orden, pero entonces quién es el culpable de este desorden.

Me hicieron llegar una foto, señor Secretario, de la calle de Motolinia donde hay un puesto vendiendo alimentos y un elemento de su corporación ingiriéndolos. Se lo hago llegar.

Es todo, señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Adelante, Secretario.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.-** Muchas gracias. Con su permiso, Presidenta.

En relación a la problemática que puede desencadenar la construcción de algunas obras y naturalmente de algunas vías, como en este caso usted señala la Línea Dorada, vamos a revisar, se lo ofrezco, de inmediato para que el Subsecretario de Tránsito y Vialidad, que aquí está, revise cuáles son las situaciones, si tiene que ver con ingeniería vial para hacer algunos cambios, modificaciones o si tiene que ver con revisión específica de policías. Se lo ofrezco con mucho gusto.

También vamos a ver esta situación, que tiene qué ver también con una serie de problemas que usted señala, atropellamientos. Lo vamos a ver de inmediato, se lo vamos a informar con mucho gusto.

La Brigada de Vigilancia Animal me parece que es uno de los grandes advenimientos de la ciudad. Nosotros hemos visto películas, hay programas norteamericanos que nos llaman mucho la atención porque llaman, está una serpiente cerca de la casa, van y la detienen, o un gatito se subió a un árbol y hay que hacer todo un sistema, un mecanismo. Eso es lo que hacemos todos los días, lo hacemos de acuerdo y muy cercanamente a todas las agrupaciones protectoras de animales, y no solamente hacemos esta protección y defensa sino que nuestra Brigada da conferencias para la protección, da conferencias para el manejo, da pláticas también para el mejor comportamiento de los dueños de animales, hace todo esto, creo que es una Brigada que puede

considerarse, de veras diputado, un orgullo para la ciudad, y yo le invito también a que la conozca muy a fondo.

Lo que ocurrió en un restaurant en Polanco, yo no tengo la impresión, y creo que esto lo habrá de responder mejor el señor Procurador porque está en la investigación directa de qué pasó adentro, nosotros hicimos nuestro trabajo con una llegada oportuna y una detención, señalamiento, aislamiento del área correspondiente, detención de todos los responsables vivos, porque había ya personas fallecidas, yo estuve personalmente en el punto, pero no tengo la impresión de que sea o connote esto una guerra de grandes envergaduras o que corresponda al crimen organizado. A mí me da la impresión que esto fue una situación entre dos grupos, podría ser de robo de autos que iban a cobrar, se hizo alguna discusión, no quisieron, ahí se cobraron directamente unos contra otros, pero no tengo la impresión que esto signifique algo más allá.

Los operativos para secuestro y alguna otra cosa, nosotros hemos continuado con una acción permanente y tiene qué ver con CONAGO, déjenme adelantar porque quizá venga alguna pregunta al respecto, de revisión, no de retenes, de revisión de automóviles o de vehículos sospechosos y lo hacemos con atención, no ha habido quejas de parte de nadie en este sentido y sí hemos tenido resultados de detener sospechosos que tienen antecedentes penales, que llevan armas abordo, que llevan droga abordo y esto en general, no específicamente un operativo contra secuestro, porque esto es muy aleatorio y además ya son bandas que tienen que obedecer a otro tipo de análisis, de estudios de inteligencia, nos ha ayudado mucho para quizá disuadir y abatir esta situación.

Situaciones como la del restaurante de Polanco, quizá el crimen organizado, y lo digo tal cual, observa que en minutos llegan 20 unidades con 60 policías, yo creo que lo van a pensar dos veces antes de actuar de una manera muy abierta. Hasta ahora creo que hemos tenido buena suerte, vamos a llamarle así, yo pienso que la suerte y el trabajo aunados nos dan estos resultados.

Por lo que se refiere a la foto, mi querido diputado, aquí veo una foto donde un compañero de tránsito está echándose unos tacos y aquí no está un diputado, una diputada o yo porque a lo mejor no nos tocaba, pero yo creo que esto no

es ningún pecado, no lo veo como pecado, echarse unos tacos cualquiera se los puede echar. Discúlpeme. No sabemos si este compañero tiene 8, 10 horas de estar al rayo del sol trabajando y tuvo el derecho de echarse unos tacos. Pero ojalá y veamos unas fotos de los policías maltratados en cumplimiento del deber, heridos o muertos y esas no salen y se mueren en el cumplimiento del deber todos los días, tengo 8 ó 10 policías que van a los hospitales en el cumplimiento del deber y esas fotos no salen. De tal manera que yo lo disculpo y la próxima vez le voy a pedir que me invite para que me invite a echarme un taco con él.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Con la finalidad de emitir un réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Norberto Ascencio Solís.

**EL C. DIPUTADO NORBERTO ASENCIO SOLÍS CRUZ.-** *(Desde su curul)* Señor Secretario, no estamos juzgando el que coma o no coma, pero usted debe de saber que algunos vendedores hasta los andan correteando sus elementos para llevárselos y ellos tranquilamente ahí están en Motolinia, por su necesidad o por lo que sea, señor Secretario. Estamos hablando de que usted quiere una Ciudad de orden, y éste es un desorden. Así de sencillo, mi querido Secretario.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Estela Aguirre, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

En primerísimo lugar quisiéramos, la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, darle una sincera y cordial bienvenida a este Recinto, siempre es un gusto tener a funcionarios tan responsables, tan comprometidos con su deber, como usted doctor Mondragón.

Desgraciadamente el Distrito Federal no es ajeno a toda la situación de violencia que vive nuestro país y es por eso que yo quisiera preguntarle a nombre de mi compañero Arturo López Cándido, dos preguntas.

Ante el fenómeno de violencia extrema que se está aproximando al Distrito Federal de la delincuencia organizada, ¿usted cómo proyecta hacerle frente sobre todo porque esta violencia se está dando aquí en el límite del Estado de México con el Distrito Federal?

Otra pregunta, ¿qué diagnóstico posee la Secretaría a su cargo sobre la eficiencia de las coordinaciones territoriales, ya que hay zonas del Distrito Federal en donde ostensiblemente existen asaltos a transeúntes y dentro del transporte público?

Si mal no recuerdo, doctor Mondragón, justamente su servidora en la comparecencia que llevamos a cabo el año pasado, ciertamente yo le preguntaba el asunto sobre los asaltos a los microbuses, ya que esto lesiona terriblemente la economía de los ciudadanos y hoy nuevamente seguimos con este problema.

Otra pregunta, ante la incorporación de recursos de las tecnologías virtuales por parte de la Procuraduría Capitalina, ¿qué modalidades realizará para que su personal esté capacitado y con ello estar a la altura de los retos ante un crimen organizado con recursos inconmensurables?

Ya por último, una inquietud personal, en la Delegación de Iztapalapa ciertamente la cuestión de inseguridad es un tema lacerante, vivo, presente, cotidiano, de rutina, es la Delegación donde se concentra una gran cantidad de pobreza, de baja escolaridad, de poca oferta de empleo y obviamente sobre todo los jóvenes como ya se dicho en repetidas ocasiones, engrosan fácilmente las filas o de la drogadicción o de la delincuencia.

En la Delegación de Iztapalapa, con esta problemática, sucede que apenas si tenemos 1 mil 600 policías con una población de un millón 815 mil habitantes. Si hacemos una simple división aritmética, quiere decir que cada policía atiende a 1 mil 134 habitantes de esta demarcación. Esto no es posible.

Dentro del presupuesto que está por aprobarse, me parece y como diputada de la Delegación de Iztapalapa, definitivamente es mi preocupación, sobre todo

por los jóvenes, que este índice de criminalidad y también de marginalidad se reduzca en la Delegación.

Yo le pido de la manera más atenta, señor Secretario, que pudiera atender esta petición de esta su servidora.

Muchas gracias doctor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Señor Secretario, tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a las preguntas, por favor.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.-** La primera por favor, si es tan amable. Con su permiso señora Presidenta.

Déjeme hacer algunas referencias sobre lo por usted comentado y voy a empezar por la última que me parece de la mayor importancia y además respondo en términos globalizadores.

El problema de Iztapalapa a veces pudiera no diferenciarse del que tenemos en otras demarcaciones y para nosotros, diputada, a veces es un reto y, por qué no decirlo, significa una situación de frustración ver tan pocos policías resolviendo las situaciones mayores.

La plantilla policial en la ciudad es muy poca, es muy baja, tenemos no más de 28 mil policías preventivos distribuidos en 75 sectores. Si los dividimos y ya lo he comentado alguna vez en tres turnos, nos toca por ahí de 8 ó 9 mil policías por turno, y si les quitamos a los 9 mil policías para toda la ciudad, se está hablando de 1 mil 600 en Iztapalapa, imagínese que tenemos una cantidad importante en Iztapalapa, pero son pocos.

Quitamos los que están de vacaciones, los enfermos o los que por que así lo desearon, no trabajaron ese día, nos quedamos con muchos menos y no nos alcanza para cubrir las necesidades de la ciudad. Trabajamos intensamente para formar policías, por eso los periodos de capacitación y de formación son cortos, de otra manera tendríamos un déficit mayor. Desgraciadamente debo de aceptar que tenemos la necesidad de mayor número de policías. Tomo nota sin duda de su deseo y vamos a redoblar esfuerzos sin duda con Iztapalapa, se lo ofrezco con mucho gusto.



En relación a la violencia extrema. En el Distrito Federal yo no le llamaría, no diría que el Distrito Federal está en un estado de violencia extrema, para empezar. Yo creo que aquí tenemos que diferenciar la percepción de la realidad y me abro un poco en el comentario.

La percepción, por qué la percepción sigue alta, aunque el INEGI en un año ya bajó 10 puntos el problema, sigue muy alto; pero el 85 bajó a 75, la percepción de inseguridad en el Distrito Federal. No me doy por bien servido. Aquí todo el mundo ve la televisión del país y eso nos guste o no está impactando inseguridad, inseguridad, y cuando le preguntan a uno, yo no puedo hablar de un estado tranquilo, muertos acá y muertos allá, etcétera.

No digo que la ciudad esté tranquila al ciento por ciento, que no se me malentienda, pero sí le podemos decir que por algo en todos los foros, no lo digo yo, lo dicen los académicos, lo dicen los empresarios, se vienen, están viniendo a la Ciudad de México como la ciudad más segura, no echo las campanas al vuelo ni hablo en términos triunfalistas, que quede claro, pero ese es el comentario en todos lados, como que hay una contradicción ahí, ¿no le parece?

Entonces quien quiere ver el vaso medio vacío, y es muy respetable que lo quieran ver medio vacío, lo hemos escuchado hace un momento, todo está mal, todo está mal. Insistieron en aplaudir cuando un compañero, cuando se ponía a insultar, muy bien, muy respetable, yo pienso de una manera muy diferente, yo creo que hay otras cosas que ver, se pueden ver siempre las cosas desde dos ángulos, y el que lo quiera ver mal, mal por sus razones, muy respetables, pues allá ellos, tampoco nos vamos a desgastar nosotros por ellos. No es el caso.

No echamos las campanas al vuelo, creemos que tenemos muchas cosas por hacer, pero algo no está tan mal en la ciudad de México, hasta hoy. No crea que eso no me preocupa enormemente, porque si mañana ocurre algo contrario, no quiero caer en *ya ve lo que estaba diciendo Mondragón*, más pronto cae un hablador que un cojo, etcétera. No quiero caer en ello.

La eficiencia de las Coordinaciones Territoriales funciona, el Jefe de Gobierno le ha dado cabida a todas, hemos platicado con todas. Nuestra Subsecretaria

de Participación Ciudadana tiene vinculación con todas las Coordinaciones Territoriales.

He de decir que en las reuniones que tenemos con todas las coordinaciones territoriales la Secretaría es de las que sale más bien calificada, porque a pesar de los pesares la gente se siente atendida, yo creo que hacen un buen trabajo y naturalmente pues es un trabajo ciudadano que tenemos que respetar y apoyar.

Estos serían los comentarios que yo podría hacerle. Faltaría la parte de incorporación de recursos.

Yo creo que serían los comentarios más fundamentales que usted deseaba.

Muchas gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Ana Estela Aguirre.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Más que una réplica, es nuevamente agradecerle su participación y sobre todo su sinceros comentarios, doctor, pero de la primera pregunta me la quedó usted a deber.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta.

Doctor Mondragón:

Yo no conozco hacia qué partido lata su corazón, lo único que sé es que usted quiere a la ciudad y eso es reconocimiento, no es lambisconería. Si a otros les ofende, pues ni modo.

Sí conozco el número de mi Módulo de Seguridad Pública en mi colonia, el número es 57-66-40-35. Si otros viven en un penthouse o viven en Santa Fe,

ese no es mi problema, yo vivo en una colonia popular y conozco dónde están mis policías.

Si el problema también de algunos es porque se han dedicado con Genaro García Luna y con aquél que se dedica sólo a chupar en la Presidencia de la República con el ejército a andar matando ciudadanos, ese no es nuestro problema. Si usted tiene corazón, sígalo manteniendo, porque tiene que estar del lado de la ciudadanía, no matando a inocentes. 45 mil víctimas hasta el momento, y aún así se ofenden porque usted no haga nada, porque haga verdaderamente valer la seguridad en este Distrito Federal.

Yo sé que se enojan porque la lucha en el 2012 no es con el PAN, va a ser con el PRD, así nos vamos a quedar, aunque nos avienten un cordero sólo quedará como un becerro.

Le pregunto, doctor Mondragón, entrando en tema: ¿Cómo va a garantizar el Gobierno del DF y en consecuencia la Secretaría que usted dirige que esta estrategia de *cuadrantes*, la cual ha difundido y explicado en múltiples foros, va a permanecer y a tener continuidad y no se convertirá en una estrategia efímera más que desaparezca con la rutina diaria?

Doctor Mondragón, su informe señala que ya se tienen 918 *cuadrantes*: ¿Por qué ese número de *cuadrantes*, por qué no 500 ó 1,200 *cuadrantes*? ¿Qué criterio siguió, señor Secretario, para la delimitación geográfica? ¿Con el tiempo podrán disminuir o crearse más *cuadrantes*?

Continuaré con el tema de *cuadrantes*. Con respecto de este nuevo impulso de una policía de proximidad que se desprende de su intervención: ¿Puede comentarnos cómo verifica la Secretaría que usted dirige que realmente se estén realizando las visitas por los responsables de los *cuadrantes* y cómo evalúa la calidad de estas visitas?

Me voy a referir también, señor Secretario, al presupuesto participativo y a la decisión que tomaron los vecinos para destinar los recursos que les asignaron a la compra de patrullas para que mejore la vigilancia de sus colonias: ¿Cómo va a garantizar a los vecinos que las patrullas no se saldrán de sus colonias o se destinarán a otras necesidades o responsabilidades que seguramente tiene?

Por último, cero corrupción, señor Secretario, y si alguien le pide dinero o lugares en la Secretaría de Seguridad Pública para no venir a atacarlo, mándelo mucho a la *chingada*, porque yo no voy a ser uno de esos que me quede callado, porque yo no he recibido nada de usted, y mi mayor respeto y reconocimiento a su labor. Eso es lo único.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas hasta por 10 minutos, haciendo una atenta súplica a los legisladores para conducirnos con un lenguaje de respeto a lo largo de nuestra sesión. Adelante, señor Secretario.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.-** Con su permiso, señora Presidenta.

El programa y los programas de la Secretaría han sido responsabilidad de su servidor en estos tres años dos meses que llevo a cargo de la misma y he hecho, diputado Vargas, el mejor de mis esfuerzos, dedicado mi mediano talento con mayor esfuerzo y con el mayor interés, posiblemente haya aciertos, posiblemente haya desaciertos. Creo que lo que sí hemos alcanzado, de acuerdo a la situación de la Ciudad de México, de acuerdo a la población, de acuerdo a la cultura o no gran cultura de legalidad que tenemos los ciudadanos, de acuerdo al tipo de policía que recibí, de acuerdo a las dificultades para cambiar 80 mil personas, de acuerdo a un retraso de décadas de la policía que recibí y el rostro de las consecuencias mis comentarios, que no critican a los anteriores secretarios o directores de policía y tránsito, sino simplemente ejemplifican mi diagnóstico nada más, creo que se han logrado cosas.

¿Cómo continuar esto? Este Recinto o quienes aquí lleguen van a confrontar la responsabilidad de darle continuidad a lo que funciona y quitar lo que no funciona. Aquí estará parado alguien al que le puedan señalar, aplaudir o exigir, pero lo que le puedo señalar a usted es que vamos a dejar todo perfectamente señalado, establecido, escrito, los procedimientos claramente ubicados para que quien llegue tenga la posibilidad de hacer un análisis, y muerto el rey viva el rey, hacer el trabajo que ojalá continúe, es mi deseo, el

trabajo que mis compañeros, no están aquí más que los que me permitieron invitar, sólo unos cuantos que implico en eso, con mucho gusto, no vengo a que me aplaudan, vengo a cumplir con esta obligación republicana con mucho gusto, y que ellos son los responsables de haber logrado lo que hasta ahora tenemos.

¿Por qué 918 *cuadrantes* y no la mitad o el doble? Porque consideramos estudios o hicimos un análisis orográfico, la orografía, el tipo de delitos y la cantidad de delitos cometidos en esas áreas, el número de población, las circunstancias de riesgo, aunque esto nos lo van a confirmar los policías ahora de los *cuadrantes*, para hacer la división correspondiente, pero es una división que puede modificarse. Si necesitamos en un momento dado aumentar 30 *cuadrantes* o quitar 50 lo vamos a hacer, pero esto es en esa base y por eso los *cuadrantes* no son iguales, son diferentes, inclusive hay sectores que puedan tener 20 *cuadrantes* y otros que tienen 6 *cuadrantes*, todo depende de las características a las que me he referido.

¿Cómo verificamos lo que hemos señalado? ¿Ustedes creen que yo voy a traerles y ser tan irrespetuoso de decir que hemos visitado 1 millón 300 mil, visitado, no que nos conozcan al detalle, no, nunca he dicho eso, hemos visitado y en la visita no nos hemos conformado con tocar, dar un papel e irnos, si no, tuviera yo la base para comentarlo y para señalarlo, sería yo incapaz de faltarle el respeto a este recinto y a cada uno de ustedes en este sentido.

Adelanto, porque ya fue expuesto hace un momento por el señor diputado Flores, que tengo aquí y traje la demostración para que pueda pasar o que se lo lleven a su curul, si lo autoriza la Presidenta... Tráigalo, por favor, ¿verdad?, por lo menos diríjase usted a mí con respeto y con atención. Para que lo pueda ver, señor diputado y pueda ver en qué y sobre qué base traemos esta información. Con mucho gusto, señor diputado, me dará mucho gusto hacérselo llegar en este momento. Por favor si son tan amables de hacerle llegar al señor diputado y explicarle lo que tenemos en este sentido.

Esto es el tipo de información y además el esfuerzo, simplemente es un esfuerzo más, entiéndase por qué la crítica a priori de un programa operativo y por qué a priori la crítica de que ni funciona y es engaño, etcétera, no le veo el

caso. Tengan la seguridad que si esto llega a no funcionar lo deshacemos, ni le quita ni le pone, porque no cuesta un centavo, porque la policía es la misma, porque las unidades son las mismas, no tenemos razón alguna para hacer en todo caso una marcha atrás.

Creo que va a ser uno de los grandes aciertos de la administración de la policía la división de *cuadrantes* y estoy cierto que quien llegue a sustituirme va a darle continuidad a ello, sea del partido que sea, porque va a encontrar que este mecanismo, que esta estrategia es adecuada para mejor supervisar y mejor controlar y mejor llegarle a la ciudadanía.

¿Cómo garantizar la permanencia, diputado Vargas, de unidades en las que por el presupuesto participativo se hace y se señala? El balizamiento es para la colonia que lo adquiriera, van a estar balizadas, colonia tal.

Segundo, tenemos una geocerca, una geocerca en general en *cuadrantes*, también ocurrirá porque va a un *cuadrante* determinado para si se salen, se establece a través de una información satelital la forma de entender que se está saliendo y no puede salirse y además por la instrucción precisa y naturalmente los correctivos disciplinarios que se pueden presentar para quien no cumpla con ello.

Yo espero que esto dé buenos resultados, señor diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Para réplica, tiene de nueva cuenta el uso de la palabra el diputado Cristian Vargas, hasta por 3 minutos, por favor.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** *(Desde su curul)*  
Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

Conozco muy bien que usted no tiene una varita mágica ni tampoco que es brujo, pero en muy poco tiempo que está al frente de la Secretaría de Seguridad Pública ha hecho un trabajo loable, ha tratado de terminar con la gran corrupción que existía dentro de esta Institución y sí usted tiene muy poco tiempo y eso es lo que reconocemos y seguiremos reconociendo, que ha trabajado en bienestar de la ciudadanía y más en bienestar de este Distrito Federal.

Muchas gracias, señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-** *(Desde su curul)*  
Gracias diputada Presidenta.

Señor Secretario:

Damos paso a los cuestionamientos de parte de la bancada, de la única bancada de oposición, una oposición seria, firme, que no viene a hacer reconocimientos vanos ni tampoco reconocimientos para enaltecer la vanidad de un servidor público que sin duda tendrá alguna trayectoria, pero los resultados desde nuestro punto de vista no son los que deben de ser.

La semántica de su informe, señor Secretario, difiere muchísimo de lo que sus cifras sean 1 mil 300 visitas a domicilio, que no nos han llegado aquí de una manera correcta de acuerdo a lo que nuestra investidura de diputados y representantes del Distrito Federal nos merecemos.

Seamos claros y concisos, señor Secretario, nos parece ofensivo y lastimoso que en su informe establezca que la dependencia a su cargo tiene escasas posibilidades de intervención en los delitos de violación, lesiones por arma de fuego, secuestro y homicidio doloso. Aquí lo menciona en la página 7 de su informe, por eso lo que difiere entre la semántica y las cifras.

Si las posibilidades del cuerpo de policía más grande de todo el país son escasas para enfrentar estos delitos, entonces para qué tanta inversión en centros y cámaras de seguridad, ya vieron las cifras, además que a la fecha llevamos un poco más desde que se toma posesión de este gobierno, se lleva un poco más de 56 mil 300 millones de pesos en la operación de la policía sin tomar en cuenta la inversión que se acaba de mencionar.

Explíquenos, señor Secretario, ¿cuál es el fin primordial de los cuerpos de seguridad, las visitas domiciliarias o la seguridad?

Si la dependencia a su cargo carece de posibilidades para proteger la integridad ciudadana, excusarse en posibilidades escasas no es digno de usted, doctor Mondragón. Sin duda se le ha hecho algunos reconocimientos en

tratar de mejorar la Institución y qué bueno que reconoce la ineptitud de los tres anteriores Secretarios, Joel Ortega, Marcelo Ebrard y Leonel Godoy.

Excusarse en posibilidades escasas no es digno de usted. Siempre ha asistido con la frente en alto a exponer avances y también reconocer los atrasos. Por eso nos extraña algunas de sus actitudes y modos el día de hoy.

Hablemos de los operativos de despistolización. Sin duda una buena herramienta para que las escasas posibilidades de enfrentar secuestros y homicidios sean mayores. ¿Para que le alcanza a la policía del DF, doctor Mondragón? Sistemáticamente se ha adoptado por presumir que el indicador de robo de autos va a la baja para sostener el avance de la seguridad pública de la Ciudad, anteponiendo el débil argumento de que es el único delito que no tiene cifra negra. Aclaremos eso a la ciudadanía.

Es cierto que el robo de autos está a la baja, pero no por el aumento de la eficiencia policial, sino por una estrategia consolidada que implicó a ser obligatorio el aseguramiento de los autos, a implantar localizadores georreferenciados.

Sin titubeos celebramos el acierto, pero de igual forma reclamamos que en la Ciudad esta acertada política es única, no las demás, siguen operándose a cobijo de lo que hacen y dejan hacer ustedes y sus policías.

Usted tiene una trayectoria de triunfo según las voces de no la oposición real de esta Legislatura. Escaso ese término sí aplica en el avance que se tiene del ejercicio de los fondos federales de seguridad pública.

Le pregunto, doctor Mondragón, al cierre del primer semestre de este año, el Secretario Ejecutivo no reporta avances en el ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para la seguridad pública, FASP; en el SUBSEMUN por incumplimientos hubo atrasos en la entrega de recursos, pero no fue un problema de las delegaciones, estos recursos se distribuyen desde el Gobierno de la Ciudad y se aplican desde la Secretaría que hoy asiste a la glosa del informe. Le pregunto, doctor Mondragón: ¿La ciudad no requieres los recursos de FASP; no están en posibilidades de comprobar los gastos o por qué no se han ejercido nada de los 445 millones de pesos de ese fondo?

Es cuanto. Por sus respuestas, le agradezco.



**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra el Secretario para dar respuesta a las preguntas hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.-** Aunque no corresponde a una pregunta, sino a un comentario, les voy a hacer el mío. Yo no necesito alimentar mi vanidad ni hoy ni lo he hecho antes, menos a mi edad, mi querido diputado. De tal manera que a eso no vengo.

Tampoco, habla usted de actitudes. Yo no vengo con una actitud, yo vengo con un informe, no con actitud. El informe puede ser de su gusto o no ser de su gusto, puede ser de su aceptación o no, y eso es muy respetado.

Aquellos asuntos donde podamos coincidir qué bueno, si no tengo todos los elementos, mejor dicho, la disposición para aclarárselo, la disposición, y si a pesar de ello hay un error o un vacío de nuestra parte, y el primero en reconocerlo voy a ser yo, tenga la seguridad. No tengo razón alguna para no ponerme ahora sí en esa posición.

El secuestro y el homicidio son delitos aleatorios, en donde es muy difícil en su previsión actuar con la policía preventiva. Cómo va uno a suponer que alguien va a matar a alguien en algún lugar. No ocurre lo mismo con robo de casa habitación, en donde cuando las bandas se dan, hay una georreferencia y se puede establecer una acción de inteligencia, de revisión, etcétera, para dar con ellas, lo hemos estado haciendo.

Nuestra policía por ejemplo, en algunas colonias, ha dejado personal particularmente los días sábado, domingo, cuando la gente sale y hemos detenido varias bandas, entre paréntesis, casi siempre de extranjeros, centro y sudamericanos que nos han estado pegando.

Lo mismo se puede decir para robo de automóviles, ubicar dónde está la venta de autopartes, los lugares en donde más está sucediendo esto, y gracias al trabajo de Miguel Mancera, de la Procuraduría y obviamente de la policía, hemos logrado, no como un único dato de presunción, de disminución delictiva, ejemplifica la disminución de la incidencia. Como reconocemos que el robo a casa habitación, no, todavía no lo hemos acotado.

Los delitos no previsibles para nosotros no es fácil evitarlo, no es un trabajo que pueda desarrollarse, a menos que sucedieran secuestros y que hubiera en

un momento dado determinados puntos, grupos, secuestrables en ese sentido, situación que no necesariamente ocurre en esa situación.

Las cámaras no son el instrumento que va a resolver el problema de la seguridad. Por una parte, mi querido diputado, las mejores o más importantes ciudades del mundo, Beijín, Shanghai, Tel Aviv, Seúl, París, Londres, Río de Janeiro, Colombia, tienen programa de cámaras. Creo que nosotros accedemos al Programa de Cámaras como un complemento, que por favor dejemos que funcione. Apenas en este mes ubicamos las últimas cámaras, apenas el próximo mes estaremos inaugurando el C4.

Los despachadores, les invito también, señor diputado, a que visiten los C2, a que vean el trabajo de los despachadores.

Tengo informes sobre resultado de cámaras. Déjenme señalarles a ustedes algunos de los datos concretos, no inventados que tenemos: Incidentes totales atendidos por las cámaras, 399 mil 700; reportes de servicios urbanos, 54.1 por ciento; de faltas cívicas, 15.6 por ciento; de urgencias médicas, porque sirve para todo, no nada más es para el área de seguridad, 14.3 por ciento; emergencias, 7.1 por ciento, y atención de delitos, 9 por ciento. Los datos no los hago yo.

A través de los C2 se han presentado, desde que inició el funcionamiento de las cámaras, 20 mil 261 presuntos responsables, y por robos de alto impacto 26 por ciento de este número, y hemos remitido al Juzgado Cívico también por faltas 23 mil 83 infractores. Es decir, las cámaras están funcionando.

He de decirle también que gracias a las cámaras el tiempo de reacción ha disminuido a 4.42 minutos después de la llamada, promedio. Tenemos respuestas de 2 minutos y respuestas de 30, lo reconozco, pero esas ya son las menos. Estos son los promedios checables, comprobables.

Cuando haya alguna duda sobre un dato que le ofrezco, yo le aseguro que las puertas están abiertas para ir en corto y después expresarlo en Comisiones, los datos correspondientes a los datos que yo le estoy dando.

La policía o visita o actúa en la seguridad, diputado. Bueno, a veces como que no comprendo ¿eh? Nos acusan a mi llegada de ser una policía lejana a la ciudadanía, la ciudadanía por un lado y la policía por el otro, y es un hecho, y

yo concuerdo con esa posición, que si no hay vinculación ciudadana no existe la posibilidad de que la policía sea más eficiente, y lo que estamos haciendo dentro del trabajo de la policía es acercarnos con la ciudadanía, diputado. Entonces parte del trabajo es ese.

Además le platico a usted y a ustedes que, y le voy a ofrecer una invitación especial, naturalmente para que vaya a conocer el Atlas de Riesgos que la ciudadanía nos está informando y que de otra manera es muy difícil conseguir y obtener, porque solamente el ciudadano sabe que cerca de su casa venden marihuana, que a una cuadra venden bebidas alcohólicas a menores de edad. Esto es muy difícil a veces que la policía lo conozca, quien lo padece es el ciudadano, y en estas visitas y con esta cercanía logramos esta información que nos permite después actuar en forma proactiva contra ellas.

Entonces yo creo que podría ser una mala percepción, diputado, se lo digo con afecto y con respeto, pensar que o una cosa o la otra, una cosa es parte de la otra. Quizá si estuviera en mis zapatos pensaría igual, pero en fin, es muy respetable su comentario y su posición.

Cuando decía yo del robo de automóviles como el ejemplo único, le señalaba a usted que no es nada más el robo de automóviles, tenemos en homicidio doloso, acotamiento 0.1 por ciento más, en violación menos 2.2, en secuestro menos 35.2. Son cifras de la Procuraduría homologadas.

Robo de vehículo automotor ya lo comentamos, menos 18, yo tengo menos 21, comento el menos 18 porque son los dos periodos diferentes, uno de la Procuraduría, que es el de septiembre a septiembre, y nosotros de septiembre a julio; robo a transeúnte menos 3.4, y la Procuraduría en el año menos 0.4, y así sucesivamente. En el año en total menos 9.1%.

De tal manera que no solamente es el robo de autos sino en general la incidencia delictiva de todos los demás delitos, salvo robo a casa-habitación.

Perdón, me faltó lo del FASP y SUBSEMUN. Yo tenía por aquí alguna información. No tenemos un subejercicio, hemos ejercido el cien por ciento en ZOLL. Oficial Mayor ¿dónde está el ZOLL? ¿Qué es ZOLL? Perdón, con su venia Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si pudieran hacerle llegar información al Secretario, el único que tiene el uso de la voz es el Secretario para contestar.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.-** Del resto del FASP se ha ejercido el 60%. ¿Así es? Y el resto está comprometido para el fin de año, el resto completo, no hay subejercicio en ese sentido.

Del SUBSEMUN creo que hemos ejercido el 100% ¿No? Hemos ejercido todo, creo que tenemos el ejercicio completo.

Del FASP lo que no se ha ejercido ya está comprometido completamente, todavía nos faltan dos meses, se va a ejercer, o tres meses, se va a ejercer completamente.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Huerta Ling hasta por 3 minutos como derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-** *(Desde su curul)* Le agradezco la intención de la última respuesta. Yo le pediría al asesor que le gritó en el pleno o más bien le sopló la respuesta, que la envíe al Secretariado Ejecutivo. El reporte del Secretariado Ejecutivo, es la autoridad que debe de mostrar el ejercicio de este recurso federal, el reporte que se tiene al día de hoy no se han ejercido esos 450 millones de pesos.

Quiero aclarar que el Partido Acción Nacional no está de ninguna manera en contra de las cámaras ni del sistema de videocámaras, que muy pomposamente se le puso *Bicentenario* y estamos dando resultados un año después del Bicentenario o empezando a ver o queriendo ver resultados un año después del Bicentenario.

Sí estamos en contra de cómo se asignó ese contrato, genera mucho sospechosismo cómo en menos de un mes se asigna 5 mil millones de pesos.

Para ver un poco los resultados, después de 5 años, doctor, déjeme decirle una cosa, las cifras que acaba de mencionar son con respecto al año anterior, sin duda ha habido alguna disminución, pero hay que ser sensatos, y usted lo es. Es el quinto año de gobierno, es prácticamente el cierre de esta administración, no podemos jugar con la representación popular ni con la ciudadanía. El año

que viene ustedes, este gobierno y la mayoría de esta Capital van a elecciones y quieren ser sujetos a una evaluación si su tema de seguridad es el más correcto para que se le renueve, hay muchos aspirantes aquí en esta Asamblea, que esperemos sepan lo que es valioso que en el quinto año de gobierno se entreguen buenas cuentas y se haga un global.

A la fecha, según el secretariado ejecutivo, tienen un incremento del 31%. Desde el 2006 al día de hoy empezaron reportando 148 mil 500 delitos y hoy a la fecha, 2010, el anterior, todavía falta el corte de este año y lo veremos, son 195, es decir va a la alza y eso súmele que una inversión de 5 mil millones de pesos, que puede ser muy buena, solo puede reconocer el 9% le corresponde a los delitos, el 52.7 son para reportes de servicios urbanos.

Aquí estamos hablando de eficiencia -permítame el tiempo, porque yo se lo di al Secretario-, aquí se está hablando de eficiencia del programa, de rendición de cuentas, no a debate si las videocámaras es un buen proyecto o no.

Gracias por sus respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Finalmente, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Orozco Loreto, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** *(Desde su curul)* Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenas tardes. Nuevamente bienvenido a este recinto, señor Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb. Es muy grato tenerlo con nosotros para participar en esta glosa de los resultados obtenidos por la Secretaría a su cargo en el quinto año de la administración del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Doctor Mondragón:

A nombre propio, del diputado Maximiliano Reyes, del diputado Leonel Luna, del diputado Octavio West, del diputado Alejandro Carbajal, del diputado Federico Manzo, del diputado Juan Pablo Pérez Mejía y de la comunidad motociclista, además del diputado David Razú, impulsor de la propuesta,

queremos hacerle un especial reconocimiento por la apertura mostrada por usted para el programa *Piloto de concientización vial* e inclusión de las motocicletas a vialidades de acceso controlado.

Estamos seguros de que los resultados serán positivos y conducirán, en efecto, a una reforma del reglamento que garantice una mayor eficiencia en la movilidad de la Ciudad, que además vendrá acompañada de una convivencia vial más armónica y respetuosa entre los medios de transporte.

Señor Secretario, hemos escuchado con atención su informe, que es sin lugar a duda puntual, integral y congruente; aborda los programas sustantivos y adjetivos que realiza la Secretaría para generar seguridad a los capitalinos. Encontramos que los objetivos fundamentales fueron la salvaguarda de la integridad y patrimonio de las personas, la prevención de la comisión de delitos e infracciones, así como preservar las libertades en el marco del orden y la paz pública.

Son notables los avances en la modernización de la seguridad pública, así como el incremento en la capacidad de respuesta y reducción del tiempo de atención a emergencias. Asimismo, se ha racionalizado la distribución del estado de fuerza de acuerdo con indicadores de incidencia, de población y de territorio.

Con este informe se acredita que se ha transitado en una dirección que nos permite tener una policía cada vez más próxima a la ciudadanía, pero con una visión metropolitana; una policía más profesional que utiliza además la tecnología de punta para fortalecer los trabajos de información e inteligencia; una policía que se evalúa de manera permanente y sistemática a la luz de la información de la incidencia delictiva, lo que le permite revisar estrategias, tácticas y operaciones; una policía que ejerciendo el control de confianza en sus integrantes se depura y fortalece en los valores de eficacia y honestidad a los que se ha comprometido; una policía que hace especial énfasis en la participación ciudadana no sólo para combatir los delitos, sino fundamentalmente para prevenirlos; una policía comprometida con el respeto a los derechos humanos y la transparencia y rendición de cuentas, en suma una policía comprometida con el servicio a la comunidad.

Destaco que gracias a esta visión se ha logrado detener el crecimiento de la incidencia de delitos de alto impacto y al 31 de julio de 2011 tenemos una disminución de 12.5 por ciento con respecto a 2010, lo que representa la cifra más baja desde 2006.

Para poner un solo ejemplo, mientras que en el año 2000 se registraron 181 autos robados por cada 10 mil vehículos en circulación, hoy hablamos de 43.6 por cada 10 mil, es decir 4 veces menos robos de autos que hace 11 años.

En este contexto quisiera hacerle dos cuestionamientos muy puntuales, el primero relacionado con un tema trascendental dentro de lo que se nos ha informado que son las evaluaciones de control de confianza.

La pregunta, señor Secretario, ¿sus mandos superiores policiales están evaluados? ¿Es una política de la Secretaría que usted dirige el que al nombrar un mando tenga sus evaluaciones de control de confianza vigentes?

En el mismo sentido en cuanto al Centro de Control de Confianza que se encuentra bajo sus órdenes, quiénes son los responsables de evaluar la calidad y secrecía de este Centro y cómo verifica que el resultado de sus evaluaciones no sean alterados.

En segundo término, nos gustaría ¿saber cuáles serían las líneas estratégicas que habrían de contar con mayor énfasis para el próximo año en materia de seguridad pública, es decir en el corto plazo?

Por otra parte, como contamos con la certeza de que un gobierno de izquierda continuará al frente de esta Ciudad, ¿cuáles serían esas líneas estratégicas en el mediano plazo?

Reiterándole mi reconocimiento espero con atención sus respuestas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.-** Muchas diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.-** Con su venia de la Presidencia.

Agradezco mucho, diputado Orozco, sus comentarios, que sin duda no exaltan mi vanidad, sino simplemente lo proyecto a los 80 mil policías de esta dependencia. Si así piensan algunos mexicanos y mexicanas, nos sentimos muy satisfechos. Estamos, creo, cumpliendo con nuestra responsabilidad, con nuestro deber.

Los mandos evaluados, los mandos superiores, la respuesta es todos, empezando por su servidor. Yo estuve por instrucciones o línea que marco el Presidente de la República, a ser evaluado y a mí me tocó ser evaluado en el CISEN. Las dependencias son con la Policía Federal, la Secretaría Federal, con la PGR o el CISEN. Todos los mandos, subsecretarios, jefe de estado mayor, fueron evaluados al igual. Todos los mandos, tanto jefes de zona como jefes de región y jefes de sector, sin excepción son evaluados por nuestro Centro de Control de Confianza.

Hemos avisado, hemos documentado, el número de evaluaciones que nuestro Centro ha llevado a cabo solamente en el último año.

Cuando en la última reunión, en el último Consejo Nacional se le ofreció al Presidente de la República la información sobre las entidades federativas, que habían cumplido con ese requisito, el Distrito Federal fue una de las que apareció en verde completa, porque todos sin excepción, muchas entidades no estaban así, cumplimos con ese requisito.

Cómo evaluar el Centro de Control de Confianza nuestro. Lo evalúa la Secretaría de Gobernación a través del Centro Nacional de Control de Confianza, y quiero decirle que este centro depende de Gobernación, es muy exigente, muy exigente, al grado de que no tenemos más de 5 centros acreditados y certificados en la República por la demanda precisa en materia de cumplimientos técnicos del número de personal, de equipamiento, etcétera, lo cual confirma lo que estoy señalando y además la evaluación es permanente para que el Centro esté como tiene qué responder, así que hay una evaluación continua.

La estrategia inmediata del 2012. Consolidar lo que hemos hecho. A nadie se le ocurriría a estas alturas iniciar un nuevo programa, como ustedes ven, no hablé de ningún nuevo programa, el único. La única estrategia nueva es la de



*cuadrantes*, que es una parte interna de la operación, punto, no es un nuevo programa, no cuesta un centavo. Esto es una estrategia operativa nada más, no entiendo por qué criticar una estrategia operativa, no costó nada, dónde está el dinero, no hay dinero, son las mismas patrullas, los mismos mandos, lo mismo.

Debemos de consolidar el trabajo en materia operativa, en materia tecnológica, en materia de capacitación, de revisión, de administración, reitero, a todos y a todas, que la Oficialía Mayor y aquí está presente el responsable, está abierta al ciento por ciento para revisar todos los números de la Secretaría de Seguridad Pública en cualquier materia. Se los quiero señalar porque quizá no fui completo en la expresión, etcétera, pero está abierta al ciento por ciento.

A mediano plazo. A mediano plazo ya no me corresponde decirlo. Yo pensaría y lo señalaba yo hace un momento, que la continuidad es obligada.

Yo quisiera ver quién podría tener la aceptación ciudadana para decir que los programas de capacitación del instituto, los programas de control de confianza, los programas de trabajo para convertir una policía que ni era suficiente en la eficiencia, que tenía una gran contaminación en la probidad, que carecía de actitudes idóneas, deje de tener esas características a través de todas las acciones que estamos desarrollando, y que obviamente necesitan un trabajo a largo plazo ni siquiera a mediano plazo, o este trabajo lo continuamos o no vamos a lograr los resultados correspondientes.

Alguna vez les platicaba yo que ha habido muchos programas, muy promisorios, supongo que podría ser éste uno de ellos. En México que se han tirado a la basura por razones de quién sabe qué índole, y después de 10, 15 y 20 años estamos rasgándonos las vestiduras por la falta de resultados en ese campo, y puedo enumerar varios. Ojalá haya continuidad de quien sea, naturalmente que corrijan los errores, yo estoy cargado de errores, por Dios Santo, hay que entenderlo y reconocerlo.

Esa sería mi respuesta y agradezco mucho sus impresiones y sus comentarios.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Guillermo Orozco Loreto.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** *(Desde su curul)*

Gracias, diputada Presidenta.

No emitiré ninguna réplica, he quedado satisfecho con las respuestas que me ha dado el Secretario.

Solamente me queda felicitarlo por su gestión al frente de la Secretaría de Seguridad Pública. Felicidades.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. A continuación, se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad Pública con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.-** Con su venia, Presidenta.

Antes una aclaración.

Les ruego que no pongan palabras en mi boca que yo nunca señalé. Nunca hablé de los Secretarios anteriores, al contrario, dije que respetaba mucho el trabajo que ellos habían realizado.

Mi diagnóstico es que la Secretaría tiene y tenía enormes carencias y cuando yo me vaya seguramente el que venga hará diagnósticos semejantes, porque a pesar de los esfuerzos que hayamos hecho seguirán habiendo carencias.

Entonces no me pongan palabras que yo no he dicho en relación al Secretario que fue Ebrard, a Joel Ortega y a Leonel Godoy. No dije eso y les ruego que lo consideren bien.

Es indudable que la tarea de velar por la seguridad pública será siempre una tarea inacabada. Es por ello que a pesar de los logros obtenidos y que cada quien podrá ponderar en la medida de su información y criterio, quienes laboramos en el campo de la seguridad pública sabemos, lo he reiterado, que falta mucho por hacer.

La labor no puede terminarse ni en 3 ni en 6 años, cuando han sido décadas, insisto, de marginación. Se exige una tarea permanente, sostenida, ininterrumpida y creciente, pareciera, Guillermo, que es parte de la respuesta a una de tus inquietudes, ésta, que es mi mensaje final.

Para el logro de estos propósitos se obliga a la participación de todos, participación de todos, gobierno y ciudadanos, legisladores y empresarios, académicos y estudiantes, políticos y la sociedad civil, todos, todos sin excepción.

En no más de un año los aquí presentes, todos, incluyéndome, legisladores unos, servidores públicos otros, habremos de cerrar una etapa más de nuestro ejercicio laboral. Estoy cierto, empero de quienes hoy somos albergados por este respetable Recinto, continuaremos nuevas líneas de trabajo, quizá en diferentes actividades, pero con la misma intención todos, con el mismo objetivo superior todos: servir a nuestra ciudad y servir a México.

Muchas gracias por la atención prestada a su servidor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al doctor Manuel Mondragón, Secretario de Seguridad Pública, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también la presencia a los invitados que nos han acompañado a lo largo de esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al doctor Manuel Mondragón para que pueda proceder a su salida cuando él así lo decida.

Muchas gracias.

Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad con el orden del día.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como hacer el anuncio a que se refiere el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados y las diputadas asistentes puedan emitir sus votos.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada en esta Tribuna para tal efecto.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las diputadas y los diputados, a fin de que depositen su voto en la urna instalada en esta Tribuna para tal efecto.

*(Pasa lista de asistencia)*

*(Escrutinio)*

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente:

Tenemos un voto nulo.

*Tenemos un voto para la planilla conformada por:*

Presidenta	Diputada Valentina Batres
Vicepresidenta	Diputada Mariana Gómez
Vicepresidente	Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco
Vicepresidenta	Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez
Vicepresidente	Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz
Secretario	Diputado Juan José Larios Méndez
Secretario	Diputado Jorge Palacios Arroyo
Prosecretario	Diputado Fernando Cuéllar Reyes
Prosecretario	Diputado Juan Pablo Pérez Mejía

*Tenemos 1 voto para la planilla conformada por:*

Presidente	diputado Rafael Miguel Medina Pederzini.
------------	--

Vicepresidenta	diputada Claudia Águila Torres.
Vicepresidente	diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco.
Vicepresidenta	diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.
Vicepresidente	diputado Norberto Ascencio Solís Cruz.
Secretario	diputado Erasto Ensástiga.
Secretario	diputado Jorge Palacios Arroyo.
Prosecretario	diputado Fernando Cuellar Reyes.
Prosecretario	diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

*Tenemos 1 voto para la planilla conformada por:*

Presidente	diputado Israel Betanzos Cortes.
Vicepresidente	diputado Emiliano Aguilar Esquivel.
Vicepresidente	diputado Guillermo Sánchez Torres.
Vicepresidenta	diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.
Vicepresidente	diputado Norberto Ascencio Solís Cruz.
Secretario	diputado Juan José Larios Méndez.
Secretario	diputado Jorge Palacios Arroyo.
Prosecretario	diputado Fernando Cuellar Reyes.
Prosecretario	diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

*Tenemos 4 votos para la planilla conformada por:*

Presidente	diputada Abril Trujillo Vázquez.
Vicepresidente	diputado Guillermo Sánchez Torres.
Vicepresidente	diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco.
Vicepresidenta	diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.
Vicepresidente	diputado Norberto Ascencio Solís Cruz.
Secretario	diputado Juan José Larios Méndez.
Secretario	diputado Jorge Palacios Arroyo.

Prosecretario          diputado Fernando Cuellar Reyes.

Prosecretario          diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

*39 votos para la planilla conformada por:*

Presidente              diputado Rafael Miguel Medina Pederzini.

Vicepresidente        diputado Guillermo Sánchez Torres.

Vicepresidente        diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco.

Vicepresidenta        diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

Vicepresidente        diputado Norberto Ascencio Solís Cruz.

Secretario              diputado Juan José Larios Méndez.

Secretario              diputado Jorge Palacios Arroyo.

Prosecretario         diputado Fernando Cuellar Reyes.

Prosecretario         diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de octubre, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, a los siguientes diputados y diputadas:

Presidente              diputado Rafael Miguel Medina Pederzini.

Vicepresidente        diputado Guillermo Sánchez Torres.

Vicepresidente        diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco.

Vicepresidenta        diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

Vicepresidente        diputado Norberto Ascencio Solís Cruz.

Secretario              diputado Juan José Larios Méndez.

Secretario              diputado Jorge Palacios Arroyo.

Prosecretario         diputado Fernando Cuéllar Reyes.

Prosecretario            diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno el 22 de septiembre de este año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Mancera, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputado Norberto Ascencio Solís, diputada Ana Estela Aguirre, diputado Fidel Leonardo Suárez, diputado Carlos Alberto Flores, diputado Carlo Fabián Pizano, diputado Julio César Moreno, diputado Alejandro Carbajal. Se solicita a todos ellos, integrantes de esta Comisión, cumplir con su cometido.

*(La comisión de cortesía cumple su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al doctor Miguel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal y asimismo agradece la presencia de todas y todos los distinguidos invitados que nos acompañan a esta sesión.

Para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, harán uso de la Tribuna los siguientes diputados y diputadas: diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; diputada Ana Estela Aguirre, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Fidel Leonardo Suárez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional; diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Alejandro Carbajal González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza.

**LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURQUETTE.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

*Justicia es el hábito de dar a cada cual lo suyo.* Ulpiano, Jurista romano.

Le damos la más cordial bienvenida, señor Procurador, a esta honorable Asamblea Legislativa en aras de emprender un diálogo efectivo en torno a la procuración de justicia, tema que aqueja a diario a los habitantes de esta nuestra ciudad.

Hoy la sociedad no sólo es testigo de la inseguridad que trastoca la estabilidad a nivel nacional, sino que se ha convertido en víctima de acechos que día con día perturban la armonía y tranquilidad que debiera imperar en el Distrito Federal.

No olvidemos que tanto la Procuración como la impartición de justicia son elementos indispensables para una sociedad como la mexicana, para que vivamos individual y colectivamente en paz, con la seguridad y certeza que merecemos.

En Nueva Alianza reconocemos el esfuerzo que se ha hecho por parte de la Procuraduría, en coordinación con las dependencias correspondientes, para erradicar la inseguridad que tanto aflige a los capitalinos, sin embargo no es un secreto que este aire de violencia que respiramos continúa generando un gran impacto negativo en la sociedad en todos los niveles, por lo que debemos de actuar más rápido y eficientemente e inyectar más recursos tanto económicos como humanos a la par de abatir la corrupción interna desde sus raíces.

Como funcionarios públicos debemos mirar con confianza y ejercer el gran desafío que se nos presenta de transformar esta gran urbe en un espacio de



seguridad para todas las familias capitalinas, no obstante para librar este combate es necesaria la colaboración de todos como sociedad a través de la denuncia. Por ello le preguntamos: ¿Qué acciones de sensibilización se están llevando a cabo por parte de la Procuraduría para fomentar la denuncia ciudadana?

Retomando el tema de la corrupción, sabemos que se han implementado varios programas con el objetivo de depurar a la corporación de malos elementos.

De acuerdo con lo señalado en su V Informe, la Procuraduría ha dado seguimiento puntual a las actividades y actuación de los servidores públicos, de tal manera que la Fiscalía consignó 269 servidores públicos y a 20 particulares que participaron con aquellos en la comisión de delitos.

Cabe mencionar que a través del Sistema de Registro de Servidores Públicos dados de baja los sujetos a investigación han sido registradas 48 personas, de las cuales 43 fueron consignadas por diversos delitos y 5 sancionadas administrativas. Ante esta cifra, señor Procurador, qué esfuerzos se están implementando para que la sociedad cambie su percepción y retome la confianza en servidores públicos que siguen quebrantando el orden y deciden incurrir en delitos.

Ahora bien, de acuerdo al comparativo a nivel nacional, con base en la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Consejo Nacional de Población en el Distrito Federal, en los últimos 5 años la incidencia delictiva registrada se ha mantenido estable, según señala el V Informe de Gobierno del Distrito Federal, lo cual no necesariamente significa un logro, por el contrario refleja la ardua labor que se necesita implementar para descender en este rubro. Por ende es de nuestro interés saber qué acciones interinstitucionales se están ejecutando en la materia.

Por otra parte, no podemos dejar de abordar el tema de la trata de personas, dado el singular número de mujeres, niños y adultos mayores que se ven afectados, tema también en el que hemos estado muy pendiente y muy cercanos a la institución que usted dirige.

Reconocemos que las acciones contra éste ilícito han propiciado el diseño y aplicación de diversos operativos para rescatar a las víctimas, como es el caso del operativo que se realizó en el Callejón de Manzanares del barrio de La Merced, en el cual se iniciaron 11 averiguaciones previas por dicho delito, se rescataron 23 víctimas, donde 9 eran menores, y se ofrece una atención de las víctima de trata de personas y delitos conexos tanto en las agencias ministeriales como en el Sistema de Auxilio a Víctimas, se basan en el reconocimiento de los derechos humanos de las víctimas.

Es por ello que no podemos dejar de reconocer éste enorme esfuerzo que ha valido el reconocimiento con el Cuarto Premio Latinoamericano por la Vida y la Seguridad de las Mujeres y las Niñas, en la categoría de programas y políticas públicas para la atención, prevención y protección a las víctimas de trata con perspectiva de género. Sin embargo, no queremos dejar de hacer hincapié en que todavía falta mucho por hacer para estar a un paso adelante de las bandas de delincuentes.

Es de nuestro conocimiento que ante este creciente fenómeno no existe base de datos actualizada que muestre la dimensión real del problema. Por lo tanto lo exhortamos a que se trabaje en ello y nos mantenga informados sobre las líneas que se sugieren al respecto.

Otro rubro que llama nuestra atención es el referente a la seguridad penitenciaria, específicamente lo concerniente al programa para la inhabilitación de celulares. ¿Nos podría señalar el impacto de este programa en el combate contra el delito de extorsión y qué controles de confianza se han implementado para evitar que el personal se involucre con los internos en actos de corrupción que permitan introducir objetos y/o artículos prohibidos a los reclusorios?

Asimismo, en lo que tiene que ver con el programa de monitoreo electrónico a distancia, que promueve la reinserción en los sentenciados a la sociedad, ¿nos podría decir cuál ha sido la experiencia ante esta innovación tecnológica y qué áreas considera necesarias reforzar? Ello toda vez que a la fecha se han otorgado 98 sentencias de libertad bajo esta modalidad.

Por último, como bien mencionó anteriormente en una entrevista, persiste un vacío en la regulación del Registro Público de la Propiedad, ya que es necesario que las escrituras cuenten con un registro biométrico para evitar que una misma persona aperture negocios con distintos nombres. Ante esta aseveración, ¿qué actividades interinstitucionales se están llevando a cabo para atender este vacío y evitar casos como el del *JJ* quien logró abrir en la Capital 10 empresas con diferentes nombres.

Es así que siendo que en Nueva Alianza entendemos que la función preventiva y educativa debe forzosamente consistir en atacar los factores que pueden llevar a un individuo a delinquir, le reafirmamos nuestro invariable compromiso de participar de manera estrecha y coordinada con la dependencia a su cargo en aras de adoptar las medidas necesarias a fin de traducirlas en políticas públicas que atiendan los intereses de los habitantes del Distrito Federal.

Es nuestro más alto interés que la Procuraduría opere con la mayor transparencia, eficiencia y probidad posible. Por ello le sugerimos poner manos a la obra en aquellas áreas de oportunidad que le hemos enunciado y así seguir compartiendo experiencias que enriquezcan la vida de los ciudadanos de la Ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta. Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; invitados y medios de comunicación; diputados y diputadas:

Hemos revisado y analizado con atención la glosa del Quinto Informe presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, mismo que hace referencia a las actividades realizadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que se encuentra bajo su cargo, informe que presenta los resultados del periodo comprendido del mes de septiembre de 2010 a septiembre de 2011.

Permítame, señor Procurador, expresarle mi más sincero reconocimiento por su ardua labor, pues destaca, como usted menciona, que se ha actuado con decisión y firmeza, pero siempre con respeto irrestricto a los derechos fundamentales de los ciudadanos. Esto muestra ante todo el profesionalismo y compromiso que usted tiene con los ciudadanos.

La Ciudad de México ha logrado situarse en mejor posición a nivel internacional; es, como se menciona, el escaparate de mejores prácticas de gobierno y entre éstas por supuesto el trabajo a su digno cargo. Los resultados están a la vista de todos: 207 mil 663 averiguaciones previas, desarticuladas 179 bandas delictivas, consignadas ante las autoridades jurisdiccionales 30 mil 367 personas, 5 mil 166 órdenes de aprehensión.

Sabemos que a partir de 2008 se creó el grupo de trabajo en materia de delitos ambientales en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, misma que es coordinado por la Procuraduría del Distrito Federal. Esto enorgullece a la Ciudad y marca la pauta para la aprobación de los lineamientos de política criminal ambiental, mismos que han servido para el fortalecimiento de otras fiscalías en materia ambiental como lo es la del Estado de Chiapas, así como para crear la agenda de delitos ambientales en el Estado de Campeche.

Trabajar en equipo con su gente ha sido un privilegio y de igual forma dio los resultados que los ciudadanos esperaban en esta V Asamblea Legislativa con la reciente reforma en materia de delitos ambientales aprobada el pasado 18 de abril del 2011 y que entró en vigor el 27 de junio del presente año, reconociendo los principios de política criminal ambiental y tipificando los delitos ambientales.

Estos importantes logros tanto legislativos como orgánicos demuestran que en materia de protección penal ambiental esta Procuraduría está a la vanguardia no sólo en la Ciudad de México sino también en la República Mexicana.

Cabe destacar que gracias a estas reformas en materia ambiental se han podido efectuar operativos interinstitucionales en materia forestal, se han presentado denuncias sobre tiraderos de cascajo en suelo urbano y se ha podido consignar a personas por delitos de descarga de cascajo en la vía

pública, por la posesión de hologramas de verificación apócrifos y por transportar madera en cantidades inferiores a 4 metros cúbicos.

Cabe señalar que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha fomentado el acercamiento con la ciudadanía a través de las redes sociales de *twitter* y *facebook*, en los cuales se informa de manera frecuente cuáles son los delitos ambientales, cómo prevenirlos, así como dónde y cómo denunciarlos.

Igualmente resulta trascendente la recuperación de 2 millones de metros cuadrados de áreas naturales protegidas y el aseguramiento de 2 millones de metros cuadrados de suelo de conservación y áreas verdes, evitando así su invasión o cambio de uso.

Destacamos la importancia de la atención integral y multidisciplinaria a víctimas del delito, así como al fondo de atención y apoyo a las mismas. Sólo cuando se ha vivido una de estas experiencias se agradece sinceramente este trabajo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Es la política de apoyar a los que menos tienen y por supuesto aplaudimos la extinción de dominio a través de la Fiscalía Especializada, afectando las estructuras financieras de las organizaciones. Sólo así podemos hacer frente a este problema que ataca a nuestras familias.

Sabemos que muchos Estados de la República se encuentran en situaciones deplorables y que la Ciudad no está exenta ante el enemigo que busca sus intereses económicos, pero la lucha se da con iniciativas de vanguardia, con trabajo especializado y profesional, con un compromiso de servicio público.

El combate a la extorsión y privación de la libertad personal es para su Institución una de las prioridades. Qué difícil e importante se vuelve la liberación con vida de las víctimas, así como la captura de los delincuentes.

Finalmente sabemos que los resultados se dan por los mecanismos de vigilancia y control interno de la Procuraduría. Conocemos la importancia de los servicios periciales en auxilio del ministerio público, la creación de la Dirección de Inteligencia, los operativos cazadores, los nuevos sistemas de comunicación. En fin, un sinnúmero de iniciativas que han permitido detener hasta donde es posible la delincuencia en esta Ciudad.

Estar al día con las últimas tecnologías es una necesidad como el ministerio público virtual. Iniciar querellas desde el Internet es propio de una Ciudad de vanguardia.

Doctor Miguel Angel Mancera, sabemos que en la Ciudad no faltarán los eternos pesimistas, los que todo lo ven mal, los que nunca aportan, pero sí critican. A ellos los invito a pasearse por esta Ciudad, a disfrutar de sus nuevos lugares de esparcimiento, a compartir una buena comida en Polanco, en La Condesa, en el Centro Histórico, en Coyoacán, en Xochimilco, en Iztacalco, en sí casi toda la Ciudad se puede disfrutar de paz y tranquilidad; disfrutar los parques y nuevas áreas verdes.

Hay que ver que hasta hoy se puede en esta Ciudad gozar de tranquilidad y todo esto por un trabajo profesional y decidido que usted ha implementado.

Enhorabuena, lo exhortamos a no aflojar el paso, a no distraerse con aspiraciones políticas o propagandas y programas fuera de su ámbito. En esta última etapa de su gestión, siga con la mano firme y cuente con el apoyo del Partido Verde Ecologista de México.

Agradecemos sinceramente el apoyo y la protección al medio ambiente y le ofrecemos colaborar como legisladores en esta importante tarea. Sabemos que mucho se avanzó en este rubro, que juntos trabajamos por una ciudad más verde, más sana, más limpia.

Somos sus aliados y compañeros en la lucha y esperamos volvernos a encontrar, luchando cara a cara en este importante tema, nuestro tema el cuidado al medio ambiente.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Ana Estela Aguirre, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos, a nuestro distinguido visitante, bienvenido, señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Estamos prácticamente al cierre de un periodo. Ante esta V Legislatura, esta es su última comparecencia ordinaria y el penúltimo año de un ciclo de gobierno. Esto es muy importante, pues esta comparecencia no debería representar un informe anual más, sino dentro de un formato más propicio se podrían generar condiciones para que no sólo usted informe de cifras, sino que informe sobre lo que usted piensa sobre el proceso de procurar justicia, según su particular responsabilidad.

Nosotros sabemos que usted puede aportar ideas, diseños organizacionales, reflexiones importantes dentro de su experiencia, dentro de su quehacer cotidiano, de prospectivas futuras y proyecciones que tendrían que formar parte de una cultura y de un conocimiento de procuración de justicia no sólo en lo general, sino con las características sobresalientes de la Ciudad de México, que asume una de las concentraciones demográficas más altas en la historia de las civilizaciones, ciudad que por cierto y por decisiones políticas oscuras o no muy claras, aún carece de muchas de las facultades que los demás Estados de la República gozan.

Una comparecencia, una glosa debería prestarse a que juntos reflexionemos sobre la probidad de los programas, de los presupuestos, sobre la naturaleza de los diversos tipos de delincuencia sobre la prevención del delito, sobre toda aquella construcción de estado que tenga alguna responsabilidad con la justicia.

Para el Partido del Trabajo, la procuración de justicia es un proceso que debe tener cuidados especiales, sobre todo en las fases donde se dan los relevos de gobierno para protegerla de fluctuaciones de riesgo, que bien podrían detonar efervescencias delincuenciales específicas.

La delincuencia organizada sigue sus propios desarrollos sin interrupciones de fondo y está atenga a esta movilidad. Por ejemplo, hay entidades gubernamentales que tienen que sufrir cambios de concepto, de visión, de ideología y de monto presupuestal y la procuración de justicia como parte de

una estructura mayor de administración, requiere equilibrios internos para concentrarse en estudiar y atacar la basta fenomenología del delito.

Mucho nos gustará saber su consideración al respecto, en un intercambio de experiencias posterior y en un formato más complaciente con el intercambio de ideas.

El gran flujo de fenómenos se transforma, se complejiza, incluso a una velocidad mayor que los aparatos de justicia. Tenemos ahora que mucha de la inactividad delincinencial se genera dentro de los propios reclusorios, mucha actividad letal ya está totalmente dotada de alta tecnología para penetrar y utilizar los cambios virtuales.

Estamos enterados que la delincuencia tiene presencia en instituciones, en empresas, en fin, que estamos ante la sofisticación de la delincuencia organizada que cuenta con recursos extraordinarios. En este sentido, su apreciación sobre los procesos presupuestales es importante.

En su informe nos señala de varios programas de creación reciente que tienen que ver con plataformas de Internet, innovaciones de interactividad anónimas muy interesantes que hay que mantener observada su efectividad. Vemos entonces una gran inversión de energías y esfuerzos para lograr una organización compleja que pueda estar a la altura organizacional de los delitos.

Vemos, observamos, nos preocupa que el Estado Mexicano hoy en día se vea rebasado con mucho por la delincuencia organizada, que los órganos de procuración de justicia no sean lo suficientemente responsables en su quehacer cotidiano para cumplir con un principio básico y fundamental del Estado: proteger a sus ciudadanos.

En el Distrito Federal no hemos llegado a esos límites y espero, esperamos que nunca lleguemos.

Señor Procurador, tenemos una preocupación mayor: el fenómeno de trata de personas está adquiriendo dimensiones de franca ingobernabilidad, el Estado ha sido superado y la flagrancia de este delito es un atentado contra cualquier derecho.



Es cierto que se han tomado acciones contundentes pero no son las propicias para que este fenómeno sufra algún menoscabo, ya que su actividad responde a organizaciones de acción internacional con una profundidad que aún desconocemos. Nos urge un diagnóstico radical sobre ello y sobre la posibilidad y probidad de las acciones del Ejecutivo ante este delito mayúsculo.

Otra preocupación, y esta manifiesto es casi a título personal, es sobre la comunidad de los habitantes de Iztapalapa, que está manifestando una incidencia delictiva histórica. La fórmula de pobreza, el tejido delincuencia organizado de diversos tipos de delito están diezmando al pueblo, a la convivencia tradicional de los iztapalapenses, a la familia.

Le solicitamos desde esta representación atender esta alerta en la procuración de justicia desde sus facultades y desde sus novedosos programas y estrategias.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a su cargo es pieza clave para el diseño de estrategias de seguridad en el Distrito Federal, ya que las labores que se realizan arrojan información pertinente, y no obstante los esfuerzos multidisciplinarios realizados, los índices de los delitos como asalto a casas habitación y a transeúntes a mano armada no ceden, lo mismo que los asaltos en los microbuses. Estos últimos tres delitos vulneran enormemente a los ciudadanos. Le solicitamos desde sus facultades establecer vínculos con seguridad pública para inhibir esos delitos que cercan a la población.

Observamos que usted informa acertadamente sobre el avance proporcional de las acciones que a su dependencia le conciernen.

Respecto al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, coméntenos por favor sobre ello, sobre los obstáculos que enfrenta en su avance para poder colaborar desde aquí con usted.

La situación de delincuencia en general es extraordinaria, nunca antes vivida en el México contemporáneo. Su gestión y la nuestra deben ir de la mano para alcanzar contundencia.

La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo está dispuesta a promover e impulsar todo lo que pueda para que los capitalinos conozcan lo que es justicia y seguridad con respeto a la dignidad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Ana Estela Aguirre. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Fidel Leonardo Suárez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.-** Gracias. Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Doctor Miguel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal;

Compañeras diputadas y compañeros diputados;

Señoras y señores presentes en este Recinto:

Le damos la más cordial bienvenida al señor Procurador.

El gobierno de izquierda de la Ciudad de México, despertó grandes esperanzas en cuanto a que algunos de los grandes problemas de la ciudad serían enfrentados con eficacia y fuerte decisión, sin embargo a 14 años de ello sólo hemos visto un empeoramiento de los problemas, marcado siempre por la corrupción y la impunidad.

Uno de esos grandes problemas es el de la deplorable procuración de justicia, la cual ha mantenido a la sociedad siempre en duda del actuar del Ministerio Público, el cual está plagado de insensibilidad, negligencia y corrupción.

Entendemos que el Ministerio Público es no de los órganos vertebrales del gobierno y de la ciudadanía. Lo que los habitantes de la ciudad esperaban de la actual administración no era poco, sin embargo la esperanza ha resultado vana.

La procuración de justicia además de expedita e imparcial debe tener como principio la discreción y la certeza, de tal manera que su actuación no se vea distorsionada cuando se le aplica la ley.

Algunos de nosotros reconocemos su gran esfuerzo, sabemos de su honestidad y su profesionalismo como abogado de esta ciudad.

Empero, la fracción parlamentaria del PRI sabemos y conceptuamos que la auténtica honestidad en un cargo público es mucho más que eso, por lo que

hacer un recuento somero de su actuación lamentablemente encontraremos evidentes claros fallos por parte de su equipo de trabajo.

Está claro que la Procuraduría no se ha centrado en su trabajo y sigue malinformando a los ciudadanos y con ello alimenta la desconfianza en las instituciones de procuración y la impartición de justicia con su actuar, tal como lo es el caso de Mariel Solís, estudiante universitaria que por una serie de irregularidades y ambigüedades iniciadas desde la integración de la averiguación previa le fueron imputados los delitos de robo y homicidio en complicidad.

La mediocre investigación alegaba varias razones para encontrarla culpable, razones que son todo menos razonables. Finalmente después de que diversos medios de comunicación y redes sociales empujaron la verdad se optó por desistir de las acusaciones en su contra y se decidió no ejercer mayor acción penal.

Igualmente es el caso de la balacera en el restaurant Wings de Polanco el pasado miércoles 21 de septiembre, en donde en un principio se declaró que había sido producto de un asalto a dicho comercio y cuyos asaltantes fueron abatidos. Un día después en una segunda declaración se mencionó que había sido un enfrentamiento entre grupos rivales, presumiblemente dedicados al robo de autos y no un asalto como inicialmente se informó.

Después la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal estableció que uno de los sujetos asesinados en el restaurant Wings, Omar Rocha Hernández “El Gordo” se dedicaba al tráfico de armas. ¿Es esto, señor Procurador, el resultado de un trabajo serio y una responsable investigación que hacen los funcionarios de la Procuraduría?

En el PRI elegimos mantener el ánimo propositivo, sin embargo es necesario formular cuestionamientos con la espera que un servidor público responsable, como lo es usted, pueda responder satisfactoriamente a los ciudadanos.

La retórica del Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante todo su gobierno ha sido que la Ciudad de México es una ciudad segura en comparación con varias ciudades del país, pero tal parece ser que en los hechos el Distrito Federal dista mucho de ser seguro y aún más una ciudad de vanguardia.

La responsabilidad primaria de todo gobierno, entre otras, es procurar una justicia equitativa, vigilar su desarrollo para mantener así la paz y la armonía en el tejido social como condición insalvable para su desarrollo y evolución en cualquier otro ámbito de vida social.

La administración y procuración de justicia de sustentarse y regir su actuación en la legalidad, la honradez, la lealtad, la imparcialidad y también la eficiencia y la eficacia. Bajo estos principios debe procurarse la justicia en la Ciudad de México, siempre atendiendo a los ejes rectores en la protección de las personas, sus familias y sus bienes, en tanto debe también observarse, por mandato expreso del propio estatuto, las recomendaciones dirigidas a proteger los derechos humanos y que vaya que son violados en esta Capital.

Repasando los detalles de las actuaciones de la Procuraduría en el último año se advierte que sus efectos frente a la opinión pública han tenido precisamente un efecto contrario al que se ha implantado, un sistemático cuestionamiento ha desembocado en una preocupante desconfianza hacia la institución.

En el grupo parlamentario del PRI le exhortamos respetuosamente, señor Procurador, para que coordinemos proyectos, sumemos esfuerzos, consensuemos iniciativas, definamos programas y compartamos experiencias, superemos diferencias ideológicas, despersonalicemos actitudes.

Señoras y señores, fortalezcamos el verdadero estado de derecho con el único fin de que los habitantes del Distrito Federal recobremos la confianza para vivir en paz y con tranquilidad y confiemos de nuevo en las instituciones y todo ello se sustente en una cultura de la legalidad. Coincidamos en esto y dejemos de llenar las cárceles con inocentes o presuntos culpables.

*La justicia no espera ningún premio, se le acepta por ella misma.* Marco Tulio Cicerón.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Fidel Suárez. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Procurador Miguel Ángel Mancera, sea bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Quiero comenzar esta intervención con un tema que resulta preocupante y que se deriva del acuerdo que contiene el código de ética para los servidores de la Procuraduría que usted emitió el pasado 20 de abril de 2011. Este documento contiene una serie de decálogos y buenas intenciones para las diferentes áreas de la dependencia, pero que a juicio de nuestro grupo parlamentario, debió y se debe a partir de ahora plantear de manera inicial en cualquier encargo y no al finalizar como lamentablemente es el caso actualmente, justo cuando se está por concluir la gestión.

La actuación de la Procuraduría del Distrito Federal debe promover un verdadero sistema de rendición de cuentas que considere la creación de mecanismos que permitan saber cómo se dirige y administra la dependencia y sobre todo que genere consecuencias ciertas. Para lograrlo, falta que en la dependencia diversos elementos, a los cuales voy a hacer mención, sean contemplados:

- 1.- Manuales de procedimientos que se actualice periódicamente.
- 2.- Revisión de incidentes para mejorar la actuación y la inteligencia policial.
- 3.- Señalar carencias en la operación para poder legitimar ante este órgano legislativo algunas reformas.
- 4.- Protocolos de coordinación entre instituciones y entre las fuerzas policiales. Aquí me permito señalar el caso de la discrepancia en cifras que se ha dado con la Secretaría de Seguridad Pública en las cuales hasta la pasada comparecencia todavía el Secretario Mondragón dijo, nos adelantó que había discrepancias con las cifras que usted nos había presentado en su informe, en fin. Este tipo de situaciones no pueden seguir presentándose.
- 5.- Mejorar el flujo de información entre las instituciones y su procesamiento para generar una verdadera inteligencia.

Señor Procurador, no esperamos incidentes como lo sucedido el pasado 21 de agosto en la Colonia Polanco para evidenciar la necesidad de que las corporaciones policíacas cuenten con protocolos y estrategias para emplear los criterios de uso racional de la fuerza. Urge capacitar a todos los policías y que las dependencias sean las primeras en cumplir con lo que la ley mandata, me refiero en específico a que el día de hoy no ha emitido los manuales a que hace referencia el reglamento de la ley de uso de la fuerza que debieron de estar listos hace ya 7 meses.

La dependencia a su cargo ya cuenta desde el pasado mes de junio con una nueva ley orgánica que le faculta conocer del delito de narcomenudeo, en prevención, procuración y ejecución, además de la atención, por lo que cuenta con plenas competencias y hoy a tres meses de contar con este ordenamiento en su informe no encontramos información desglosada ni datos específicos sobre la atención de este delito, cuando de acuerdo a información del Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia, el Distrito Federal ocupa el primer lugar en cuanto al número de detenidos por este delito desde 2006 al a fecha, 2007 se tuvieron mil 732 detenidos, lo que significó el 34.5 por ciento del total; en 2008, 2 mil 547 detenciones que representaron el 33.6 por ciento del total; 2009 fueron 3 mil 123 detenidos con el 26 por ciento del total, y 2010, 1 mil 978 con más del 31 por ciento del total. En lo que va del 2011 se reportan 640 narcomenudistas que hasta la fecha representan el 27.7 por ciento del total nacional.

En suma, el Distrito Federal ha representado el 31 por ciento de los detenidos por narcomenudeo en casi 6 años y ahora usted junto con el Secretario de Seguridad Pública hablan de que se necesita capacitación, recursos y que existen inconsistencias para poder atacar este delito, cuando su presencia es clara y se requiere de la labor de inteligencia para atacar a los delincuentes y distribuidores en todos los frentes; se requiere voluntad y determinación para trabajar en su combate.

Es preciso mencionar que también estamos en espera de que este Pleno apruebe la iniciativa de reformas a la Ley de Extinción de Dominio que un servidor presentó y que ya ha sido aprobado por las Comisiones de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia, con la cual se

complementa el marco normativo que se ha venido construyendo al buscar que se implemente la acción de extinción de dominio para el delito de narcomenudeo con el objetivo de restringir los recursos con que cuenta la delincuencia organizada, disminuyendo su capacidad operativa.

Por otro lado, en su informe no encontramos grandes avances sobre la creación del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Procuraduría. Las evaluaciones a 9 mil 572 personas de la dependencia han sido realizadas por parte del Centro de Evaluación del Gobierno del Distrito Federal, de la Contraloría General, que no cuenta con certificación federal y del cual se desconoce bajo qué parámetros trabaja, situación que repercutirá en tener que validar las evaluaciones ya hechas por un centro certificado en su momento.

Con relación al Convenio de Coordinación en el Sistema Nacional de Seguridad Pública celebrado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Distrito Federal, firmado por el Jefe de Gobierno, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y usted, señor Procurador, publicado en el Diario Oficial el pasado 2 de mayo del 2011 y que tiene por objeto coordinar instrumentos, políticas, lineamientos, servicios y acciones entre las partes con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, me voy a permitir destacar algunos aspectos:

El monto asignado al Distrito Federal fue de 456 millones 548 mil 644 pesos, de los cuales de acuerdo a la información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al mes de junio del 2011 no se ha ejercido un solo peso. Aquí el Secretario de Seguridad Pública dijo que va al ciento por ciento del gasto ejercido, pero esto no aparece en la página ni siquiera en la información que es pública, en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De los objetivos y compromisos del Distrito Federal como efectuar convenios interinstitucionales y suscribir acuerdos en materia de secuestro, en su informe no se reporta nada al respecto. Tampoco presenta avances sobre la elaboración del programa de prevención a que se refiere al Artículo 22 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 Constitucional.

Falta evaluaciones de Control de Confianza al personal de la Procuraduría y establecer el Centro de Confianza de la misma dependencia.

En cuanto al Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, no informa sobre las actualizaciones de las licencias oficiales colectivas otorgadas a la Institución, de conformidad con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de tener actualizado el Registro Nacional de Armamento y Equipo.

La cláusula décimo octava menciona el convenio para la modernización del Sistema Penitenciario y para el otorgamiento de un subsidio para el fortalecimiento en materia de infraestructura, equipamiento, tecnología y sistemas, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el pasado 1° de febrero del 2011.

Al incluirse esta cláusula en el convenio que usted firmó se esperaba que reportara algo de información al respecto y sin embargo no encontramos ningún dato, cuando para este rubro en específico se destinaron 100 millones de pesos adicionales a los 450 que ya mencionamos.

Por último, con relación a la muerte de las periodistas Ana María Yarse Viveros, del Semanario Contralínea y Rocío González Trápaga, ex reportera de Cadena Televisa, encontradas en un parque de la delegación Iztapalapa, y que presentaron huellas de asfixia provocados por una soga, han sido múltiples sus declaraciones, pero nos falta conocer y esto a la opinión pública, una información precisa sobre las investigaciones, por lo que le requerimos un trabajo de investigación serio a fin de que se puedan esclarecer estos delitos que tanto lastimaron a la comunidad del Distrito Federal por la ocupación de las personas en comento.

Le solicitamos, señor Procurador, que en los hechos demuestre el trabajo de inteligencia que realiza la dependencia a su cargo y que realmente la policía judicial esté trabajando en convertirse en la policía de investigación y que no sea sólo un cambio de nombre.

Por su presencia, respuestas, muchas gracias.



**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.**- Con su venia, diputada Presidenta.

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal: A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto.

Los diputados del PRD tenemos claro que el compromiso de la institución que usted preside es un entramado complejo que lleva a cabo uno de los principales ejes fundamentales de acción que se ha puesto y han cumplido este Gobierno de la Ciudad.

Sabemos que desde el difícil cargo que ocupa se afronta diariamente los retos de la criminalidad que sin tregua y descanso, atacan y laceran las más profundas raíces de la sociedad, motivo que nos compromete a generar soluciones de manera coordinada, integral y urgente entre la Procuraduría y esta Legislatura, conminándonos a implementar diversos ordenamientos legales con el objeto de hacer más eficaz su actuar.

También reconocemos la coordinación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a su cargo con los homólogos en las entidades federativas, para actuar frente al crimen organizado como lo es el Sistema Integral de Investigación Policial, mismo que apoya la localización de personas relacionadas con alguna averiguación previa, mandamiento judicial, contando a la fecha con 116 millones de registros a su disposición, generando un promedio de 1 mil 370 consultas diarias que secunden las actividades fundamentales para el desarrollo de la investigación.

Nos congratula saber que en días pasados la Ciudad de México fue reconocida internacionalmente por sus resultados en materia de procuración de justicia, siendo acreedor al Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de las Gestión Institucional, otorgado por el Banco Mundial, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública, por la

implementación del Programa Mtransparenteweb, búsqueda de personas puestas a disposición, que actualmente ha beneficiado a más de 28 mil ciudadanos, facilitando la búsqueda en Internet de personas puestas a disposición y el tiempo restante para su determinación jurídica e incluso en los dispositivos móviles de BlackBerry.

Por otro lado, queremos comentarle que en el actual periodo ordinario de esta Asamblea Legislativa someteremos a aprobación del Pleno la Ley de Justicia Alternativa en la Procuración de Justicia del Distrito Federal, a través de la cual se dotará a la Procuraduría de facultades para la solución de conflictos a través de la mediación o conciliación en delitos no graves que se persigan por querrela, con lo cual se agilizarán los procedimientos, se dará certeza jurídica tanto a la víctima como al indiciado y se reducirán los costos, ya que no se echa a andar todo el aparato jurisdiccional, por lo que esperamos que esta nueva herramienta legislativa contribuya a la aplicación del Estado de Derecho para impedir la impunidad y poder brindar a la ciudadanía una más pronta y expedita procuración de justicia.

Por lo que vemos con agrado la implementación de nuevas tecnologías en apoyo a la procuración de justicia que hacen más ágil la formulación de querrelas, actas especiales o denuncias, así como el proporcionar información a los familiares y/o defensores de las personas puestas a disposición.

No sólo en este campo sino también en materia pericial, donde se ha adquirido tecnología de vanguardia para un mejor desarrollo del trabajo de investigación encomendada a los peritos adscritos a esta institución, pero lamentablemente a la par de que avanza la tecnología, surgen nuevos delitos derivados de estos avances, a los cuales se les ha podido hacer frente a través de unidades especializadas como la de Investigación Cibernética, que atiende órdenes ministeriales, jurisdiccionales y de la policía.

Celebramos que con las herramientas legislativas que le han sido proporcionadas por esta Asamblea, la actuación del Ministerio Público, la Policía de Investigación y los Servicios Periciales han sido más eficientes, ya que actuando conjuntamente han ofrecido resultados alentadores

desarticulando 179 organizaciones delictivas y la consignación de más de 700 de sus integrantes.

Algunas de estas bandas se dedicaban al secuestro, al robo y en ocasiones a la violación de sus víctimas, como la llamada *Banda del Canas* integrada por 13 delincuentes que actualmente se encuentran privados de la libertad y pueden ser condenados con penas hasta de 60 años de prisión; o bien, se logró dar un golpe a una banda dedicada al lenocinio y trata de personas que por años operó en el Callejón de Manzanares y que actualmente se encuentran presos y esperan ser sentenciados con penas que podrían llegar a los 25 años de prisión.

Por último, también reconocemos la desarticulación de las bandas como la de *Los Carnales*, *Los Santiago* y otros más, 3 importantes organizaciones delictivas dedicadas al secuestro, a la extorsión, destacando que algunos de sus miembros operaban desde el interior de los Reclusorios del Distrito Federal y cuyo modus operandi fue el aprovecharse del miedo que tienen los ciudadanos derivado de la situación de violencia que vive el país, en donde llamaban a sus víctimas haciéndose pasar por integrantes de cárteles de *los zetas*, *la familia* o cualquier otra organización de esta magnitud para amedrentarlas, por lo que después de una ardua investigación resultó que dichas bandas eran delincuentes del orden común, es decir, no estaban ligados a ninguna organización de este tipo criminal, sino que actuaban por su cuenta; y hoy afortunadamente están tras las rejas.

Nuestro reconocimiento, señor Procurador, a su labor.

Ante estos resultados, vemos con agrado una mayor participación de la ciudadanía involucrándose con decisiones y solidaridad, denunciando los delitos y acudiendo a atestiguar en los procesos judiciales. Lo anterior se refleja en el informe que nos envió y celebramos las siguientes cifras: del delito de robo de vehículos con violencia fueron desintegradas 13 bandas de cerca de 46 integrantes; del delito de secuestro fueron desarticuladas 7 bandas con 43 miembros. Cabe destacar que en el Distrito Federal se disminuyó en un 35.2 por ciento este delito en relación con el periodo anterior, iniciándose 46 averiguaciones previas, en tanto en Estados como Nuevo León la cifra se ha

incrementado hasta en un 100 por ciento y en nuestro vecino Estado de México en el año 2010 se denunciaron 171 secuestros, una comparación abismal con los resultados que se dan en el Distrito Federal.

Por otra parte, en esta V Legislatura hemos aprobado importantes reformas en materia de procuración y administración de justicia, tal es el caso de las recientes adiciones al Código Penal y de Procedimientos Penales, ambos del Distrito Federal, en los cuales se han incrementado las sanciones a quienes cometen actos de violencia en contra de las mujeres, niños y adultos mayores, por lo que celebramos que con esas reformas la Procuraduría General de Justicia ha iniciado 2 mil 237 averiguaciones previas por el delito de violencia familiar, consignando a cerca de 750 presuntos responsables generadores de violencia, con lo que hoy en la Ciudad de México queda demostrado que las mujeres cuentan con leyes que las protegen para que gocen de una vida libre de violencia.

También lamentamos la incoherente decisión regresiva adoptada por cuatro miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un fallo de tintes retrógradas, moralistas en contra de las mujeres y su derecho a decidir sobre su cuerpo. Por lo que celebramos que aquí en el Distrito Federal se respete este derecho fundamental de que sean ellas quienes decidan e incluso puedan optar por la interrupción legal del embarazo sin riesgo para su vida.

Asimismo, es de destacar que esta Legislatura ha aportado las herramientas necesarias para hacer frente al crimen organizado reformando y adicionando los códigos penales en materia de trata de personas, otorgando mayores elementos para la pronta acreditación del ilícito, con lo que la Procuraduría ha logrado consignar a 113 presuntos responsables y hay 105 arraigados, 131 averiguaciones previas, logrando rescatar a 221 víctimas de este lamentable delito, asegurando 16 inmuebles en los que se cometían estos ilícitos, los cuales están sujetos al procedimiento de extinción de dominio. Dichas acciones fueron motivo y reconocimiento a la Procuraduría que usted encabeza por la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe. Por supuesto también reciba el reconocimiento de nuestra fracción parlamentaria.

Señor Procurador:

Consideramos que las observaciones y comentarios que hoy se hacen a su comparecencia por sí solas no dan solución a la complejidad que representa la procuración de justicia en nuestra ciudad, no obstante lo invitamos a que siga coadyuvando en la elaboración de leyes de vanguardia que conlleven a una mejor actuación de esta institución a su cargo.

Tenga usted la certeza que en este tercer año la actual Legislatura seguirá allanando el camino para que la procuración de justicia pronta y expedita no sólo quede en el discurso sino que sea una realidad para todos los citados.

Compañeras y compañeros diputados:

A los legisladores de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática nos queda claro que el tema de la procuración de justicia en esta ciudad no requiere de firmar compromisos, pues con hecho y resultados se han asumido y cumplido con la confianza que por más de 14 años se ha otorgado a este gobierno democrático, por lo que hemos sido y seguiremos siendo una ciudad con leyes de vanguardia.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Julio César Moreno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, y toda vez que son las 17:00 horas, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se prorroga la sesión hasta concluir los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la prórroga, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al doctor Miguel Ángel

Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. 11421

**EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muy buenas tardes atodas y a todos ustedes.

Presidenta de la Mesa Directiva;

Coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios;

Diputadas y diputados:

Acudo a esta soberanía para cumplir con lo dispuesto por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y el Reglamento Interior de la misma, con el objeto de glosar y ampliar, en su caso, el Informe presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, en materia de procuración de justicia.

El Gobierno del Distrito Federal avanza en su estrategia de atacar de raíz a los factores que propician el comportamiento criminal, así como la consolidación de un modelo que privilegia la investigación, el análisis y el seguimiento de las actividades legislativas.

La Ciudad de México ha logrado situarse en varios rubros en una mejor posición a nivel nacional, es el escaparate de varias de las mejores prácticas de gobierno para el resto de la República. Esto se da cuando los gobiernos asumen su papel primordial de crear comunidad y equidad como plataforma esencial para el desarrollo, pero sobre todo cuando hay coordinación en materia de seguridad entre autoridades locales y federales.

Como lo informó el Jefe de Gobierno, la incidencia delictiva disminuyó en los delitos de alto impacto. Así, en el periodo que comprende del 18 de septiembre de 2010 al 17 de septiembre de 2011, el secuestro presenta una disminución del 35.2%, robo a pasajero en taxi con violencia del 20%, robo de vehículo 18.6, robo a transportista 12.8, robo a pasajero a bordo de microbús 10.2, robo a repartidor 5.8, robo a pasajero al interior del metro 5.2, robo a cuentahabiente saliendo de cajero y sucursal bancaria 4.2 y violación 2.2.

Se han desarticulado en este periodo 179 bandas delictivas, con 706 integrantes, 4 por homicidio, 7 por secuestro, 13 por robo, 27 por robo a

transeúnte, 4 por robo a casa habitación, 5 por robo a transportista, 4 por robo a bordo de microbús y 24 por robo con violencia.

Se han iniciado 207 mil 663 averiguaciones previas, de las cuales 190 mil 330 corresponden al orden común y 17 mil 333 al federal o resulta ser incompetencias diversas. Fueron puestas a disposición 65 mil 427 personas por supuesto delito flagrante, consignándose, una vez corroborado ante autoridad jurisdiccional, a 30 mil 367 de ellas, enviando el resto a mesas de integración o al trámite correspondiente.

Aprovecho para agradecer al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal la coordinación institucional y los canales de comunicación que existen entre ambas dependencias.

Por lo que hace a los mandamientos judiciales, se cumplimentaron 29 mil 065, destacando 5 mil 166 órdenes de aprehensión, 3 mil 459 reaprehensiones y mil 73 comparecencias; adicionalmente fueron tramitadas 546 mil 423 intervenciones periciales. Por eso nuestro reconocimiento a los peritos de la Procuraduría y estamos por la homologación salarial.

Ante esta Soberanía nos comprometimos a redoblar los esfuerzos para combatir la trata de personas.

En días pasados el gobierno de la Ciudad recibió el premio latinoamericano por la vida y la seguridad de las mujeres y las niñas de América Latina y el Caribe por los trabajos realizados en contra del delito de trata de personas, reconocimiento que otorgó la coalición regional contra el tráfico de mujeres y niñas de América Latina y el Caribe. Por el mismo tema fue reconocida la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por el Instituto Mexicano de la Juventud y la Comisión Especial contra Trata de Personas en la Cámara de Diputados.

En el periodo que informo se iniciaron 11 averiguaciones previas, fueron rescatadas 23 víctimas, de las cuales 9 son menores de edad y 27 probables responsables fueron consignados ante el juez penal correspondiente.

En materia de transparencia y acceso a la información pública fueron recibidas 1 mil 837 solicitudes, quedaron solo 88 en trámite, esto quiere decir que hemos cumplido con el 95% del total de solicitudes. La Procuraduría recibió también la

certificación correspondiente por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal en materia de ética pública.

Durante el periodo, se capacitó al 100% del personal de estructura en materia de Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y en breve el Instituto de Acceso a la Información otorgará la certificación correspondiente.

Por segundo año consecutivo se obtuvo la certificación de ciento por ciento de información pública en nuestro Portal de Transparencia. La modernización lleva consigo el compromiso de brindar claridad en la actuación ministerial, por ello se creó el Programa Consulta SAT-Web 2.0 que permite a los denunciantes, querellantes o víctimas de un delito consultar el estado de la investigación, las diligencias practicadas, así como formular preguntas directas al personal ministerial desde cualquier computadora o acceso a Internet, ingresando la contraseña o NIP de averiguación previa y obteniendo respuestas de forma inmediata. A partir de la entrada en vigor de este programa se han otorgado 38 mil 121 NIP para consultas SAT-Web, registrándose 46 mil 182 ingresos.

Continuamos con la aplicación de programas ministerios público virtual y ministerio público virtual itinerante. Durante el periodo hemos realizado 83 mil 945 trámites a través de Internet. El programa ministerio público transparente por el que se pueden consultar los datos básicos de las personas que se encuentran a disposición de la representación social, a través de las pantallas colocadas en agencias del ministerio público, también se ha implementado en el sitio de Internet de la Procuraduría y en los aplicativos móviles de blackberry.

La innovación de este programa fue reconocida este mes, recibiendo el primer lugar en innovación tecnológica por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI, dentro del marco de la Semana Nacional de Transparencia con el aval del Banco Mundial. Durante el periodo se registraron 41 mil 498 accesos a este programa.

En nuestra Ciudad todos estamos incluidos. Hemos formado comunidad a partir de la identificación y el trabajo conjunto para alcanzar cosas comunes. A la fecha se han constituido 26 redes de prevención del delito. De esta manera generamos multiplicadores en la cultura de la denuncia y respeto a la legalidad.



Fueron impartidos 1 mil 301 conferencias y talleres con la asistencia de 50 mil 692 personas. El taller denominado *Club Prevención* tuvo mil 5 sesiones con la asistencia de más de 32 mil niños y niñas; se realizaron cerca de 200 representaciones y asistieron 12 mil 500 personas a las mismas; se instalaron 67 stand de difusión en escuelas y espacios vecinales.

Por lo que hace al sistema de auxilio a víctimas del delito, debo informales que la Procuraduría ha atendido a 131 mil 168 víctimas directas e indirectas a través de una atención integral y multidisciplinaria, 79 mil 199 en los 6 Centros de Atención y 56 mil en las Coordinaciones Territoriales.

Asimismo, se realizaron cerca de 400 mil orientaciones a acciones jurídicas y 527 mil de trabajo social. El Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito otorgó 168 apoyos económicos equivalentes a una erogación de 5.3 millones de pesos.

En relación al proceso de profesionalización y capacitación por parte del Instituto de la Procuraduría, fueron impartidos 22 cursos, 2 diplomados de investigación policial, así como 15 grupos del diplomado de investigación por competencias profesionales para personal de la Policía, reconociendo este Instituto de carácter federal la participación de más de mil servidores públicos.

Cabe destacar que dentro de dichas actividades de impartió un curso de delitos de alto impacto en coordinación con la Embajada de Canadá, así como el Diplomado Internacional Antisecuestro y Antiextorsión, en coordinación con la Embajada de Colombia.

De igual manera tuvo verificativo el Congreso Internacional de Investigación Policial de Administración Policial, con una asistencia de 1 mil 130 personas.

Para el área de servicios periciales se realizaron 58 actividades académicas capacitando a 667 personas, y para el área ministerial se impartieron 89 actividades, así formando parte 29 grupos del Diplomado de Investigación, con una asistencia de más de 2 mil servidores.

Para cumplir con los objetivos y dar puntual y cabal cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, el personal de la Fiscalía Especial de Investigación para Secuestros recibió capacitación en el Instituto de Formación Profesional y en Instancias Federales

en materia de extorsión y precisamente el delito de secuestro. Dicho personal ha sido sometido a exámenes de control de confianza de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con un resultado de aptitud a la fecha del ciento por ciento.

Se cursa la maestría de procuración de justicia en la generación 2010-2012 que muestra un avance del 50 por ciento, y ha concluido la que corresponde a la criminología generación 2010-2011.

Continúa también la maestría en derecho procesal penal con orientación al procedimiento acusatorio y juicios orales.

En materia de infraestructura, fueron invertidos 38 millones de pesos en la construcción de dos nuevas agencias del ministerio público, Cuauhtémoc 1 y 4, mismas que forman parte del centro de legalidad y justicia del Centro Histórico, cumpliendo con ello con la recomendación y orientaciones diversas emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y organismos internacionales.

Fueron remodeladas las Fiscalías de Procesos en los Juzgados Norte, Sur, Oriente, Santa Marta, en total una inversión de más de 4 millones de pesos.

Se remodelaron espacios de la Fiscalía antisequestro y se realizaron adecuaciones y se siguen realizando adecuaciones a la Coordinación General de Servicios Periciales.

Actualmente está en proceso la construcción de una bóveda de armamento y el centro de monitoreo de la policía de investigación.

Con un costo de 38 millones de pesos fueron adquiridos 118 vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública, servicio administrativo, así como 23 vehículos eléctricos, lo que permitirá a esta Procuraduría estar a la vanguardia en materia de protección al medio ambiente.

También con el objeto de dotar de recursos materiales al personal sustantivo y contribuir a la eficiencia en el trabajo, fueron invertidos más de 18 millones en la compra de diversos bienes.

Hoy en los servicios periciales contamos ya con un analizador genético y un equipo especializado para detección de diversos elementos falsos.

Así también se compró mobiliario y equipo por la suma de 11.4 millones de pesos destinados a agencias del Ministerio Público. Adicionalmente fue adquirido un sistema de videovigilancia móvil a través de GPS para vehículos asignados a diversas tareas de la policía de investigación, con una inversión de 7 millones de pesos.

Como resultado de la coordinación y colaboración local regional y nacional se han impartido 146 reuniones de trabajo con el secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Conferencia de Procuración de Justicia, Consejo Regional de Seguridad Pública, Centro País y el Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Entre lo más destacado se encuentra la negociación y revisión de lineamientos generales para el diseño y ejecución de criterios de administración y ejercicio de recursos del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el Distrito Federal.

Con el compromiso asumido con los integrantes de CONAGO, se puso en marcha a propuesta del Jefe de Gobierno el operativo CONAGO 1, arrojando para el Distrito Federal en el periodo del 13 de junio al 19 de septiembre, 6 mil 253 detenciones, 1 mil 295 mandamientos judiciales, 263 vehículos recuperados y 141 armas aseguradas.

El éxito del programa nos lleva a porcentaje satisfactorios del 47.2 de personas que fueron consignadas, el 87 que han sido procesadas y a la fecha ya contamos con más del 10 por ciento de sentencias condenatorias. Todas estas acciones han permitido fortalecer nuestro esquema de debilitamiento a los bienes de la delincuencia.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Extinción de Dominio en el Distrito Federal han sido recibidas 155 propuestas de extinción de dominio por parte de las diversas fiscalías. Actualmente 9 se encuentran en estudio, 91 demandas de acción de extinción de dominio han sido presentadas ante el Tribunal, quien ha emitido 34 sentencias, de las cuales 31 han sido favorables al Gobierno del Distrito Federal, ya con montos concretos de afectación al patrimonio del a delincuencia.

Nuestro compromiso también es con el medio ambiente, lo hemos reiterado. El gobierno de la ciudad diseña y ejecuta políticas públicas en esta materia.

Con el apoyo de todas y todos ustedes se reformó el Código Penal para ampliar los delitos en materia ecológica. Gracias a estas reformas, ya no es impune el tráfico de madera en esta ciudad, pues la tala en suelo de conservación ya es delito grave.

El transporte de hasta 4 metros cúbicos de madera en rollo ya es un delito de atención de nuestras autoridades, y el último eslabón de la cadena, que es la transformación y comercialización, podrá incluso ser sancionada como delito de cambio de uso de suelo aún en suelo urbano.

Diputadas y diputados, derivado de la revisión de datos de los delitos de alto impacto, que son comparables a nivel nacional con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a junio del presente año se destacan los siguientes resultados:

Mientras a nivel nacional ha subido la incidencia delictiva un 10.4, en el Distrito Federal en esas mismas cifras hemos tenido una disminución del 3.5 en un promedio anual de 2007 a 2011.

Para el total de los delitos del fuero común, el Distrito Federal pasó del lugar 7 al lugar 10 a nivel nacional.

Por lo que hace al delito de secuestro, hemos estado en el lugar número 3, pasando el lugar número 12, el lugar 17 y hasta el lugar 20.

En cuanto al robo de vehículo con y sin violencia, nos encontramos en el lugar 18. Recordemos que el promedio era de 119 vehículos robados al día, lo que hemos logrado ahora entre un trabajo conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal de llegar a la cifra de 52 vehículos en promedio.

En delito de homicidio doloso nos encontramos en el lugar 22 y en el delito de violación en el lugar número 13.

La nuestra es una ciudad de vanguardia gracias a todas y a todos ustedes, gracias al trabajo conjunto.

Agradezco su atención y estoy a sus órdenes para los cuestionamientos que deseen formular.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Procurador. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Procurador para todos los ciudadanos y para todas las ciudadanas diputadas.

Esta Asamblea Legislativa da la más cordial bienvenida al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, Alejandro Piña, y al mismo tiempo al Jefe Delegacional en Coyoacán, Raúl Flores. Bienvenidos.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos. Concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas: diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; diputada Ana Estela Aguirre, del Partido del Trabajo; diputado Fidel Leonardo Suárez, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlo Fabián Pizano, del Partido Acción Nacional, y diputado José Luis Muñoz Soria, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Señor Procurador:

En particular en lo que respecta al fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y control interno de la Procuraduría para incrementar la eficiencia de

los Agentes del Ministerio Público, qué resultados tangibles se tienen de los 7 mil 907 monitoreos que se llevaron a cabo a través del Programa de Videovigilancia que funciona por medio de 586 cámaras, 361 de ellas instaladas en la Agencia del Ministerio Público de la Procuraduría a su cargo.

¿En cuánto se incrementó la eficiencia de los Agentes del Ministerio Público?

Asimismo, en Nueva Alianza nos interesa haga de nuestro conocimiento el impacto del Programa de Cultura Jurídica y Participación Social que fomenta la participación ciudadana y la cultura jurídica, con el objetivo de prevenir conductas antisociales o de comisión de algún delito.

Finalmente, en la entrevista que se le realizó al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el doctor Luis González Placencia, señaló que existen deficiencias en materia de protección a víctimas del delito: ¿Qué opinión le merece dicha aseveración? ¿Ha recibido usted algún documento por escrito que notifique o acredite lo anteriormente señalado?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Procurador.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias.

Efectivamente, diputada, con el Sistema de Monitoreo estamos haciendo un doble trabajo, estamos verificando lo que es la actuación en sitio de las áreas de barandilla de Ministerio Público y de las áreas de atención en mesa de trámite.

Se han recibido más de 150 intervenciones directas por trámites en barandilla, más de 500 atenciones recibidas por diversas situaciones que se presentaron en mesas de trámite.

La otra parte que viene a complementar además una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos es la que tiene que ver con el tema de las galeras, esto es las áreas de detención cerrada, las áreas donde se encuentran las personas retenidas, también se lleva a cabo un monitoreo directo, es decir la instalación de cámaras que permiten tanto al área de visitaduría como al

área de Policía de Investigación supervisar el actuar de los diferentes agentes que se encuentran en custodia. Esto nos ha permitido que no tengamos hasta la fecha ningún incidente en estas áreas, áreas que se encuentran con iluminación y con verificación.

Yo le quiero decir en complemento que hemos tenido ya un trabajo de enlace con la Cuarta Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos, en donde estamos en un trabajo permanente que nos va a llevar a monitoreo en tiempo real de estas áreas de detención, lo cual sin duda será un avance muy importante para la institución.

En el otro tema que tiene que ver con el Programa de Cultura Jurídica y Participación, le diría que efectivamente tenemos una meta muy precisa, que es la de la difusión de la cultura de la legalidad. La cultura de la legalidad está formando parte de uno de los ejes torales del Instituto de Formación, ésta la estamos dando en diferentes niveles y de acuerdo al grupo en el que se desarrolla. Tenemos cultura de la legalidad desde formadores en comités vecinales hasta servidores públicos de la propia institución.

Le quiero decir que estamos trabajando con un instituto que está precisamente en coordinación con los fondos de Iniciativa Mérida y en fecha reciente acabamos de terminar con un curso de formadores de cultura de la legalidad, por lo que estaremos anunciando también en breve este resultado.

No sé si me puede precisar otra vez el tema de derechos humanos, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.-** *(Desde su curul)* Le comentaba que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos señaló que existen deficiencias en materia de protección a víctimas del delito. ¿Qué opinión le merece dicha aseveración y si ha recibido algún documento por escrito que le notifique lo anteriormente señalado?

**EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Yo creo que el alcance para la protección de las víctimas del delito va teniendo evoluciones permanentes, es decir desde los conceptos iniciales en torno a quién podría ser considerado víctima, desde la ampliación de este tipo de conceptos hasta los alcances propios de la ley van teniendo evolución.

Entender que hemos cubierto ya la materia y que se encuentra totalmente satisfecho el tema de atención a víctimas, yo creo que no va a ser posible. Esto lo demuestra incluso la propia evolución del sistema constitucional, en donde se vuelve necesario adicionar un apartado al artículo 20 para ocuparse exclusivamente de los derechos de las víctimas.

Yo entendería que si el pronunciamiento del Presidente es en ese tenor pudiéramos pensar que efectivamente todos tendremos una agenda común de buscar mayor protección hacia las víctimas del delito. Pensar que no hay ningún tipo de protección en la actualidad o que es deficiente lo que se encuentra por norma, creo que ahí yo no estaría de acuerdo, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Con la finalidad de emitir una réplica, se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Axel Vázquez Burguette.

**LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Más que réplica es un comentario, señor Procurador. Comentarle que como siempre estamos en la mejor de las actitudes y en el mejor ánimo de coadyuvar siempre en beneficio de nuestros habitantes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Señor Procurador:

Me da mucho gusto que solo falta publicar trabajo. Ojalá y así estuvieran todas las Procuradurías de la República, pero queremos profundizar en estos temas en el Partido Verde. ¿Cómo ha atendido el tema de las invasiones en lo que va del año y en esta administración? ¿Qué se ha hecho para la difusión de las reformas en materia de delitos ambientales?



Con el nuevo marco que esta Asamblea aprobó el 18 de abril pasado, ¿qué está haciendo la Fiscalía Especial para combatir la delincuencia ambiental?

Por último, ¿si nos podría explicar si existen peritos capacitados para hacer frente a los nuevos delitos ambientales?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador, para dar respuesta a la pregunta formulada, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias.

Efectivamente son varios los avances que se tienen en materia ecológica. Yo le diría que en el tema de invasiones hemos estado trabajando de manera sostenida. Ya se ha informado acá el impulso de operativos muy concretos en donde trabaja la Fiscalía de Delitos Ambientales y en algunas ocasiones lo hace acompañado de la PAOT y de otras autoridades.

En lo que va del año nosotros tenemos una liberación, que además vale mencionar con saldo blanco, de más de 530 mil metros cuadrados de área natural protegida y más de 500 mil de suelo de conservación, es decir prácticamente estamos en 1 millón de metros cuadrados que han sido recuperados de diversas áreas ambientales.

En estos operativos, un alto porcentaje, más de la mitad corresponde a suelo de conservación, una cuarta parte sería área verde y otro tanto tendríamos de áreas naturales protegidas, diputado. Le diría que para la aplicación de las reformas que aprobó esta Asamblea, estamos realizando operativos muy concretos, operativos que se han destinado por ejemplo a la persecución, en todos sus tramos, de la tala, de la transportación de la madera y de los consumidores finales de esta madera clandestina. Los operativos han resultado exitosos, tenemos ya también consignaciones que tienen que ver con el tiro de cascajo, tenemos la participación y esa vamos a seguirla ampliando del operativo Mala Copa que ha dado un éxito incluso para replicarlo ya en otras Procuradurías a nivel nacional.

Por lo que se refiere a los peritos, efectivamente se está trabajando con peritos capacitados, se está empezando a trabajar algo que va a ser muy importante

en el sistema acusatorio que es el criterio de oportunidad del ministerio público para determinar cuándo es que hay daño ambiental, aun cuando tuviéramos un encuadre de la conducta delictiva respecto del tipo penal, por lo que yo creo que tenemos todavía un avance muy importante y seguiremos en esa misma línea.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado José Alberto Couttolenc. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-** *(Desde su curul)* No es realmente una réplica, pero si finalmente hacemos un reconocimiento público al Fiscal de Delitos Ambientales, Samuel Ibarra, cuyo trabajo está a la altura de su institución y es una persona que sí se ha acercado mucho a nuestro grupo. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, doctor Edgar Elías Azar, sea usted bienvenido.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias diputado Presidente.

Señor Procurador:

Reconocemos el enorme esfuerzo, la gran dedicación que usted ha mostrado en su ejercicio como servidor público de una instancia del gobierno difícil. Sin embargo esta política suya dedicada nos parece que cuando llegamos a las agencias investigadoras del Ministerio Público no se cumplen a cabalidad. Desgraciadamente todavía existen en muchas, desgraciadamente no podemos decir que pocas, agencias del ministerio público donde para poder, para que quede debidamente tipificada mi denuncia sobre el delito que estoy denunciando, desgraciadamente todavía se incurre en la práctica de la corrupción del solicitar muy veladamente, a cambio de un servicio que están

obligados a prestar a la ciudadanía, alguna cantidad de dinero. Eso definitivamente lesiona enormemente la idea de una impartición de justicia democrática o por lo menos aspira a ser democrática y expedita.

En ese sentido ¿usted no considera que se requiere más acciones drásticas y contundentes para que el ciudadano común y corriente perciba que realmente su denuncia va a prosperar sin necesidad de entrar en estos juegos de la corrupción?

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Se concede el uso al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Mire, le diría que en la Procuraduría estamos llevando a cabo varios ejercicios que tiene que ver con monitores externos, es decir diferentes agentes que no son de la Institución, que están supervisando el actuar del Ministerio Público. Esto no quiere decir que no haya en las áreas internas las instancias propias de supervisión y de reacción como lo es la Visitaduría, pero también necesitamos la participación de los ciudadanos para conocer el sentir de quienes están acudiendo de manera reiterada.

Aquí tenemos un par de esquemas que están en marcha y que nos pasan los reportes y que se atienden puntualmente en las áreas en donde se detecta. Uno tiene que ver con los visitantes ciudadanos y otro tiene que ver con *México Unido Contra la Delincuencia*.

En el caso de los visitantes, le quiero decir que son ciudadanos comunes y corrientes que fueron capacitados y que se enrolaron en la línea de trabajo de la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal. Ellos están permanentemente visitando agencias a diferentes horas y nos pasan una evaluación final.

La primera evaluación fue con resultados muy preocupantes. Han ido mejorando. No lo decimos nosotros, lo dice esa instancia.

Recién acabamos de hacer el otro ejercicio que le comentaba yo, esto es con *México Unido Contra la Delincuencia*. El programa consiste en instalación de

módulos ciudadanos y precisamente tomar digamos encuestas de salida de quienes son usuarios de la Procuraduría.

Se han instalado ya hasta la fecha en lo que va del programa, 20 monitores, 20 sitios para estar monitoreando esto. El periodo de aplicación que tenemos en un primer ejercicio va de julio a agosto, aplicados en estas 20 sedes, en 13 fiscalías, abarcando 32 coordinaciones territoriales hasta la fecha.

En el cuestionario se ha aplicado de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 horas. Se ha aplicado a denunciantes y a usuarios y ha constado de 20 preguntas compuestas, todas estructuradas por esta organización. Tenemos que los resultados son los siguientes: en el tema de corrupción nos reportan que el 6 por ciento de los encuestados han afirmado que alguien les ha pedido dinero. El 12 por ciento de los usuarios vio alguna irregularidad en la agencia.

A la pregunta de si el agente del Ministerio Público les había dado otras opciones para no iniciar la averiguación previa o habían inhibido el inicio de la averiguación previa, el 70 por ciento respondió que no, el 24 por ciento respondió que había encontrado evasivas.

El tiempo que tardó en atenderse, tuvimos un promedio de 10 a 45 minutos según el resultado de esta organización.

Al referirse a las instalaciones externas de la agencia sobre la facilidad, mantenimientos, señalización, el 51 por ciento dijo que era aceptable; sobre la calidad del servicio, el 81 por ciento afirmó que el agente del Ministerio Público se encontraba disponible en el momento que el usuario lo requirió; el 66 por ciento dijo que el agente del Ministerio Público le explicó los pasos a seguir y el 13 por ciento dijo que solamente se limitó a tomarle su declaración.

Así podría yo seguir dándole otros datos que tal vez resulte mejor hacerle llegar de manera directa con el resultado completo, diputada, pero lo que quiero decirle es que estamos tanto en evaluaciones internas como en evaluaciones externas y en un constante ejercicio de profesionalización. No somos ajenos y lo hemos reiterado en esta legislatura a aquellas personas que se apartan de lo que marca la ley, de lo que marca la normatividad, pero también hemos

reiterado que cuando los casos han denunciado o son detectados, se va a actuar con todo rigor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-** *(Desde su curul)*  
No, no hay réplica. Sencillamente, gracias, señor Procurador.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUAREZ VIVANCO.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, diputado Presidente.

Gracias, señor Procurador.

Hemos atendido todos sus comentarios, su comparecencia y quiero agradecerle como siempre el tomar en cuenta las peticiones de mi partido, hacer caso de ellas.

Le comentaba yo hace un rato que puede ser una pregunta, dos preguntas, pero como abogado de la ciudad quiero ponerle un caso práctico, un caso práctico que conoce muy bien, un caso práctico que inició el 1° de agosto a las afueras de su oficina, si recuerda, aquí está la reunión con las madres de familia, ¿qué tema es? Los vales de uniformes y útiles escolares 2011, tema que no se ha olvidado, pero pareciera que para las autoridades ya se olvidó.

Hoy nuevamente insisto, le reitero, le pido, no sé qué más comentarle a través de esta comparecencia, pero hoy venimos con más pruebas, pruebas que quiero aportar.

Comentarle qué es lo que va resolver, qué es lo que va a decidir como abogado de la ciudad, por qué, porque la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en su artículo 2°, 3° y 6° lo faculta a ciertas acciones, acciones que hasta el día de hoy no las hemos visto.

Hay 1 millón 100 niños en esta ciudad que tienen este problema, madres y padres de familia otro tanto que no se les repartieron los vales. Por ahí decían

que era un movimiento que no fue productivo, por ahí tiene usted un personaje de corto tamaño, pero también de cortas ideas, que quiso detener este movimiento, quiso dividir, estuvimos en la oficina del señor Martí Batres, y bueno, al fin y al cabo llegó con las pruebas. Comenzamos.

Primeramente las reglas de operación como siempre se dijeron no existían, pues sí existen. Las reglas de operación de los vales y útiles escolares están en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, del 31 de enero del 2011, dice: Reglas de Operación del Programa Uniformes Escolares Gratuitos 2011, página 25 a la página 30.

Posteriormente, en el informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, dice muy claro: *Útiles y uniformes escolares. Iniciamos en el periodo 2000-2006 con útiles escolares en esta administración, sumamos los uniformes entre abril y julio del 2011, se entregaron 2.4 millones de vales de 150 para adquirir prendas del uniforme escolar primaria, preescolar y secundaria. Los vales son canjeables en 1 mil 171 establecimientos del Distrito Federal. También se entregó un vale por un paquete de útiles escolares;* y así le puedo leer.

En ningún lugar habla de estas playeras, que dice el señor Martí Batres que cuestan 80 pesos y son 50 por ciento algodón, 50 por ciento poliéster. Aquí está una muestra.

Yo me hice a la tarea de ir a algunas tiendas, tengo una 50 por ciento algodón, 50 poliéster, de una tienda que se llama Chedraui y cuesta 29.90 pesos, 29.90 centavos.

¿Por qué le digo esto? Porque les quitaron un vale de 150 y les dieron 2 playeras, pero lo peor de todo, que aquí tenemos un muestreo de las peticiones de las mamás con su credencial de elector, tenemos más de 400 mil pesos de la pura Delegación Tlalpan, que es un problema de todo el Distrito Federal y de las demás delegaciones, de las que no les entregaron nada y de las que les quitaron el vale arbitrariamente, que están aquí.

Quisiera yo saber la respuesta como abogado de la ciudad de qué es lo que va a hacer usted, qué es lo que va a coadyuvar, porque las madres de familia siguen preguntando si les van a entregar su vale que les quitaron. Que les enseñen dónde está la regla de operación donde tenían que canjearle por una

playera y usted como abogado de la ciudad pues tendría que darnos una respuesta o iniciar algún procedimiento.

Por su respuesta, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias, diputado.

Déjeme ver si entendí exactamente su planteamiento, porque de todo lo que usted me expuso efectivamente yo recuerdo que me dijo que había una problemática en Tlalpan, que usted tiene un módulo de atención en esa zona, que había miles de personas que tanto de Tlalpan como de otras delegaciones se quejaban.

Después me dijo que si podíamos ser el conducto para que usted tuviera una cita con un área de gobierno a fin de conocer la problemática, porque la problemática no estaba clara.

En su momento así lo hicimos, hasta donde yo recuerdo. Esa reunión que usted tiene, la fotografía que acaba de mostrar fue para tener esa cita.

De lo que yo pude saber, porque no me consta, usted se reunió con el entonces Secretario Martí Batres y ahí no sé exactamente qué fue lo que pasó, pero para poder contestarle yo un caso penal o para decirle cuáles son las acciones que llevo, requiero de un requisito fundamental que es la denuncia. No hay denuncia, hasta donde yo recuerdo; si hay denuncia, en este momento pido que me actualicen el dato.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco.

**EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.-** *(Desde su curul)* Qué lástima, señor Procurador, porque el señor que está ahí estuvo en la reunión enviado por usted, primeramente.

Número dos, usted tiene una facultad, pero vemos que efectivamente no la quiere accionar. Entonces si matan a un ciudadano de esta ciudad usted no va a hacer nada porque no hay una denuncia penal. Está bien, estamos con un buen ciudadano. Digo, qué lástima que vemos hay una resistencia a este tema, pero veremos cómo lo arreglamos. Ya hablamos con la Presidenta de la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República y vamos a ver qué vamos a hacer, porque realmente vemos que le dan vueltas y usted tiene una facultad expresa, y lo vuelvo a repetir, en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en el artículo 2, 3 y 6, pero en todos los delitos aquí creo que no son seguidos como debe de ser y menos accionados por el Ministerio Público.

Qué lástima, pero sí le reitero que efectivamente usted envió al señor Manuel Granados, que está ahí, a la reunión. También tenemos fotos y te las voy a hacer llegar, enviado por usted.

Es de lo que le hice el comentario hace un rato, pero si es salirse por la tangente, así será, pero tenemos documentos y pruebas desde el informe de gobierno del señor Marcelo Ebrard, el 5º Informe, la Gaceta y la Ley Orgánica, y además tenemos la documentación y los materiales como pruebas en este proceso.

Por sus respuestas muchas gracias y qué lástima.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)* Procurador, de nuevo muy buenas tardes.

Del análisis del V Informe de Gobierno y la glosa que presenta la Procuraduría concluimos que son informes incompletos, no hay, desde nuestra perspectiva, un diagnóstico satisfactorio.

Para darle diagnósticos, el INEGI realizó este año la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública 2011. De acuerdo con dicha Encuesta, en el DF 3 de cada 4 ciudadanos se sienten inseguros y como producto de esa inseguridad los capitalinos han dejado de realizar las



siguientes actividades: salir de noche, el 54.9%; permitir que sus hijos menores de edad salgan, el 61.9%; salir a caminar, el 31.3%. El que la ciudadanía suprima sus actividades recreativas y de la vida diaria significa que se siente vulnerable, que vive con miedo, pero sobre todo significa que la decisión y firmeza con la que presume la Procuraduría haber actuado son sólo palabras que no reflejan la realidad en la vida de los que habitamos en esta ciudad.

En la Ciudad de México los ciudadanos viven un miedo silencioso. Analizando las razones que llevan a los ciudadanos a tener esta percepción de impunidad nos encontramos que, según INEGI, 8 de cada 10 personas ve a la Procuraduría como una autoridad corrupta, proporción por encima de la media nacional. Peor aún, el 74.2% de la población del Distrito Federal percibe el trabajo de la Procuraduría como poco o nada efectivo.

De acuerdo con la misma encuesta de INEGI, en el 2010 en la Ciudad de México se registraron casi 3 millones de delitos declarados por los ciudadanos y apenas el 12.5% fueron denunciados. Este es el verdadero índice de confianza en la Procuraduría capitalina. De las personas que denunciaron el 71.8% aseguraron haber recibido un trato de malo a regular.

Por otra parte, cuánto tiempo tarda un ciudadano en hacer una denuncia. Del total de las personas que sí denunciaron delitos el 72% se tardó de 3 a 4 horas en realizar este trámite. La burocracia de la Procuraduría fastidia a las víctimas denunciantes, por eso, doctor Mancera, la gente no denuncia.

Los ciudadanos del Distrito Federal tienen nula confianza en la Procuraduría y menos en los ministerios públicos. Lo anterior resulta claramente en la no denuncia de los delitos. Doctor Mancera, del total de delitos declarados el 87.5% no fueron denunciados a la Procuraduría.

Haciendo un recuento de todas estas cifras es imposible no darse cuenta de la tolerancia que en esta ciudad se le tiene a la impunidad.

En cuanto a servidores públicos, sus responsabilidades, el informe relata que se consignó a 269 servidores públicos y 20 particulares que participaron con aquellos en la comisión de delitos. Procurador, la glosa que nos presenta no

informa cuáles fueron los delitos que llevaron a esos servidores a ser consignados y cuántos de ellos han recibido sentencias condenatorias firmes.

La Procuraduría no le puede decir también a los ciudadanos cuántas personas que cometieron delitos estaban en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes al momento de violar la ley, tampoco le puede decir cuántas personas que fueron denunciadas consume drogas y mucho menos de qué tipo de drogas, pues esa fue la contestación que yo recibí con fecha 16 de agosto de este año a mi pregunta oficial.

Insisto, Procurador, el informe y la glosa resultan incompletos. Según datos obtenidos del V Informe de Gobierno, se afirma que del inicio de la administración al año 2011 fueron puestas a disposición del Ministerio Público 387 mil 840 personas, de las cuales el 60% no fueron consignadas, el informe tampoco señala por qué no fueron consignadas.

En cuanto al tema de supervisión en línea y monitoreo, el informe no dice en qué consiste y cuántas son las recomendaciones que se hicieron al personal ministerial.

Termino, Presidenta.

La principal pregunta, Procurador, ¿por qué la Procuraduría no tiene un programa estratégico para recuperar la confianza de los ciudadanos del Distrito Federal?

Claro que hay avances y claro que hay acciones en su informe, pero, o estas son acciones desarticuladas o no logran cambios de fondo en la procuración de justicia.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Muchas gracias, diputado Pizano. Se concede el uso de la palabra al Procurador, para dar respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias, Presidenta.

Mire, primero comentarle, diputado. Yo creo que usted está enterado que tenemos en este momento una reunión con las autoridades federales que está trabajando para tener un instrumento confiable respecto a la incidencia delictiva. Yo estoy seguro que también está enterado que quien está encabezando la creación de este instrumento confiable por parte del Distrito Federal es la Procuraduría. Es más, le diría que ya tenemos un logro muy importante, a la fecha el INEGI ha aceptado el catálogo de delitos CONAGO, que no se tenía, es decir la unificación de criterios, porque si usted revisó, como advierto que hizo, la encuesta de victimización, encontrará que hay delitos que están sobrepuestos, es decir habla robo, transporte, transeúnte, entonces ya cuando los desagrega puede tener una cifra diferente.

¿Qué le podría decir yo de esto? Primero, que el Distrito Federal está siendo punta de lanza otra vez, y yo creo que ese también debería de ser un motivo de orgullo para todos los que vivimos en esta Ciudad, en la construcción de cifras confiables para las encuestas de victimización, no es una novedad lo que ha pasado con estas presentaciones de victimización, hasta encontrar ese instrumento; el instrumento va a ser INEGI con catálogo de delitos CONAGO, ese va a ser el instrumento confiable.

Segundo, yo creo que si pudiéramos revisar con detalle lo que planteó el INEGI, encontraría cifras como las siguientes, mire: en 2009 INEGI publicó que habíamos tenido 418 mil delitos, con esa cifra fue con la que construyó efectivamente sus escenarios, la realidad fue que se reportaron 188 mil, es decir teníamos 55% más delitos de los que realmente habían ocurrido. Con la estimación de ese 55% INEGI construyó un escenario de 2 millones 342 mil delitos en el Distrito Federal, ese es el escenario.

2010, construyeron con una cifra de 362 mil delitos, cuando la realidad eran 195 mil; con esa misma cifra entonces hablan de 2 millones 900 mil delitos, casi 3 millones. Es decir que a partir de esas cifras que no coinciden con las cifras correctas, se construye un escenario de 87.5 de cifra negra que tampoco es exacta.

Le voy a poner un ejemplo más. En el 2010, robo de vehículos, en la cifra INEGI, 318 mil contra 27 mil 373 efectivos. Es decir, no podríamos nosotros

estar mintiéndole respecto al robo de vehículos porque de acuerdo con las cifras de OCRA y las cifras de AMIS, el aseguramiento de vehículos está al 2 por 1. Así que las cifras que han presentado en esta misma Ciudad estas dos agrupaciones encargadas de la recuperación de vehículos y encargadas de los seguros de vehículos a nivel nacional, han colocado al Distrito Federal en las cifras que presentamos en ese informe.

Yo le diría que de esa encuesta INEGI de percepción delictiva, si la revisamos con cuidado, Estados como Sinaloa está en el segundo lugar de percepción delictiva, estados como Morelos está en el quinto lugar, Sonora, en el lugar número siete y el Distrito Federal está en el lugar número 12 de la tabla de INEGI. Entonces yo creo que no es tanto que hubiera esas inconsistencias.

Ahora por lo que me dice usted que no informamos qué pasa con las consignaciones, más allá, todos los informes que hemos presentado han sido iguales. Todavía no he recibido yo una solicitud de mayor información, pero se la podemos dar con muchísimo gusto, les agregamos qué fue lo que pasó y la respuesta es muy sencilla: en una de las partes donde estamos hablando de las consignaciones dijimos, las demás se van a mesa de trámite porque hacen presentaciones de flagrancia, pero no todo se califica como flagrancia para consignar, otras se van a mesa de trámite, otras son incompetencias, hay muchas que tienen qué ver incluso con acciones que son fuera del Distrito Federal y otras que tienen qué ver con remisiones directas a Procuraduría General de la República.

Esas serían las consideraciones y solamente detallarle si usted me permite, el avance que hay en esta Comisión que es un trabajo conjunto Secretaría de Gobernación con CONAGO y con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, de esta nueva forma de medir la victimización.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias señor Procurador. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra al diputado Pizano, hasta por 3 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)* Las cifras son cifras de una encuesta del órgano oficial de estadística. Coincido que puede haber errores de metodología, pero en lo que no hay errores de

metodología es en la percepción de la ciudadanía de la corrupción con respecto a la Procuraduría, ahí no hay error en una estadística normal, sencilla que el INEGI hace a los ciudadanos, esa percepción está presente, señor Procurador.

Se habla mucho de la mejoría 2010-2011 en el índice delictivo, que es cierta, Procurador, pero ya estamos a 5 años de gobierno y valdría la pena cómo empezaron y cómo van terminando.

Si compara uno el periodo del 5 de diciembre de 2006, 31 de julio 2007, versus 5 de diciembre de 2010 y 31 de julio de 2011, tenemos datos muy interesantes en cuanto al índice delictivo que viene en la página 186 del anexo estadístico del informe.

Aumento en el índice delictivo de homicidio doloso en un 10 por ciento, aumento de robo a transeúnte de un 26 por ciento, aumento de robo en taxi de un 38 por ciento, aumento de robo en microbús de un 45 por ciento, robo a casa-habitación el aumento es del 41 por ciento, sí del 2010 al 2011 ha bajado, pero si comparamos los datos del inicio de esta administración con la actual, es decir la 2011, el resultado es muy distinto.

Pasando a otro tema, Procurador, usted hizo una declaración que me llamó mucho la atención en relación a los fraudes, dice usted lo siguiente, *el esfuerzo que deberán hacer las instituciones de procuración de justicia es despresurizar la labor del ministerio público y de la propia policía, porque a veces se ponen delitos que son fraudes, abusos de confianza e incluso cobros extrajudiciales mismos que considero deberían ser desterrados. El combate que nos preocupa insisto es el de la seguridad de los ciudadanos.*

Sigue su declaración, *si logramos hacer eso, entonces el ministerio público va a poder concentrarse en aquellas investigaciones que realmente provocan un daño social importante.* Me podría explicar, después, señor Procurador, esta declaración.

Termino, señor Procurador, con un caso particular. El pasado 5 de septiembre hice un recorrido por la Colonia Ampliación Progreso Nacional, una familia acababa en la madrugada de haber sido asaltada en su casa-habitación.

Cuando me platicó el caso la familia les dije que si ya habían denunciando, dijeron que no. Les pedí que lo hicieran.

¿La respuesta cuál fue? No, no vamos a ir a denunciarlo, por qué, porque hace un año fue la madre de familia fue asaltada en la Villa de Guadalupe y al momento de denunciar, resulta que a pesar de que la policía había arrestado a los responsables pocos días después, fueron liberados.

Esto lo único que refleja este caso, refleja lo que INEGI señala y me parece, señor Procurador, que la actitud debiera de ser de que hay tarea por hacer y que habría que avanzar en hacer cambios verdaderamente profundos en los ministerios públicos y el trato que se le da a las víctimas en esta ciudad.

Gracias, señor Procurador por sus respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Pizano. Esa fue la réplica de Acción Nacional. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Muñoz Soria, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta, voy a leer algún texto y voy a insertar unas preguntas en el mismo, agradeciendo de antemano su respuesta y también le comento que no haré uso del derecho de réplica.

Ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal:

Para el actual Gobierno de la Ciudad, la seguridad y la justicia han sido asumidas como elementos esenciales del desarrollo. Es evidente que la Ciudad de México ha logrado situarse en mejor posición a nivel nacional en la materia, pero no podemos dejar de reconocer que todavía falta bastante por hacer, pero sí hay que reconocer que en el desempeño de sus funciones, las instancias de procuración de justicia han venido mejorando su trabajo teniendo sobre todo en éste una visión de derechos humanos.

Tal es el caso del Sistema de Atención a las Víctimas del Delito, los servicios de auxilio ofrecidos en el Distrito Federal tienen como cometido primordial la

restitución de los derechos de los ciudadanos, afectados en manera integral, es decir que contemplan el apoyo psicológico, médico y de procuración de los mecanismos de acceso a la justicia, todo ello de manera profesional, equitativa y no discriminatoria.

En la ciudad tenemos especial preocupación y ocupación por las víctimas de violencia familiar, discriminación o delitos sexuales, por las mujeres víctimas de violencia y las personas en situación de trata, abuso y/o explotación sexual. En este sentido fue acertado que esta Legislatura haya aprobado, dictaminado favorablemente la tipificación del feminicidio.

La Agencia Especializada de Investigación para Atención de Delito de Homicidio Doloso en agravio de Mujeres y Personas con orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género, es una de las instancias creadas gracias a la adopción de esta visión de derechos y que complementa a instancias más tradicionales como son las fiscalías.

En el país, el combate a la delincuencia se ha convertido en un tema que inquieta y entristece. Reconocemos que una de las prioridades de la institución ha sido el combate a los delitos de extorsión, privación de la libertad, secuestro y secuestro exprés.

La coordinación institucional en materia de procuración de justicia y seguridad pública, ha sido clave en la estrategia anticrimen actual, es necesario seguir consolidando esta política que optimiza y fortalece la colaboración entre los gobiernos federal, local y municipal en el marco del sistema nacional de seguridad pública.

En este apartado, es necesario reconocer el buen desempeño de la responsabilidad de los servidores públicos, esto adquiere especial importancia y vemos bien el trabajo que la Procuraduría General a su cargo ha emprendido con acciones y programas anticorrupción, como aquéllas que buscan mejorar la actuación del Ministerio Público a través de entidades de vigilancia, evaluación y profesionalización. Nuestro reconocimiento, ciudadano Procurador.

Finalmente, la modernización y la tecnologización de las instancias de procuración de justicia en el Distrito Federal, ha fortalecido las estrategias de inteligencia, concentración y distribución de información, ha eficientado la

comunicación adaptándose a las vanguardias internacionales y en respuesta a las necesidades de la ciudad.

El Distrito Federal se ha distinguido por implementar políticas de seguridad y justicia orientadas a las personas. La atención y protección a las víctimas del delito que se brinda en esta ciudad es una característica del enfoque que los gobiernos de izquierda tienen hacia estos temas, en las que la atención psicológica, por ejemplo, es igual de importante que la restitución de los derechos o en su caso de los medios puramente jurídicos de readaptación social.

De manera particular consideramos que instancias como el Instituto de Atención a las Adicciones son un claro ejemplo de la forma en que esperamos que estos temas sean atendidos. La información, la educación y las oportunidades de empleo son nuestra mejor arma.

En esta ciudad estamos convencidos de que no es con más policías, con más armas y con más violencia que evitaremos que el crimen invada nuestra ciudad.

Evitaremos que el crimen llegue a la ciudad con un programa orientado a satisfacer los derechos sociales. Un gobierno que no satisface los derechos sociales es un gobierno de derecha como el que tenemos en lo federal.

Esta situación despierta diversas interrogantes, la principal: ¿Qué está haciendo la Procuraduría General a su cargo ante este problema en el Distrito Federal?

¿Qué se está haciendo para evitar que la ciudadanía se acerque a las bandas delictivas y para que la vida criminal no represente un incentivo?

En nuestra ciudad tenemos la necesidad urgente de atender el tema de la justicia para adolescentes. A una edad cada vez más temprana hay adolescentes que se ven atraídos por la delincuencia organizada, el narcotráfico y la ilegalidad y no contamos con protocolos para la atención de los menores, por lo que la policía en muchos de los casos improvisa las medidas a tomar, improvisación que se repite en ocasiones en las instancias de justicia. ¿Cuáles son las acciones de atención a este sector que realiza la Procuraduría a su cargo?



**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, respetuosamente solicitándole se ajuste al tiempo de su intervención, por favor.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.-** (*Desde su curul*) Termino, diputada Presidenta.

Tenemos varios pendientes con recomendaciones de las instancias de derechos humanos. Quisiéramos también saber qué es lo que esta Procuraduría ha resuelto al respecto de esa recomendación.

Finalmente: ¿Cuál ha sido el saldo de la implementación de las reformas que tipifican el feminicidio en la ciudad?

¿Cuáles son las capacidades de los sistemas de información con los que se cuenta en el Distrito Federal para la investigación y persecución del delito?

La última: ¿Qué certeza se tiene de las pruebas de confianza aplicadas al personal de la Procuraduría? ´

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para que dé respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Gracias, Presidenta.

Comentarle precisamente, diputado, que en esta materia, en lo que tiene que ver con el trabajo hacia la sociedad y el fortalecimiento de estas redes, estas redes que llevan un vínculo hacia la legalidad, que es la que se busca, tenemos ya más de 91 conferencias y talleres que se han impartido, cerca de 5 mil personas que han participado en ellos.

Le diría que tenemos acciones muy concretas a favor de los jóvenes. En atención de riesgos victimales con CARIVA hemos atendido incluso a la fecha ya a 39 posibles víctimas potenciales de *bullying* que van de los 7 a los 16 años.

Hemos tramitado también con un fondo aprobado en su momento por esta Soberanía un apoyo económico a las víctimas en el FAVID y se han firmado

diversos convenios de colaboración con instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Trabajamos con centros que se dedican a las adicciones, con La Perla Mexicana, con Drogadictos Anónimos, con Centros de Integración Juvenil, sólo por mencionar algunos de ellos.

Estamos realizando anualmente algo que se llama *expresiones urbanas*, donde han participado más de 50 Colectivos Juveniles y artistas independientes, logrando una asistencia de más de 10 mil visitantes y de diversas formas de manifestación artística.

Estamos organizando eventos que tienen que ver, como *Canción, Rola a la Prevención*, cortometraje, cómo prevenir a través de la fotografía y el proyecto *Amplifica*, que tiene el eslogan de *Es Mejor Sin Violencia*. Todo eso lo estamos haciendo para poder fortalecer esos lazos.

Precisamente para poder dar cuenta en relación a algo que ya se mencionaba aquí, que cuando se evalúa el año 2006 contra el año 2011 con estos trabajos sociales, los delitos tienen que ser diferenciados en delitos de alto impacto y de bajo impacto.

En el 2006 teníamos 152 delitos de alto impacto, en el 2011 tenemos 151. Claro que si se hace la diferencia con los delitos de alto impacto, entonces sí tendríamos 407 contra 511 en nuestros promedios diarios, por lo que hay que diferenciar, hay que desagregar lo que ya comentábamos hace rato.

En lo que tiene que ver en diversas leyes aprobadas también por esta soberanía, yo quiero reiterarles que el trabajo contra la trata de personas es una de las políticas principales de este gobierno. Hemos tenido ya la vanguardia en víctimas rescatadas, la vanguardia en probables responsables, en acciones de extinción de dominio, y aquí quiero reconocer dos trabajos que han sido muy importantes: uno el del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal precisamente por la dificultad que entraña la aplicación del delito de trata, y otro el de la diputada Rosy Orozco en el Centro de Atención a Víctimas de Trata.

Por lo que se refiere al feminicidio, comentarles que tenemos 6 averiguaciones previas, 7 víctimas, 5 consignaciones y un caso en integración.

Actualmente puedo decirles también que tenemos el primer auto de formal prisión por delito de género precisamente de un asunto en el que en esta Soberanía se estableció un punto de acuerdo, y por el cual dimos el resultado de capturar a los probables responsables, lograr la consignación, incluir la perspectiva de que se trataba de un delito de género y obtener un auto de formal prisión precisamente con ese catálogo, con esa nomenclatura jurídica.

Esa es la información, señor diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor Procurador. En virtud de que ha declinado el derecho de réplica el diputado Muñoz, a continuación se concede el uso de la palabra al señor Procurador con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta de la Mesa Directiva; coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios;

Diputadas y diputados:

He presentado a ustedes la glosa del informe correspondiente al quinto año de labores del Jefe de Gobierno del Distrito Federal en materia de procuración de justicia.

En la ciudad de los derechos y de las libertades, de la equidad y los acuerdos hemos edificado lo que juntos nos hemos propuesto: la construcción firme y decidida para una ciudad segura.

La suma de voces y de acciones de las y los capitalinos, de las y los legisladores y funcionarios públicos ha permitido estos resultados. Gracias a todas y a todos por su compromiso. Gracias a todas y a todos los coordinadores parlamentarios de esta Soberanía.

La conducción legislativa de la ciudad ha permitido contar con herramientas normativas indispensables para disminuir la incidencia delictiva.

Contamos hoy con una nueva Ley Orgánica de la Procuraduría y en breve con la publicación de su reglamento.

En esta Tribuna asumí el compromiso de transformar a la Policía de Investigación. Hoy estamos en el proceso más ambicioso de profesionalización del país al crearse la licenciatura de investigación policial, que iniciará en el mes de noviembre.

Hoy podemos sentirnos orgullosos de que nuestro esfuerzo rinda frutos para el desarrollo y el sano esparcimiento de las familias a partir de indicadores positivos de seguridad y gobernabilidad.

Falta mucho más por hacer, estamos conscientes de ellos, esas son nuestras asignaturas pendientes. Vamos a consolidar y a transformar institución, vamos a trabajar en los modelos de atención que permitan utilizar una amplia gama de herramientas tecnológicas.

Seguiremos fortaleciendo los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, protección al medio ambiente, cumplimiento de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

Nuestra prioridad será combatir las violencias que se generan en la ciudad, dar atención a las víctimas y fortalecer esquemas de prevención del delito.

Señoras y señores diputados, fomentemos el consenso como respuesta al conflicto, generemos indicadores de gobernanza que fortalezcan los procesos democráticos, el esfuerzo ha sido ejemplar porque esta Ciudad, todas y todos los que vivimos en ella hemos logrado un avance significativo con recursos públicos limitados.

Que quede claro, en la Ciudad de México se combate frontalmente a la delincuencia, no podemos permitir que los criminales estén lesionando la estructura social. La fuerza de las y los capitalinos es mayor. No vamos a fallar. El futuro de la Ciudad depende de la transformación de sus estructuras organizacionales a partir de la reforma política. Cuenten con el Procurador para lograr lo que aquí se generó.

Reitero la vocación de servir a la Ciudad. Es hora de contar con una Constitución propia, es momento de consolidar la generación de ciudadanía, de empoderar a las mujeres, de reforzar el trabajo de los hombres de la Ciudad. Es momento de voltear a las políticas sociales de apoyo a niños, niñas y jóvenes, son nuestro presente, la garantía de un mejor futuro también.

Refrendemos nuestro compromiso con los adultos mayores, con las mujeres en condición de vulnerabilidad. En suma, hagamos realidad el sueño que tenemos de modernidad para la Ciudad de México.

Diputadas y diputados, demos prioridad al interés social, unámonos para fomentar el vínculo ciudadano. Construyamos comunidad, sobre todo, concibamos el orgullo, el gran orgullo de ser parte de esta Ciudad, de la Ciudad de México.

Muchas gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Procurador.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al doctor Miguel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece también a las y a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al doctor Mancera, Procurador General de Justicia, hasta las afueras de este recinto en el momento que él así lo decida.

*(La comisión de cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. DIPUTADO CARLO FABÍAN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)*  
Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLO FABÍAN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)*  
Presidenta, con el objeto de que conforme al artículo 102 que señala que se tiene que hacer un pase de lista de término y que en caso de que haya diputados que no se hayan quedado en la sesión, se proceda a su descuento. Le pediría que procediera conforme al último párrafo del 102.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Diputado, solamente para confirmarle, como lo están haciendo desde su lugar, recordarle que ese artículo fue derogado en la versión anterior.

De cualquier manera no tenemos problema en revisarlo, le entregamos documentación y procedemos de la forma que ordena nuestro Reglamento Interior.

Se levanta la sesión y se cita a la que tendrá verificativo el próximo martes 4 de octubre del presente año a las 9:00 horas.

Se ruega a todas y a todos los diputados su puntual asistencia.

**(18:30 Horas)**

